

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Centro de Estudios Avanzados

Maestría en Procesos de Integración Regional –Mercosur

**La dimensión cultural del MERCOSUR –
señales de una integración que no integra**

Elaine Cristina Russi

D.N.I: 94 153 602

**La dimensión cultural del MERCOSUR –
señales de una integración que no integra**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Centro de Estudios Avanzados

Maestría en Procesos de Integración Regional –Mercosur

Tesis

**La dimensión cultural del MERCOSUR –
señales de una integración que no integra**

Autor: Lic. Elaine Cristina Russi

D.N.I: 94 153 602

Director: Prof. Dr. Raúl Arlotti

Buenos Aires, diciembre de 2011

Agradecimientos

Al Director de Tesis, Dr. Raúl Arlotti, por brindarme conocimientos, estímulo y confianza para realizar este proyecto. Su generosa dedicación y su mirada atenta fueron fundamentales para transformarlo en realidad.

Al “Observatorio Cultural de la Facultad de Ciencias Económicas”, por la pasantía que me ha concedido. Mi cariño especial a la Lic. Cecilia Baez, por aportar ideas, ayuda y entusiasmo a este trabajo.

A los profesores Adriana Rodriguez y Fernando Lavignolle, por auxiliarme en la elaboración del plan de tesis e incentivarme a realizarlo.

A Sandrine Ansel, por ayudarme durante toda la cursada de la Maestría, dándome fuerzas e incentivo para seguirla.

A Rita Bocco, por compartir sus ideas y acompañarme en las frustraciones y alegrías vividas en el proceso de elaboración de la tesis.

A Juan Kral, por siempre motivarme a llevar adelante mis sueños, apoyarme en momentos difíciles de la vida y festejar conmigo mis alegrías. Esta conquista es nuestra, porque no hubiera sido posible sin vos.

Índice

Introducción	08
---------------------------	----

Capítulo I:

Cultura e Identidades:

referencias para repensar el MERCOSUR	14
1.1 Los caminos de la cultura.....	14
1.2 Política, cultura e identidades.....	17
1.3 Los dilemas de la globalización y los nuevos desafíos de la cultura.....	21
1.4 Del etnocentrismo y el esencialismo cultural a los resultados de la historia: la elección de nuestro marco conceptual.....	25
1.5 ¿Porqué la cultura en el MERCOSUR?.....	30

Capítulo II

La integración Latinoamericana en el siglo XX:

de la visión del desarrollo a la meta integracionista	32
2.1 Las visiones sobre el desarrollo y el subdesarrollo.....	32
2.2 Una teoría para América Latina.....	33
2.3 Revertir el cuadro: industrialización e inserción internacional latinoamericana.....	38
2.4 Los primeros acuerdos integracionistas.....	40
2.5 Crisis económica y apertura comercial: la nueva configuración de la integración a partir de los años 80.....	45
2.5 a) El problema de la deuda.....	45
2.5 b) La integración como salida.....	46

Capítulo III

La formación del MERCOSUR y la influencia

del modelo integracionista latinoamericano.....	49
3.1 Crisis y Democracia: la Declaración de Iguazú y los primeros pasos a la integración.....	49
3.2 El nuevo paradigma liberal y la consolidación del MERCOSUR.....	52
3.3 De Ouro Preto a Iguazú: ¿dónde está la democracia?.....	55
3.4 Reflexiones sobre la meta integracionista mercosureña.....	57

Capítulo IV

El MERCOSUR Cultural (MC)..... **60** |

4.1 Origen de la Cultura en la integración.....	60
4.2 Esfuerzos por un espacio cultural en el MERCOSUR: las Reuniones Especializadas en Cultura.....	61
4.3 La Reunión de Ministros de Cultura (RMC) y la consolidación de la dimensión cultural.....	64
4.3 a) Las RMC de la década del 90.....	65
4.3 b) Las RMC de la década del 2000: ¿nuevo o reformulado MC?.....	69
4.4 Los temas del MC y la continuidad de un estilo integrador	76
4.4 a) La diversidad Cultural: ¿una puerta (abierta o cerrada) para la identidad mercosureña?.....	76
4.4 b) Cultura y Desarrollo: ¿Economía de la Cultura o Cultura Económica?.....	85

Consideraciones Finales..... **92** |

Bibliografía..... **99** |

Introducción

La integración económica ha sido el camino elegido por varios países, tanto europeos, como latinoamericanos, para sobrellevar y sobreponerse a los avatares que se presentan en la organización económica mundial. Este es el pilar fundacional de la integración, la cuestión económica, y luego, la cuestión política para la toma de decisiones conjuntas.

El MERCOSUR, siguiendo esta lógica, nace por la iniciativa de Brasil y Argentina en unir fuerzas que permitan enfrentar la crisis de la deuda que amenaza sus economías a mediados de la década de los años 80. Posteriormente, en 1991, con la firma del Tratado de Asunción, esta unión da forma al proyecto de integración que concreta la alianza de estos países con Paraguay y Uruguay, en el esfuerzo de responder a las demandas del sistema internacional que se afianza en este periodo, basado en el liberalismo económico.

Sin embargo, aunque las cuestiones económicas son el núcleo diamantino que incentivan su creación, el MERCOSUR, además de orientarse a decisiones para lograr exenciones impositivas en la comercialización, estimula la circulación de personas que, con su bagaje cultural, atraviesan fronteras para encontrarse con un “otro” cuyos referentes trascienden los de su identidad nacional.

Los resultados de este encuentro pueden reflejar distintas situaciones, desde el rechazo entre pueblos hasta la complementación de sus intereses, lo que va a depender del modo cómo estas relaciones son tratadas durante el proceso. Por esta razón, la cultura es actualmente considerada una herramienta clave en la conducción de las relaciones “intra” y “extra muros”, tanto por aportar al conocimiento y respeto por la diversidad cultural, como por contribuir con elementos que permiten repensar trayectorias comunes y reescribir nuevas historias.

Este reconocimiento, se da en un momento en el cual, pasado tres décadas de globalización y de crecientes números de acuerdos regionales, la superación de límites territoriales, de manera física o virtual, provoca una redefinición de la relación del Estado con la vida pública y, además, permite un contacto más intenso con la diversidad, propiciado por el desarrollo de los medios de comunicación y transportes.

Estos aspectos, configuran un contexto político y socio-cultural que suscita interrogantes sobre los efectos de estos procesos en el destino de las identidades. Este espacio de vivencia, excede la organización política que los Estados-nación confieren a las identidades nacionales y convoca a buscar mecanismos que faciliten una mejor vivencia del multiculturalismo, condición esencial para emprender proyectos integracionistas que resulten en mejores condiciones de vida para los pueblos y perduren en el tiempo más allá de los vaivenes de la economía.

Juntamente con la importancia que ha sido atribuida a su dimensión simbólica, hoy se alude a la capacidad de la cultura para generar riquezas y contribuir con planes de desarrollo. El avance de las industrias culturales y de actividades relacionadas al sector cultural, tales como el turismo, cobran relevancia por su incidencia significativa en la economía, representando un sector que crece y se destaca principalmente en las economías centrales.

Asimismo, pese la atención que la cultura ha ganado, la dimensión cultural del MERCOSUR es todavía una esfera de poco interés para el bloque, realidad que se comprueba no solo por su vago reflejo en las sociedades, sino también por la ínfima producción de estudios orientados a tratar el tema. Aunque en análisis culturales, dedicados al eje integración-cultura, apuntan esta fragilidad, poco contribuyen a echar luz sobre la estructura responsable de los temas culturales de la integración, los principios teóricos que guían sus acciones y los objetivos que propone alcanzar.

Estas carencias, despertaron nuestra inquietud y nos llevaron a asumir el desafío de identificar en qué medida el estilo de integración ha imposibilitado el tratamiento de otras dimensiones inherentes a la integración y, cómo el MERCOSUR, ha tratado de incorporarlas, centrándonos en el análisis sobre la construcción oficial de su dimensión cultural, con el objetivo de evaluar su compromiso en promover una integración más participativa que conlleve a un proyecto compartido, dando especial atención al tratamiento que esta esfera reserva a las identidades como elemento integrador.

En este sentido, nuestra investigación se guía por dos premisas: 1) aportar una mirada cultural al MERCOSUR, puede auxiliar en la comprensión de su dinámica, a identificar los actores e intereses que contemplan la integración y a diseñar políticas que fomenten una identidad

ciudadana capaz de motorizar un proyecto más amplio y, 2) la integración es un proceso multidimensional que supone el encuentro entre aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

Para alcanzar nuestros objetivos, en primer lugar, nos empeñamos a buscar una definición al concepto de cultura. La tarea no fue sencilla, dado las distintas definiciones teóricas y usos cotidianos que se dan al término, además del riesgo en elegir una interpretación unívoca que no nos permitiera reconocer los matices de nuestro objeto de estudio.

En este sentido, el Capítulo I, denominado “Cultura e Identidades: referencias para repensar el MERCOSUR”, recupera los caminos trazados por la cultura desde el siglo XVIII hasta nuestros días, en un ejercicio que nos lleva a optar por un marco teórico que, al contrario de aportar una definición precisa, se propone considerar un sentido de cultura vinculado a los procesos históricos, que depende del juego de fuerza presente en ellos y del imaginario construido por los actores sociales. Por lo tanto, la cultura está en permanente transformación y construcción, siendo insuficiente darle un concepto estático que deje fuera su relación con el movimiento de la historia.

Interpretar la cultura como proceso, contribuyó no solamente a entender su estrecha relación con la política y la economía, sino también a determinar los significados y usos que le son atribuidos en el contexto global y, percibir su implicancia en la integración regional. Además, nos libró del criterio uniforme, presente en conceptualizaciones esencialistas extremas o etnocentristas de cultura para reconocer el carácter dinámico que juega en la formación de las identidades.

Tras el marco desarrollado para el entendimiento de la cultura y del área que engloba, nos dedicamos a buscar las raíces que dieron forma al estilo de integración adoptado por el bloque, con el objeto de averiguar el porqué del bajo nivel de atención prestado a las cuestiones culturales.

Los acuerdos integracionistas emprendidos en América Latina durante el siglo XX, fueron estimulados por análisis económicos orientados a pensar en los problemas de la región. La integración no surge de manera dispersa, se inserta en un conjunto de reflexiones acerca del

subdesarrollo y, resuena, a partir de la década de los años 50, con el objetivo de establecer una teoría local que explique sus causas y encuentre alternativas para superarlo.

Para responder a estos desafíos, la producción teórica de este periodo y de las siguientes tres décadas, se empeña por desarrollar una teoría capaz de entender las particularidades de América Latina y conducirla a un crecimiento que revierta su condición periférica en el sistema económico mundial. En este esfuerzo, se aportan versiones sobre el desarrollo que lo colocan en estrecha relación con la integración.

Con el objetivo de identificar los puntos que surgen de esta relación y orientan el proceso de integración en la región, el Capítulo II, presenta de manera breve la trayectoria del pensamiento integracionista latinoamericano. Tomamos como marco de referencia las ideas elaboradas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹, para que nos guíe en la interpretación sobre cómo ha sido tratado el tema de la integración en el continente y, por considerar que su impulso e iniciativas son el más alto exponente del protagonismo teórico en la región en lo que a integración se refiere.

En suma, como una idea que nace del esfuerzo por lograr una mejor inserción internacional, la integración es entendida bajo los siguientes parámetros: 1) en la década de los años 50, como una plataforma para afirmar la industria, sector en el que se apoya la esperanza en revertir la posición desfavorable de la región como exportadora de materias primas, 2) en la década posterior, como una alternativa para fortalecer un mercado regional que supere los problemas provenientes del subdesarrollo y la condición de dependencia de los centros

¹ La CEPAL posee una inmensa producción sobre las cuestiones atinentes al subdesarrollo, lo que nos llevó a suponer su protagonismo teórico, tanto en la elaboración de ideas, como así también en la utilización de las mismas como puntos de partida de otros estudios que, incluso, presentan visiones divergentes respecto a la cepalina. Por otro lado, reconocemos que el tema de la integración es compartido con la vasta producción del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), creado en 1964, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El INTAL asume como tareas, entre otras, fomentar investigaciones en materia de integración, promover el intercambio entre instituciones de la región, colaborar con organismos internacionales y servir de soporte a los proyectos del BID en esta área. La creación del INTAL, y del propio BID, fueron inspiradas en los logros alcanzados por la cooperación económica europea en el desarrollo de muchos países. Sin embargo, el impulso de crear un mecanismo de apoyo teórico y económico al tema de la integración, parte de la iniciativa fomentada con anterioridad por la CEPAL. Las dos instituciones trabajaron en conjunto para aproximar las teorías sobre el proceso de integración en el continente, pero, dada la amplitud de esta producción, nos detuvimos, especialmente, en las ideas desarrolladas por la CEPAL.

mundiales económicos y, 3) en los años 80, como una acción para sumar esfuerzos y superar los problemas emergentes de la deuda externa y, además, permitir adaptarse a un nuevo modelo económico que comienza a instalarse y gana adhesión en los años 90.

Estos puntos orientaron el pensamiento integracionista latinoamericano en el siglo XX. Una mirada sobre la constitución de la historia del MERCOSUR, muestra como las transformaciones ocurridas en sus principios y objetivos caminaron al encuentro de este pensamiento. En esta dirección, el Capítulo III, propone contextualizar el MERCOSUR e identificar los puntos que sirvieron de referencia en la consolidación de su dinámica, con el objetivo de lograr una mayor comprensión sobre la meta integracionista que opera en el bloque.

A pesar de que la cultura no está contemplada en esta meta y, haber sido omitida en el tratado fundacional del MERCOSUR, en 1995, los ministros de cultura y autoridades de los Estados partes firman el “Memorándum de Entendimiento”, documento que afianza la voluntad de desarrollar una dimensión cultural desde la esfera política del bloque. En el mismo año, la iniciativa estimula la creación de la Reunión de Ministros de Cultura, instancia máxima representativa que confiere institucionalidad a esta esfera.

Con el objetivo de presentar el MERCOSUR Cultural, el Capítulo IV se destina a reconstruir la historia de este espacio, a identificar la noción de cultura que opera en su dinámica, delimitar los temas de interés y objetivos que ha trazado, y los logros e impases que marcan su ritmo de desarrollo.

El análisis se centra en los documentos producidos por el MERCOSUR Cultural (MC) desde 1992 hasta 2011, dando especial enfoque a las actas de la Reunión de Ministros de Cultura. Asimismo, se pasa vista a los registros del Comité Coordinador General y de las Comisiones Técnicas, a los documentos producidos por el propio bloque en el ámbito del GMC y CMC y, al material referente a seminarios, cursos y encuentros culturales realizados o asistidos por el MC. La mirada es complementada también por la bibliografía discutida en el Capítulo I y por las interpretaciones resultantes del Capítulo III.

A través de la documentación, podemos identificar dos temas de interés que permanecieron durante toda la historia del MC: la diversidad cultural y la economía de la cultura. Ambos se corresponden con la propia idea de cultura que ha sido adoptada en los documentos que definen sus principios orientadores, la cual presenta el doble sentido de valorar las identidades y, a la vez, promover el desarrollo político, económico y social a través del fomento de las industrias culturales.

Esta noción tiene una estrecha relación con los principios que fomentaron los primeros pasos para la integración en el encuentro entre Brasil y Argentina. Sin embargo, una mayor atención dedicada a la economía de la cultura, muestra la influencia de un estilo de integración orientado por objetivos económicos.

Los acuerdos que se dan a lo largo de la historia del MERCOSUR, confieren un carácter estrictamente comercial a la meta integracionista del bloque, lo cual conforma una visión unidimensional sobre el proceso que privilegia la dimensión económica y, silencia otras esferas que son tocadas por la integración.

Esta perspectiva, acarrea fallas y faltas en el MERCOSUR Cultural, hallazgos que serán profundizados en nuestras “consideraciones finales”, en un ejercicio de reflexión que lleva la intención de aportar un mayor entendimiento sobre esta dimensión cultural e incentivar investigaciones en el eje integración-cultura.

Capítulo I

Cultura e Identidades: referencias para repensar el MERCOSUR

1.1 Los caminos de la cultura

Dar una definición precisa al concepto de cultura es un desafío que atraviesa varios siglos. Desde que el hombre asume su condición humana y capacidad para razonar, buscar una conceptualización acabada del término se ha convertido en una meta, sobre todo en las sociedades occidentales. Pretensión que atribuye a la idea de cultura diversos sentidos, contruidos a partir de las formas de entenderla y emplearla durante el devenir de la historia, las cuales no siempre han logrado un consenso que permita una respuesta uniforme. Esto es causal de la dificultad por darle una explicación libre de reduccionismos y de una amplitud que le imprima sentido ambivalente.

Asimismo, reconocer que los significados atribuidos a la cultura son el resultado de un pensamiento elaborado por determinados actores dentro de un contexto histórico-social dado, puede servir de ejercicio para que nos auxilie a salir del dilema. En este sentido, para interpretar lo que hoy llamamos “cultura”, es necesaria una mirada atenta sobre los caminos que esta ha recorrido para llegar a una conclusión que nos permita un marco de entendimiento sobre un concepto tan delicado de precisar.

Como señalamos, la razón es la impulsora de la búsqueda de una definición de cultura. En el siglo XVIII, los principios iluministas, entre los cuales triunfan la razón, el progreso, la evolución y la educación, son determinantes en la consagración del carácter humanista del hombre y de su posicionamiento dentro de un orden universal y totalizadora, o sea, la humanidad. Estos principios, que nacen en Inglaterra, ganan espacio en Francia y ofrecen fundamentos para la conformación del primer concepto moderno de cultura, adoptado por el Diccionario de la Academia Francesa, en 1798. En oposición al estado natural, la cultura es definida como el “estado de la mente cultivada por la instrucción”. (Cucho, 2002:11).

La cultura, corresponde a un conjunto de saberes que confieren humanidad al hombre - calidad universal, adquirida por el perfeccionamiento del intelecto- y lo colocan en el estado “civilizado”. Concepto igualmente inaugurado por los franceses en el mismo período, “civilización” se refiere al proceso de evolución de la organización de las sociedades y de su conocimiento. De esta manera, la cultura es el pulimiento del hombre y, la civilización, del ambiente que lo integra.

Esta asociación parte del principio que la racionalidad permite al hombre evolucionar y llegar a una condición ideal de humanidad, o sea, la “modernidad”, representada, en líneas generales, por una idea de progreso entendida como el crecimiento de la base material de las sociedades. (Naxara, 1998). Esta lógica, permite responder al pensamiento de las “luces”- que es difundido desde Francia a toda Europa – y establecer las oposiciones entre civilización y barbarie, hombre culto e ignorante, evolucionados valores occidentales y atrasados conocimientos primitivos.

En el siglo XIX, la idea francesa de civilización es recalcada por las teorías científicas, las cuales se basan en el supuesto de que, la conducta humana puede ser evaluada por medio del conocimiento de la naturaleza y de los condicionantes biológicos. Para los científicos, el mundo está en mutación y su dinámica se ata a etapas evolutivas, por medio de las cuales, es posible identificar el grado de evolución del hombre de acuerdo a la conexión de su historia con la ley general de la evolución humana. (Oliveira, 1990)

La aceptación del evolucionismo cultural, fundamentado por las teorías científicas del periodo, permite medir e identificar la evolución de una sociedad o raza con referencia en los valores occidentales, entendiéndose por ellos el punto último y máximo de “civilización”, lo que no excluye la existencia de otras formas de cultura, pero delimita la diferencia de poder y status entre ellas. (Trujillo Sáez, 2005:2628-, Lischetti, 1996).

Al concebir la existencia de un nivel cultural “acorde” y la relación del mismo con una ley motora, estas teorías contribuyen a afirmar el carácter universal de la cultura e impregnarla de un etnocentrismo que transforma los valores occidentales en conductas ideales, en un movimiento de uniformización cultural del mundo bajo la premisa civilizatoria. De este modo,

las sociedades del “saber”, consideradas más evolucionadas, deben hacer llegar la “humanidad” a otros pueblos, misión que justifica varias acciones, tales como desarrollar el proceso colonizador, condensar las diferencias de otros pueblos de forma homogénea o, directamente excluirlas para eliminar cualquier impedimento que obstaculice el progreso de la humanidad.

Si bien estas ideas son llevadas por todo el continente, el concepto de cultura dado por los franceses, no es el único propuesto y aceptado en el siglo XVIII. En Alemania, la burguesía intelectual se empeña en definir la cultura para brindarle un sentido que, de forma operativa, se destina tanto a llamar la atención sobre la falta de interés de los príncipes de los Estados alemanes por las artes, como también para rechazar la adhesión de las costumbres de la corte francesa por los mismos. (Cucho, 2002)

Esta burguesía, distanciada de la clase aristocrática, reclama a una valorización del pueblo alemán para que coopere en el fortalecimiento de su unidad y sirva como respuesta a la supremacía cultural de los franceses. Con base a estos propósitos, los alemanes proponen una definición de cultura que le atribuye un carácter particular y menos racional que la concepción iluminista francesa. Para ellos, la cultura consiste en valores más profundos, relacionados al arte, a la filosofía y a la región, elementos que concurren a un perfeccionamiento del espíritu y no de la base material, como pregona el progreso anglo francés. Además, estos valores no son universales, sino que comprenden el universo único de cada pueblo. (Cucho, 2002, Naxara 1998)

En el siglo XIX, esta idea de cultura contribuye a forjar el carácter alemán, lo que fomenta el proceso de unificación política que aun no había sido logrado. La particularidad de la cultura, permitirá afirmar la existencia de una cultura alemana y legitimar su pueblo, ofreciendo, además, los instrumentos necesarios para la constitución de una administración política.

A fines del mismo siglo, el universalismo y el etnocentrismo cultural, características fortalecidas por el concepto francés de cultura, no son eliminadas, pero sí desplazadas por otras versiones sobre la cultura que surgen con la aparición de la Antropología y de la Sociología como ciencia, hecho que estimula estudios dedicados a examinar sociedades extraeuropeas, como las pertenecientes a África y al Oriente Medio.

La primera definición etnológica de cultura es elaborada en 1871, por el antropólogo británico Edward Tylor, quién la considera un conjunto de hábitos, valores, aptitudes y creencias adquiridas por el hombre en sociedad. El análisis de Tylor - aunque fundado en principios evolucionistas heredados del pensamiento iluminista - , inaugura un quiebre con el concepto de civilización, al reconocer su insuficiencia para explicar las culturas primitivas. El antropólogo desarrolla un método que lo denomina “supervivencias culturales”, a través del cual percibe que las comunidades primitivas, en contacto con las sociedades modernas, combinan sus rasgos ancestrales con los rasgos culturales recientes, lo que lo lleva a concluir que estas dos culturas están ligadas por un proceso continuo.

En este sentido, desmitifica la oposición “civilización - barbarie”, al afirmar que una es la continuación de la otra, diferenciadas por los comportamientos y valores que adquieren cada comunidad. (Getino, 2006:26, Cuche, 2002:21). A través de sus constataciones, Tylor da los primeros pasos para el reconocimiento de la diversidad cultural.

Sin embargo, es con el autor alemán Franz Boas que la Antropología refuerza la concepción de “relativismo cultural”, a fines del siglo XIX y principios del XX. Preocupado por desmitificar los estereotipos asignados a las razas, Boas rompe de forma definitiva con la idea de evolucionismo cultural y de la lógica universal. Defiende que los aspectos físicos de los grupos no son características inmutables, lo que confirma la imposibilidad de evaluarlos a través de estos aspectos y, anula la importancia de los estudios que comparan el físico con el mental. Para el autor, la diferencia de los grupos no puede ser entendida por medio del factor biológico, porque la misma se manifiesta en sus factores culturales, lo que atribuye a la cultura la tarea de explicar la diversidad de la humanidad. (Cuche, 2002:23)

1.2 Política, cultura e identidades

Las definiciones de cultura establecidas en estos dos siglos, permiten estrechar su relación con la política, alimentada por ideas que convergen a la construcción de los Estados-nación en el siglo XIX. La Nación, según entienden los autores alemanes, integra una comunidad de individuos unidos por la sangre, la lengua y la región, además de compartir costumbres y una

historia común, elementos que permiten la administración de un territorio. Por otro lado, el Estado-nación, formulado por los franceses, es la expresión del deseo político de un conjunto en construir un futuro compartido. (Lischetti, 1998:74). En este sentido, la cultura asume la misión de cooperar a la formación del sentimiento colectivo y, de transformarlo en un ideal político.

Las ideas referentes a la nación, se orientan a definir un territorio continuo, con límites y fronteras definidas que cuente con el consentimiento de sus ciudadanos para emprender la realización de políticas fiscales y acciones militares. El termino nacionalismo, puede ser interpretado como el intento de transformar territorios en “naciones”, las cuales ganan expresión en la unión de sus ciudadanos, alcanzada por medio de la identificación de intereses comunes que permiten concebir un Estado que promocióne el bien común y la unidad política. (Hobsbawm, 1991: 31-36)

Según Hobsbawm, entre 1880 y 1914, el nacionalismo tiene como meta reclamar un Estado independiente, que se conforme a partir de una lengua o etnia común, aspectos que posteriormente, son considerados obligatorios para la legitimación de cualquier pueblo europeo como nación. (Hobsbawm, 1991: 126-140)

El objetivo de formar naciones y garantizar la unidad política, surge dentro de un contexto en el que, además de las ideas que fundamentan el Estado-nación, los avances del socialismo y del comunismo en Europa incitan a una redefinición de la Nación por el Estado, dado que ponen en evidencia la necesidad de mantener los ciudadanos pacíficos y de crear lazos de lealtad entre ellos.

Establecer el orden sugiere conferir una identidad común a los pueblos, misión que es asumida por el patriotismo, “religión cívica” destinada a fortalecer sentimientos y símbolos de una comunidad imaginaria, con el propósito de cultivar la propuesta de una identidad nacional. El patriotismo, reinaugura la Nación como elemento intrínseco al pueblo, el cual se identifica y se reconoce por medio de usos, costumbres, tradiciones y vida cotidiana común. (Chauí: 2000)

La condición fundamental para la constitución de la Nación - expresada en el sentimiento colectivo de pertenencia - , solidifica sus bases en la cultura, que propicia los elementos necesarios para la conformación de la identidad de cada comunidad, atribuyéndole sentido a

través de las identidades culturales, entendidas como “construcciones imaginarias e históricas que devienen del intercambio simbólico de los individuos con su hábitat y su memoria, así como otras culturas.”(Getino, 2006:26)

En estos términos, las identidades nacionales son pensadas para organizar las diferencias entre razas, etnias y grupos sociales, por medio de un sentimiento colectivo capaz de unir la diversidad y, a la vez, permitirle reconocerse como parte de un mismo lugar, o sea, de una misma Nación.

Como afirma Lischetti, la formación de las identidades nacionales se relaciona con el cumplimiento de un objetivo político que se orienta a normalizar la heterogeneidad cultural en los territorios para alcanzar una unidad administrativa, la cual permite negar la diversidad y ordenarla bajo una identidad única. La necesidad de “civilizar” los territorios, alimenta la idea de ofrecerles identidad lo que, de un modo operativo, responde a los intereses de los sectores políticos en convertir la Nación en un deseo colectivo. (Lischetti, 1998)

La Nación comprende el estadio último de la modernidad, orden político y social capaz de lograr el progreso, cumplir y cerrar, de esta forma, el ciclo evolutivo de la humanidad. En este sentido, las identidades nacionales se acomodan por un discurso que trata de dar a los valores comunes, también una lógica común, acción que convierte, además de la cultura, la historia y la literatura en instrumentos para su construcción. (Naxara, 1998, Oliveira,1990, Chauí, 2000).

En la actualidad, todavía cuando se remite a definir las identidades, se considera la importancia de una narrativa que les dé sentido y permanencia en el tiempo. Como afirma Canclini:

“La identidad es una construcción que se relata. Se establecen los acontecimientos fundadores, casi siempre referidos a la apropiación de un territorio por un pueblo o a la independencia lograda enfrentando a los extraños. Se van sumando las hazañas en que los habitantes defienden ese territorio, ordenan sus conflictos internos y fijan los modos legítimos de vivir en él para diferenciarse de los otros”. (Canclini citado por Londoño, 2010:2)

De este modo, las identidades se afirman por medio de una narrativa pautada en la (s) historia (s) de cada pueblo, sea de sus conquistas pasadas o bien de su presente, lo que provee la condición primera de su existencia. Como complementa Ansaldi, el conflicto es la base en la cual se forman las identidades, lo que un “uno” se define por oposición a un “otro”, lo que implica un intento de separación y de establecer límites. Por esta razón, el análisis de las identidades debe partir de un lugar de articulación-confrontación de igualdad y diferencia, ya que uno se reconoce o, se distingue, a través del otro. (Ansaldi, 2001: 8)

Considerar la existencia de un “otro” en la construcción de las identidades es uno de los primeros aspectos que actualiza el pensamiento sobre su formación identitaria, además de ofrecerle un carácter de movimiento (articulación y confrontación) que reconoce su capacidad transformadora y rompe con la idea de una identidad uniforme.

Actualmente, repensar las identidades desde otras perspectivas es fundamental para tratarlas dentro de un contexto distinto al cual nace el proyecto de las identidades nacionales. Como punto de partida, en el escenario de la globalización de nuestros tiempos, ya no se tiene lugar el objetivo de formar naciones, pero sí el de integrar bloques regionales que traspasan el carácter nacional. Además, el Estado no tiene la misma configuración que señalamos a principio, como también es distinta su relación con la vida pública. Hoy, hay un mayor conocimiento sobre la diversidad y más encuentro entre ella a merced del desarrollo de los medios de comunicación y transporte, siendo imposible establecer un “orden socio-cultural único”.

En este sentido, la globalización económica trae cambios que impactan en las identidades, tanto por ofrecerles nuevos referentes culturales que influyen en la construcción de los imaginarios, como por alterar la anterior dinámica política que, de algún modo, pese su carácter homogéneo y excluyente, administra a la convivencia con la diferencia. Pensar en otras formas de reconstituir este universo, partiendo de una mirada que respete la pluralidad cultural y, por otro lado, la oriente a ejercer ideas y valores, además de compartirlos y transformarlos en el encuentro con el “otro”, es el desafío actual a la cultura.

1.3 Los dilemas de la globalización y los nuevos desafíos de la cultura

La globalización económica y los acuerdos regionales de las últimas tres décadas, provocaron cambios significativos en el campo de la economía, de la política y de la vida social, los cuales contribuyen a una redefinición del espacio de interacción de las identidades e interfieren en sus formas de organización. Entre ellos, podemos destacar: la descentralización del Estado en las actividades económicas y la aparición de actores transnacionales; el desplazamiento del trabajo, del capital y de comunidades; un mayor conocimiento sobre la diversidad cultural propiciado por el desarrollo de los medios de transporte y comunicación. (Moneta, 1999:19, Londoño, 2010, Seibold, 2006)

Como señalamos anteriormente, el Estado fue responsable de establecer el ambiente social para la convivencia entre las distintas razas y etnias, además de orientar a los ciudadanos en lo que refiere a su lugar de pertenencia, permitiendo que los individuos se reconozcan como parte de un “*oikos*” y de valores comunes atribuidos por su identidad nacional.

Actualmente, la consagración de acuerdos regionales, incentiva a la formación de corrientes migratorias que traspasan fronteras territoriales hacia lugares donde encuentran con formas de cultura de las que pueden diferenciarse en distintos niveles por los rasgos culturales que tienen sus propias identidades. Como afirma Seibold, “el problema ya no se plantea dentro de una nación, en orden a integrar diversas particularidades lingüísticas o culturales. El problema es mucho más arduo porque se trata de integrar, dentro de un mismo espacio geopolítico a diferentes identidades culturales, algunas de las cuales provienen de otras idiosincrasias políticas o etnográficas”. (Seibold, 2006: 357)

No solamente el transitar de culturas fragilizó la forma cómo fueron organizadas las identidades nacionales, sino también la redefinición de los roles del Estado – y de la política en general - provocada por la globalización económica a partir de los años 80. Durante el siglo XX, los relatos históricos producidos por las ideologías que caracterizaron el ámbito político, tales como el socialismo, el nacionalismo y el desarrollismo, sostenían la convicción que la política es un instrumento fundamental del poder del Estado, el cual tiene el rol de representante directo del pueblo, o sea, la expresión de su colectivo social. (Paikin y Vazquez, 2008)

Con el fin de la Guerra Fría y la Caída del Muro de Berlín, esta visión centralizadora, fundada en el Estado y en el colectivismo social, pierde fuerza ante el fortalecimiento del neoliberalismo, ideología que fundamenta la globalización comercial y financiera y, elige el mercado como elemento ordenador, bajo la premisa que el proteccionismo estatal es el obstáculo para el crecimiento económico de los países. (Bernal-Meza, 2000, Paikin y Vazquez, 2008).

A partir de este período, el discurso sobre política y Estado se expresa en una transformación que marca un distanciamiento entre poder público y sociedades y, da margen a la aparición de actores transnacionales, factores que imponen nuevos desafíos a la convivencia y acomodamiento de diferencias sociales y culturales. Como señala Canclini, la fuerza atribuida al mercado por la globalización económica, disminuye el poder de los gobiernos nacionales y provoca un profundo vacío simbólico y material en los proyectos nacionales, además de interceder en la relación del poder público con la sociedad y fragilizar la base que distinguía lo local de lo universal. (Canclini, 2000:21-36)

En el caso de América Latina, la reforma del Estado en la década de los años 90, lo excluye de la mayoría de las políticas adoptadas en el proceso transformador y pone en evidencia su dificultad para reconstruir su papel como promotor del bienestar social, hecho que resulta en la pérdida de su función como mediador entre la economía y la gestión político-social. (Bernal-Meza, 2000: 200202-)

La reformulación del Estado, propuesta por la ideología neoliberal, incentiva a un modelo de desarrollo que refleja una brecha entre una población reducida, que cuenta con recursos para participar del modelo de consumo y, otras capas sociales marginadas del estilo de desarrollo que se define, exclusivamente, por la expansión económica. (Ansaldi, 2000)

Dentro de este modelo de desarrollo, se deslegitima el Estado de su función de proveedor y regulador del orden político-social y, el neoliberalismo se proclama como alternativa para que los países menos desarrollados alcancen el mismo lugar de los grandes centros económicos dentro del orden mundial. En este sentido, se reconoce el mercado no solo

como promotor del ascenso económico, sino también como agente responsable para ajustar las diferencias políticas, sociales y culturales.

Ante los argumentos neoliberales, muchos autores advierten que los resultados generados por el intercambio transnacional apuntan a una distribución asimétrica de recursos, la cual pone dudas sobre su capacidad de cumplir con dichas funciones, hecho que suscita preocupaciones sobre su política de tratamiento de las diferencias y, sus consecuencias para con y, en la cultura. (Moneta, 1999, Bernal-Meza, 2000:178-201, Ansaldi, 2000).

Una de las cuestiones puntuales colocadas en esta dirección, se dirige al hecho que, en las últimas décadas, la cultura sufre una crisis que marca una tendencia en reclasificar valores que, antes comprendían el universo de los sentidos, y ahora se los señala como valores de la economía del mercado, tales como la eficiencia y la competitividad. (Bernal-Meza, 2000:200).

Entendida de esta forma, la cultura se enreda en los mismos referentes que justifican las pautas de la globalización y sirven como parámetros para evaluar el desarrollo de las sociedades de acuerdo con su posicionamiento en el escenario global. De este modo, las identidades “no se estructurarían desde la lógica de los Estados-nación, sino desde los mercados. No se basan en comunicaciones orales y escritas, sino que operan mediante la producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes”. (Bernal-Meza, 2000: 178)

Dentro de esta cuestión, se subraya que, la forma desigual en que se da la expansión capitalista, permite a los países desarrollados mejores condiciones de inserción económica y, por ende, más oportunidades de difundir su cultura, dando predominio a valores occidentales en detrimento de otras culturas.

En lo que refiere al reflejo de esta realidad en las identidades, puede afectar directamente en su dinámica de formación, dado que las mismas ya no se construirían por valores compartidos en una visión común, sino por parámetros culturales que, en muchos casos, no tienen concordancia o no son relevantes a su propia experiencia sociocultural. El problema se centra no solamente en la estrecha relación que se establece entre cultura y mercado, sino

también en el modo cómo se define esta relación y, cómo puede llegar a intervenir con determinados valores en la construcción de imaginarios.

Para Londoño, cuando se refiere a cultura y globalización, es inevitable no pensar en la fuerza ideológica que esta última ejerce a través de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías, los modos de influenciar en los comportamientos, modos de vivir e, incluso, en la visión de mundo de distintas culturas. (Londoño: 2010)

En este sentido, algunos autores afirman que la propagación de los medios de comunicación de masa, alimenta una tendencia a desarrollar un proyecto integracionista que, sostenido por la premisa de construir una “sociedad global”, tiene como objetivo alcanzar la homogenización cultural. Sirviéndose de la ciencia, de la tecnología y del consumo masivo, este proyecto difunde e inculca valores que repercuten en conductas o pautas culturales que pueden llevar a una estandarización de la cultura. (Ansaldi, 2001, Bernal-Meza, 2000, Seibold, 2006)

La división de aguas provocada por el mercado, atribuye mejores condiciones económicas a determinados países o regiones que utilizan del aparato de comunicación, industria y tecnología para difundir sus valores en lo que llaman “sociedad global”, con el intento de convertirla en un espacio único, moldeado según sus propios intereses. Operada desde esta óptica, o sea, de la óptica neoliberal, la globalización incita a la supremacía de una cultura sobre las demás, dado que el mercado, por su esencia competitiva y desigual, no garantiza un intercambio mutuo y justo entre distintas culturas.

Para Seibold, la dinámica dispar de esta relación se explica por la visión liberal atribuida al multiculturalismo² y por la ambigüedad presente en sus fundamentos sobre los derechos del

² El multiculturalismo se refiere a la convivencia o coexistencia entre culturas distintas, o sea, entre identidades diferenciadas. (Alsina, 1997:37). El término ha pasado por varias transformaciones durante los tiempos y generado polémicas sobre sus usos. Bourdieu, por ejemplo, denuncia el objetivo de segregar razas que está presente detrás del sentido atribuido por la cultura norteamericana, cuando la misma lo utiliza en deformación al concepto original europeo, empleado para designar el pluralismo cultural en Europa. (Bourdieu, 2000). Seibold confirma esta tendencia al afirmar que, en los primeros momentos en que se propaga, el término se refiere a la multiplicidad de razas, definición que coopera a segregación racial. En la actualidad, el multiculturalismo implica en un concepto más amplio, que agrega cuestiones de clases sociales, de orden político, religioso, económico y cultural y, apunta a un juego en el cual las relaciones de poder y justicia definen los colectivos multiculturales. El “*multiculturalismo liberal*”, asume la existencia de otras culturas, pero, al atribuir el ordenamiento de las diferencias exclusivamente al mercado, no profundiza el análisis de las estructuras de poder que juegan en los

hombre. El liberalismo defiende que todos somos iguales ante la Ley y las oportunidades, sin embargo, su discurso sobre la igualdad, aunque apoyado desde la ética y la democracia, no viabiliza un espacio para las diferencias. (Seibold, 2006: 363-369)

De este modo, la globalización se confunde en una trama marcada por la exclusión de algunas sociedades y, el ascenso y permanencia de otras, lo que divide opiniones sobre sus efectos y, a la vez, estimula un debate en el que se marca contrapuntos entre quienes exaltan sus logros, fundamentándose en el aumento del intercambio transnacional y, aquellos que apuntan sus fracasos, apoyándose en los resultados negativos que surgen de la dinámica de las relaciones culturales. (Canclini, 2000:21-36)

La preocupación en cuanto al destino de las cuestiones culturales, tiene su base en la capacidad de la globalización para ocultar o destruir identidades y tradiciones culturales ante la supremacía de centros económicos mundiales, además del propio modo de cómo se opera la cultura en el contexto global. Pautas que dividen el debate, incluso, en los estudios y debates culturales.

1.4: Del etnocentrismo y el esencialismo cultural a los resultados de la historia: la elección de nuestro marco conceptual

Dentro del campo de los estudios culturales, si bien hay concordancia sobre algunos impactos que la globalización trae a las identidades - sobre todo en lo que refiere a la influencia de los medios de comunicación en la construcción de imaginarios que, muchas veces, desplazan manifestaciones culturales por medio de la difusión de referencias pautadas por centros económicos -, también se pone en relieve la complejidad de mirar la relación entre globalización, cultura e identidades desde una perspectiva centrada en la idea de dominación. En esta dirección, la crítica a los análisis que se orientan desde esta mirada, apunta a que los mismos parten de una visión de la globalización que la interpreta como proceso que adquiere vida propia, el cual se origina en la economía y se refleja en las demás dimensiones humanas

procesos sociales y, por lo tanto, no permite minimizar las desigualdades entre los pueblos, lo que concurre a garantizar la supremacía de algunas culturas sobre otras. (Seibold, 2006: 363-369)

por medio de una fuerza cuya procedencia es imposible de detectar, pero que, aun así, traza un destino determinado.

Para Mato, la fragilidad de este enfoque se encuentra en la falta de reconocimiento que da a los actores sociales en cuanto agentes de sus procesos históricos y, por lo tanto, como transformadores de sus realidades. Las relaciones de poder están presentes en la globalización, pero una mirada más integral sobre el proceso, permite ver que tales relaciones no pueden ser minimizadas en términos de dominación o sumisión, dado que su dinámica puede resultar en la inversión de posiciones o, incluso, en la complementación de intereses entre actores sociales. (Mato, 2001)

La globalización ha permitido la aparición de nuevos actores de la sociedad civil, tales como Ongs, grupos locales y comunitarios que ocupan un espacio de relevancia en la esfera política y social, compartiendo valores y visiones de mundo que estimulan proyectos comunes orientados a expresar opiniones, lograr derechos y realizar reclamos en el escenario global. Además, tales proyectos se desarrollan en alianzas con empresas nacionales, organismos internacionales y también con actores transnacionales. Este encuentro puede acarrear la imposición de representaciones de intereses de grandes grupos, pero, a la vez, la resistencia presente en las relaciones, puede también transformar los juegos de poder y contribuir al fortalecimiento y permanencia de representaciones sociales de comunidades y grupos menores, favoreciendo así su inclusión en el proceso global. (Mato, 2001)

En este sentido, el intercambio en la globalización no es siempre unidireccional, dado que las relaciones que se dan en el proceso sugieren un constante conflicto que puede llevar a la reformulación o a la complementación de intereses. Por otro lado, el carácter esencialista extremo que reviste el relativismo cultural, puede resultar en una vía única, en la que el objeto de análisis cuestionado se mantiene siempre estático, lo que no permite reconocer matices en su dinámica ni verlo como pasible de transformaciones. Cuando las culturas son cerradas dentro de su propia esencia – la cual nunca implica uniformidad - , quedan excluidas para vivir el intercambio con otras culturas y, reformular su modo de ver el mundo y accionar dentro de un contexto que está en constante proceso de cambio.

Lischetti advierte que analizar grupos culturales a partir de un esencialismo simplista - que elige un conjunto de rasgos considerados más importantes para definir una identidad -, contribuye a la uniformidad y a desconsiderar las transformaciones que ocurren en la historia o, cuando las considera, no contempla su reflejo en las identidades. Para la autora, tal clasificación fundamenta un discurso radical que tiende a asumir los cambios de manera negativa, casi de forma “patológica”, dado que entiende que los mismos conducen a la pérdida de la “esencia”, visión que no considera el carácter transformador de la cultura, ya que la interpreta como un conjunto acumulado de conocimientos, libre de cambios. (Lischetti, 1996)

Desde una perspectiva que reconozca que la cultura no es una construcción terminada, y sí, un proceso en permanente construcción, es posible oponerse al carácter de dominación que conllevan los procesos globales y, conferir movimiento y autonomía a los actores sociales y a sus identidades. Además, permite ver que, en estos procesos, los intercambios no se dan de forma aglutinante, dado que consiste en un juego dotado de oposición, pero también de encuentro de intereses.

Esta forma de entender la cultura, está arraigada en estudios culturales que surgen en las décadas de los años 60 y 70, los cuales, sin dejar de asumir que, cada cultura contiene una particularidad, advierten su que definición no está dissociada del movimiento que caracteriza su historia, lo cual permite interpretar que ella está en constante des-construcción y pendiente de los procesos y actores sociales que juegan en esta relación.

En América Latina, el autor argentino Néstor García Canclini desarrolla este concepto actualizándolo al contexto de la globalización de las últimas tres décadas y reconoce que la cultura conforma el *“conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social”* (Canclini, 2004:36).

Esta interpretación, permite percibir los cambios provocados por el capitalismo industrial en la cultura e identificar la existencia de un carácter económico que le ha atribuido sentidos que exceden las conceptualizaciones y definiciones centralizadas apenas en su dimensión simbólica.

La cultura ha adquirido otras funciones y ha ganado espacio significativo en la política y en la economía, a través del reconocimiento de su capacidad de responder a objetivos diversos, los cuales incluyen desde la resolución de conflictos sociales hasta el crecimiento económico, lo que representa una realidad que marca la transición del interés por sus contenidos a una instrumentalización de su concepto como recurso. (Yúdice, 2002)

El desarrollo de las industrias culturales y su incidencia en la economía, principalmente en países desarrollados, dan ejemplo de los varios usos que son asignados a la cultura y la estrecha relación entre lo simbólico y lo económico. Tal sector, cumple no sólo con la difusión de contenidos, sino también con la creación de nuevos seguimientos que generan empleos y actividades culturales cooperativas al crecimiento económico.³ De ese modo, la cultura ha sido profesionalizada, ha ganado sector propio y contribuido a la creación de otros, a través de la producción y circulación de significados.

En lo que refiere a la dimensión simbólica en el contexto global, Canclini afirma que las identidades locales se reinventan a través de este contexto, dando otros significados y usos a sus referencias culturales. Por otro lado, lo local es imprescindible a lo global, dado que ofrece una diversidad de metáforas que cooperan en la construcción de imaginarios que permiten explicar, comparar y diferenciar realidades. (Canclini, 2000: 21-36)

En este sentido, el movimiento global transporta una cultura a otros sistemas culturales y permite la transformación de sus sentidos, sin que esto implique en anulación o destrucción de los significados que son conferidos por el sistema cultural de origen. En otras palabras, en la actualidad, el encuentro frecuente entre pueblos posibilita el recibir mensajes y significados que ganan otros sentidos de acuerdo con el uso que les da cada cultura receptora. De este modo, la comunicación facilita que el sentido cultural pase por una “reapropiación social”, en la cual, los significados de un sistema cultural se trasladan a otro adquiriendo nuevos usos y sentidos. (Canclini, 2004: 3143-).

³ Entendemos por industrias culturales como *“aquellas en que se combinan la creación, producción y comercialización de contenidos intangibles de naturaleza cultural, es decir, aquellos que convocan ideas, símbolos y modos de vida, y que deben tener protección de derechos de autor. Las IC engloban bienes y servicios, tales como la industria de publicaciones, cine y video, grabación y publicación musical, transmisión y difusión de radio y televisión.”* (Rey, Reina Fedesarolo y Castellanos, 2003:7,8)

Además, la globalización económica no destruye las referencias heredadas de los Estados, sino que pone en evidencia una realidad más susceptible al conflicto, a causa de un intenso encuentro con la diferencia. Los resultados de esta realidad, van a depender de varias condiciones, tales como el punto de vista bajo el cual se mira y se orienta el tratamiento de las diferencias, la base política que las sostienen y el desarrollo económico en que están insertadas. De este modo, el reordenamiento globalizador de las identidades se da de formas distintas - inclusivas o excluyentes - , según el grado de crecimiento de los países y del estilo de desarrollo - sostenible o inestable. (Canclini, 2000:108)

La idea de cultura como “proceso”, nos permite salir del dilema apuntado en el primer párrafo de este capítulo, dado que nos orienta a evitar reduccionismos que restrinjan nuestro objeto de análisis y conceptualizaciones amplias que no contribuyen a delimitar las características que contemplan su dinámica.

Desde esta perspectiva, podemos reflexionar sobre la relación entre cultura e política y, desde allí, identificar cómo la cultura pasa a ser un tema de importancia en la agenda del MERCOSUR, entender cómo funciona su esfera cultural, la visión de cultura que adopta, los principios teóricos que guían sus acciones y los objetivos que pretende alcanzar.

Partiendo de esta interpretación, nos despojamos también de análisis restrictos a criterios de oposición como “dominación-sumisión”, “universalismo-relativismo cultural extremo”, para investigar el papel que asume y el espacio que es conferido a las identidades en la integración. En conformidad con Lischetti, nos esforzamos por identificar las paradojas que recubren su dinámica, considerando la existencia de formas de poder y sumisión, pero también de resistencia. Desde este reconocimiento, apostamos a que el intercambio cultural puede constituirse en una vía posible de respeto por la diversidad y una alternativa para generar puntos de interés comunes que promuevan lazos entre identidades distintas, factor imprescindible para lograr una integración exitosa.

1.5 ¿Porqué la cultura en el MERCOSUR?

La integración supone la cohabitación de pueblos distintos dentro de un espacio regional, que, como ya señalamos, excede tanto a la organización política y territorial de los Estados, como la propia identidad nacional. De este modo, la idea que la reviste, convoca a dar atención a las cuestiones culturales.

En el caso del MERCOSUR, considerar el papel de las identidades para el fortalecimiento del bloque y entender la cultura como un punto motivador, se constituye en una condición fundamental para sobrepasar objetivos económicos e intereses nacionales y, promover un proceso de integración más democrático, construido con la participación social.

Como sugiere Londoño, contemplar las identidades como “elemento integrador”, es incluso más eficaz que el económico y el comercial, dado que, partiendo desde este punto, se reconoce la diversidad y complejidad social de la integración y, se hace posible transformarla en una experiencia real para aquellos que la viven. (Londoño, 2010: 6)

En este sentido, varios autores subrayan la necesidad de fortalecer la dimensión cultural del MERCOSUR para que se logre la inclusión de la sociedad como agente partícipe y transformador del proceso. (Ansaldi, 2001, Canclini, 2000, Londoño, 2010, Moneta, 1999, Recondo, 1997, Colombres, 1997). Para tanto, es necesario que el bloque considere la importancia de las políticas culturales en la conducción de la integración, las cuales deben ser entendidas como herramientas destinadas a ofrecer condiciones para la participación democrática y al pluralismo, por medio de una administración eficiente. (Escobar, 1997).

La incorporación en su agenda del “pensar y accionar” sobre las implicaciones socioculturales que surgen de la integración, puede contribuir a decisiones concertadas que apunten a profundizar la meta integracionista. De no ser así, la integración puede resultar en un choque permanente de intereses que la lleve al estancamiento y le imponga limitaciones para enfrentar los cambios provocados por el contexto económico internacional.

La construcción del bloque, como mostraremos en el Capítulo II, se inserta en una historia de la integración, en la cual se ha privilegiado a las cuestiones económicas y, por lo

tanto, no se ha dado espacio a las cuestiones culturales. Como consecuencia, su propia historia se estructura con un estilo integracionista orientado a objetivos comerciales.

Sin embargo, la meta de formar un mercado común, supera la exclusividad de la esfera económica e incluye otros aspectos que se encuentran y definen el proceso, tales como el político, el cultural, el social y el educativo. La libre circulación de productos y también de personas de un país a otro, fundamenta una mirada que reconozca este carácter multidimensional de la integración y ofrezca mejores condiciones de vida a los pueblos.

En esta dirección, queda pendiente el desafío de reubicar el MERCOSUR con el propósito de responder a las demandas generadas por el contexto contemporáneo y a las propias necesidades que surgen de su propuesta.

La integración carece de un soporte que permita alternativas para una mejor vivencia del multiculturalismo, basada sobre todo en los principios de la interculturalidad⁴. La inclusión de la cultura en el proceso de integración, puede contribuir a brindar una perspectiva más sistémica del mismo, la que conlleve a integrar la sociedad civil con sus diversas dimensiones y, de este modo, desarrollar políticas más fructíferas.

⁴ El “*interculturalismo*” propone la comunicación entre los pueblos a través de un diálogo en el cual las partes son conscientes de sus diferencias y buscan llegar a un estado de justicia, donde se privilegia los modos pacíficos y legítimos para alcanzarlo. Para que esto ocurra, los grupos que dialogan tienen que ser diferenciados, reconocer su diversidad y estar dispuestos a ser tolerantes con las diferencias del “otro”. Además, los cambios de información deben ser comprensibles y estar libre del monopolio de los medios de comunicación por parte de un grupo, para que el intercambio sea fluido. (Seibold, 2006: 363-369)

Capítulo II

La integración Latinoamericana en el siglo XX: de la visión del desarrollo a la meta integracionista

2.1 Las visiones sobre el desarrollo y el subdesarrollo

La década de los años 50 marca el inicio de una serie de estudios económicos encaminados a comprender tanto las causas del subdesarrollo de la región como también en qué consistía el propio desarrollo. Gran parte de esta producción se empeña en analizar estos conceptos partiendo de una visión de contraposición entre ellos, centrada en la óptica centro-periferia.

En un primero momento, el concepto de desarrollo estará asociado esencialmente al crecimiento de los grandes centros económicos. Posteriormente, a fines de la década del 60, a esta idea se le agrega la conclusión de que el subdesarrollo es, en sí mismo, el reflejo/producto del desarrollo de los países ricos, dado que está insertado en la propia lógica del sistema capitalista que plasmó su hegemonía en países u regiones para desplazar a otros.

De este modo, en su primero momento, la definición de desarrollo está arraigada a una concepción norteamericana que caracteriza el crecimiento económico como el resultado último de la modernidad, proceso que consiste en ir ascendiendo por varios estadios por las cuales todos los países deben pasar para llegar a la convergencia. La influencia de este concepto lleva a la convicción de que, para alcanzar el desarrollo deseado, es necesario reproducir en la región la prosperidad económica y, la estabilidad política de Europa y Estados Unidos, entendiéndose a estos como los propulsores y dinamizadores de la modernidad. (Mabel y Castillo, 2008: 30)

Dos Santos, autor de renombre en el periodo, explica que la teoría del desarrollo se esforzó en buscar los obstáculos para lograr tal misión, ofreciendo herramientas para que la región pudiera acercarse a las sociedades modernas. Afirma que tal literatura partía del ejemplo de Europa y Estados Unidos como modelos de sociedades ideales, dada la solidez política y económica que presentaban. Reproducir este modelo en Latinoamérica era *“no solamente un*

ideal, como también una meta socio-política y una condición histórica fundamental para su desarrollo". (Dos Santos, 1998:3)

Esta manera de entender el desarrollo, juntamente con la necesidad de superar la condición periférica de la región, fomentó la producción de estudios en el campo de la Economía, dedicados especialmente a pensar en alternativas para que los países latinoamericanos pudiesen incorporarse a la modernidad.

2.2 Una teoría para América Latina

En 1948, a través de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, las Naciones Unidas fundan la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)⁵. Tal creación se realiza poco tiempo después de la finalización de la Segunda Guerra mundial y tiene como objetivo central pensar en alternativas para el crecimiento de la región.

Desde sus inicios, la CEPAL se encarga de coleccionar datos sobre la producción, industria y comercio de los países de la región a fin de identificar sus carencias y definir estrategias junto a los gobiernos con el propósito de elaborar políticas económicas. En los documentos de la época de creación, queda explícito que, el rol de la Comisión es centrar sus esfuerzos en la evaluación de los problemas económicos y elaborar soluciones para resolverlos, sirviendo de soporte teórico y especializado a los gobiernos.

“La preparación, por cada uno de los Gobiernos Miembros, de un estudio de los problemas sobre estas bases (las que se cita arriba), facilitaría ciertamente la labor de la Comisión, y le permitiría, en su segundo periodo de sesiones, formular proposiciones y recomendaciones sobre la posibilidad de adoptar rápidamente las medidas y los remedios requeridos por estos problemas urgentes económicos.” (Secretaria de La CEPAL, 1948:3)⁶

⁵ En 1984, con el objetivo de reafirmar la extensión de su trabajo en la región, la comisión pasa a llamar Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

⁶ Los documentos utilizados en este trabajo como fuente primaria fueron encontrados en la Biblioteca Virtual de la página de la CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

Además de estas funciones, los documentos ven una preocupación por elaborar una teoría regional que pueda explicar la naturaleza del subdesarrollo. Según explica Bielschowsky, la CEPAL se dedicó a analizar la trayectoria histórica de la región con el objetivo de entender su estado periférico y sumiso al sistema internacional. (Bielschowsky, 2009: 175-178)

Dentro de esa línea de trabajo se destaca el pensamiento del economista argentino Raúl Prebisch, quién ejerce el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión durante toda la década del 50 y principios de los años 60, siendo responsable de sus posiciones fundadoras e de influenciar la producción de estudios posteriores.

En el informe de la CEPAL publicado en 1949 puesto bajo el título “El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas”, Prebisch subraya la importancia de tratar los problemas de la región partiendo de una visión focalizada en su propia experiencia, reclamando, de esta manera, la formación de una teoría latinoamericana. Pensar América Latina con una mirada local auxiliaría tanto en una definición coherente sobre sus problemas económicos, como también a la formulación de políticas más concretas para una mejor inserción de la región en el mundo. Afirma Prebisch:

“Es fuerza reconocer que en los países latinoamericanos queda mucho por hacer, en esta materia, tanto en el conocimiento de los hechos mismos, como en su correcta interpretación teórica. A pesar de tener estos países tantos problemas de índole semejante, ni tan siquiera si ha conseguido abordar en común su examen y dilucidación. No es de extrañar entonces que prevalezca frecuentemente en los estudios que suelen publicarse acerca de la economía de los países de América Latina, el criterio o la experiencia especial de los grandes centros de la economía mundial. Mal cabría esperar de ellos soluciones que nos conciernen directamente”

(CEPAL, 1949: 3)

Así, el economista justifica la importancia de una mirada particular propia de la región para hacer frente a la teoría de la división del trabajo predominante en los estudios de este periodo. Denuncia la insuficiencia de esta teoría apuntando la diferencia en ganancias obtenidas

por el progreso técnico entre los grandes centros y que alejan los países periféricos. Afirma que la generalización de esa teoría no permite explicar la especificidad de los países subdesarrollados, los cuales no pueden sacar las mismas ventajas del desarrollo e, incluso, presentan disparidad en sus niveles de vida. (CEPAL, 1949: 3-6)

Prebisch llama la atención sobre el hecho de la baja diversidad productiva de los países periféricos, consecuencia de su especialización en bienes primarios, lo que no les confiere capacidad de ahorro y agrava los desequilibrios en sus balanzas de pagos. Además, se presenta una desventaja respecto de los grandes centros: estos, demandan menos productos primarios en comparación con la mayor demanda de productos industrializados requeridos por los países subdesarrollados. (CEPAL, 1949)

“Prebisch dividió a la economía en dos polos con diferente dinamismo: el centro y la periferia.

Estos dos polos se concebían como estructuralmente diferentes, pues mientras en la periferia predominaban estructuras productivas heterogéneas y especializadas, en el centro eran homogéneas y diversificadas. Estas diferencias incidían en el tipo de intercambio comercial y en las transferencias tecnológicas que ocurrían en la economía mundial. ” (Briceño Ruiz y Flores,

2006:5)

Basado en este principio, Prebisch cuestiona la capacidad del sistema mundial en la distribución de los frutos del comercio, apuntando el deterioro en los términos de intercambio y, pone énfasis en la dirección que asume su potencial evolutivo. Dicho de otro modo, a través del caso específico de Latinoamérica, trata de poner en evidencia las debilidades de un sistema económico que permite a ciertos países no solo la continuidad de la condición periférica, sino que también agudiza los problemas económicos que en ellos persisten, tales como la pobreza y los bajos ingresos.

Estas percepciones sobre la dinámica del sistema internacional, sostienen la base de la teoría de Prebisch y, representan las ideas de la propia CEPAL. Partiendo de ellas, se fomenta la necesidad de formular una teoría regional que permita refutar la teoría económica vigente, mostrando las desventajas de su modelo a partir de la experiencia singular de Latinoamérica.

Los análisis de este principio, cooperan a que gane cuerpo el enfoque cepalino conocido como “estructuralista”, el cual tiene como principales exponentes, entre otros, a Raúl Prebisch, Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer y Osvaldo Sunkel. Bielschowsky, reconoce que la etapa estructuralista de la CEPAL perdura desde 1948 hasta 1980, caracterizándose por proponer un método orientado a examinar las especificidades productivas, las instituciones y las posibilidades de inserción internacional de la región, partiendo de una óptica que contrapone el estado periférico de la misma con las economías centrales. (Bielschowsky, 2009: 3)

Asimismo, el estructuralismo analiza la composición social de Latinoamérica a fin de entender, a través del comportamiento de sus agentes económicos, cómo la formación/organización de los grupos sociales se implicaba en el desarrollo. A partir de este método, se interpreta que la región cuenta con características estructurales propias y distintas, con grupos sociales que no solamente construyen reglas, valores que determinan conductas individuales, sino también que operan en las decisiones.⁷

Esta perspectiva sirve de punto de partida para la reflexión sobre diversas cuestiones pertinentes al subdesarrollo y también a otras teorías que, incluso, trascienden el análisis cepalino, como por ejemplo la “Teoría de la Dependencia”. Formulada a fines de los años 60, esta teoría denuncia la falta de compromiso de los grupos dominantes con un proyecto nacional que promueva la revolución y transforme la condición periférica de sus países. Partiendo de esta realidad, designa al Estado la tarea de compatibilizar o traspasar los intereses nacionales para revertir el problema del subdesarrollo.

La teoría de la dependencia, de corte marxista, presenta distintas alternativas en cuanto a las formas de combatir el problema, lo que no profundizaremos en este espacio para no desviarnos de nuestros argumentos. Asimismo, en la base de su pensamiento, el subdesarrollo de la región es entendido como condición necesaria para el desarrollo de los grandes centros económicos (uno justifica la permanencia del otro), por lo que, esta relación es consecuencia inherente de un sistema capitalista incapaz de promover un desarrollo inclusivo. Una vez interpretada esta dinámica, es necesario romper con este sistema y con el vínculo de la

⁷ Interpretación basada en la cita de Sunkel y Zuleta, utilizada en el texto de Saludjan (Saludjan, 2006: 8)

dependencia a través del Estado, ya que la región carece de una burguesía propensa a hacerlo. (Mabel y Castillo, 2008:32-34)

“la teoría de la dependencia, surgida en la segunda mitad de la década de 1960-70, representó un esfuerzo crítico para comprender la limitación de un desarrollo iniciado en un período histórico en que la economía mundial ya había sido constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, aún cuando una parte de éstas entraba en crisis abriendo la oportunidad para el desarrollo del proceso de descolonización.”(Dos Santos, 1998: 6)

Nuevos aportes sobre la percepción del subdesarrollo son realizados por autores como Theotonio Dos Santos, Andre Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso, quienes provocan un cambio en la visión originaria de la CEPAL e incluso promueven distanciamientos y cortes con su producción. Cuestionan, por ejemplo, que la industrialización tan marcada en la primera década de la Comisión, refuerza el vínculo con la dependencia, ya que para desarrollarse necesita del capital y de la técnica de los grandes centros.

Por otro lado, estos autores también incrementan el análisis cepalino cuando apuntan que la configuración de la estructura social latinoamericana era fruto de un sistema político y económico mayor, que permitió su consolidación desde la colonización europea. (Del Campo, 2009). De este modo, reclaman una mirada más amplia, que se centre no solamente en los rasgos comunes de su dinámica interna, sino también en los factores externos que la involucra.

Pese las divergencias entre estas teorías y la CEPAL en muchos aspectos, se puede decir que las teorías cepalinas son tomadas como referencia para la elaboración de otras nuevas que, si bien no siempre siguen su línea de pensamiento, la utilizan como punto de partida. Asimismo, la cuestión del subdesarrollo en este periodo, no ha sido solamente tema de la CEPAL; estudios internacionales provenientes de otros espacios intelectuales se dedican a

ofrecer versiones que no beben en los análisis cepalinos en cuanto a las definiciones y significado del desarrollo y subdesarrollo. ⁸

2.3 Revertir el cuadro: industrialización e inserción internacional latinoamericana

La aceptación del hecho que la especialización de la región como exportadora de materias primas implica en la permanencia del subdesarrollo, fomenta la búsqueda de alternativas que permitan posicionarse en mejores condiciones dentro el sistema de comercio internacional.

En este sentido, en los años 50, la industrialización se presenta como un recurso indispensable para que la región llegue a igualarse con las grandes economías, dado que absorbería el exceso de mano de obra y promovería la especialización. Se parte del principio que la industrialización había permitido a países que se ascendieron en la posguerra sacar ventajas del progreso técnico y, de este modo, mejorar sus niveles de vida. (CEPAL, 1949: 2)

⁸ Para una versión del subdesarrollo desde una óptica no latinoamericana de este periodo, ver el estudio de Raymond Barre. Su análisis también hace hincapié en el carácter primario de sus economías y, en la relación de dependencia existente con los grandes centros como los factores que dificultan salidas a su situación de pobreza. Igualmente, examina los problemas estructurales presentes en sus sociedades, denunciando la ausencia de un grupo social sólido que propicie el cambio. Considera que la desarticulación de las elites con otros grupos sociales que no tienen su mismo nivel de instrucción (educativo primordialmente) imposibilita la movilidad social y la renovación de las mismas elites. Si bien todo esto está presente en las teorías ya vistas, Barre aporta una visión distinta sobre el desarrollo, afirmando la necesidad de encarar el fenómeno con un estudio más amplio que, además del referente económico desde donde parten los estudios latinoamericanos, explique sus elementos políticos, culturales y mentales. Una mirada exclusivamente económica sobre el desarrollo no permite, según el autor, el entendimiento de la realidad en que están sumergidos sus países y, de esta forma, no puede contemplarles un desarrollo a largo plazo. (Barre, 1962). En este sentido, aunque el enfoque estructuralista propone el análisis del comportamiento económico de sus agentes y que hay una interacción fluida entre economistas y sociólogos, no termina por considerar que el desarrollo comprendía una labor más multidisciplinar. En este periodo también se hacen conocidas las teorías difundidas por el autor francés Louis Joseph Lebert, referentes a la creación de una Economía Humanista que promueva un “desarrollo integral”, al contrario de lo que la economía moderna no era capaz de emprender. Lebert entiende que la debilidad de la economía moderna es trabajar con una definición de desarrollo que proviene de cambios que ocurrieron en la propia esencia de los valores humanos y que atribuyeron a la riqueza material la condición de promotora del bienestar y del posicionamiento de un ser sobre otro. Esta visión sobre el desarrollo, incita a la competencia, sirve de herramienta de superación y coopera a la concertación de un sistema que impone al mundo que el crecimiento económico ideal es aquello que se ve en la sociedad occidental, razón por la cual los países subdesarrollados quedan excluidos y resignados ante este bienestar. Según Lebert, se necesita una mirada más amplia que revea estos valores y de otra forma a la condición humana, contribuyendo a incentivar un desarrollo integral, que antes de competir, incluya a todas las sociedades distribuyendo de forma igualitaria lo suficiente para vivir en un mundo armónico, tarea posible de realizarse a través de una Economía más humana. (Pérez, 1969)

La idea de la industrialización, que supone el progreso técnico, debe ser acompañada de dos elementos: Estado fuerte y redefinición del comercio exterior. Se predica un aumento de las exportaciones y una disminución de importaciones de bienes superfluos, a ello en favor de obtener bienes esenciales, tanto para el asentamiento de la industria, como para la modernización de la economía primaria.

El Estado es considerado imprescindible en la ejecución del desarrollo, sirviendo para impulsar, promover y administrar la industrialización. Su misión es facilitar la industria de bienes de consumo, aportar producción en la industria básica y extractiva e, intervenir en los privilegios sociales que beneficiaban a un grupo a las expensas del atraso, colocando trabas a la modernización. (Mabel y Castillo, 2008: 30-32).

En cuanto al comercio exterior, se toma en cuenta la dimensión cada vez más grande de su crecimiento y, por lo tanto, su importante capacidad para representar los elementos percusores del desarrollo, o sea, su auxilio como fuente de conocimiento de sus principios básicos. (CEPAL, 1949: 4) Y, del mismo modo que es importante saber extraer sus principios, también es fundamental aprovecharse de ellos para lograr una mejor inserción de la región en el contexto mundial.

La preocupación para con el comercio exterior siempre aparece como una constante en la agenda de la CEPAL, tanto que, hasta nuestros días, la propia Comisión asume como uno de sus principales puntos *“el papel central que desempeña la modalidad específica de la inserción internacional de nuestras economías”*.⁹ En el año de su creación, la Secretaría de la Comisión reconoce la relevancia de la ubicación de la región en el contexto mundial para mejorar sus relaciones económicas, imprescindibles para alcanzar el crecimiento:

“finalmente, depararía la oportunidad de situar los problemas económicos de América Latina en el cuadro de los acontecimientos económicos mundiales. Haciéndolo así, la Comisión no solo cumpliría uno de sus deberes, sino que si serviría de uno de los medios más eficaces de

⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Historia de la CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/0/21670/P21670.xml&xsl=/tpl/p18fst.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

hacer resaltar las importantísimas relaciones económicas de América Latina con el resto del mundo, de las cuales dependen la estabilidad y el progreso de aquella.”(CEPAL, 1948:3)

Para relanzar a la región, se considera fundamental crear las condiciones necesarias para la industria. Es en este contexto que surge el tema de la integración, vista como vía para establecer un mercado más amplio donde afirmarla y como herramienta para mejorar la situación periférica de la región. (Baumann, 2005:1, Vera-Fluixa, 2000:15)

De este modo, la integración se inserta en la agenda de la región como soporte al proyecto industrial y, aunque en la década siguiente este proyecto pierde fuerza a merced de los resultados negativos que presenta, la integración toma cuerpo en diversos tratados y acuerdos multilaterales.

2.4 Los primeros acuerdos integracionistas

El tema de la integración surge después de la Segunda Guerra Mundial. Aunque tal acontecimiento proporciona a los exportadores de materias primas una importante atención del mercado mundial, se considera que, a futuro, esta condición desfavorecería a la región, lo que estimula a la búsqueda de otras formas para solidificar su crecimiento.

Inherente a la necesidad de superar la condición de pobreza que posiblemente permanecería pasado el furor de la posguerra, la integración latinoamericana surge: 1) desde un punto de vista político, como el ejercicio de juntar los países en favor de un desarrollo a mediano plazo y 2) desde un punto de vista económico, como la forma de superar los problemas provenientes del subdesarrollo y de la dependencia. (Vera-Fluixa, 2000: 16)

Sobre este fondo, el primer evento de importancia con vistas a la integración es la “Novena Conferencia Internacional Americana” (1948) que reúne a 21 Estados en Bogotá para el establecimiento de los principios del Sistema Interamericano, organizados en base a la adopción de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá) y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del

Hombre. Se consagra también el Convenio Económico de Bogotá y, se refuerza el estímulo a la cooperación económica y al desarrollo regional trazados por medio de una serie de procedimientos en pro de resolver controversias entre los países.

Más allá del entusiasmo que inaugura la Conferencia, el Convenio Económico de Bogotá nunca entra en vigencia y, poco se trabaja en materia de integración, dado que la misma es entendida como un instrumento para contener la amenaza comunista, preocupación excluyente de Estados Unidos para “mantener la seguridad” en el continente. (Vera-Fluixa, 2000: 11-12)

La falta del éxito del Sistema Americano no desestimula los intentos integracionistas. Sigue la convicción sobre la relevancia de formar un mercado local amplio, dado que su inexistencia es entendida como la responsable de las bajas inversiones en los países subdesarrollados y obstáculo a su diversificación. En este sentido, integrar las economías nacionales, formando un mercado integrado, daría soporte a la industria, transformando las economías de primario-exportadoras en abastecedoras del mercado interno. (Baumann, 2005:2)

La idea de la integración vista como plataforma de desarrollo de la industria, se mantiene firme hasta fines de la década de los años 50. Llegados los años 60, los resultados negativos de los empleos y de la pobreza urbana, ponen en duda el tipo de crecimiento que el sector ha proporcionado, dando espacio a una nueva discusión centrada en el eje desarrollo-equidad. A partir de entonces, se subraya la necesidad de una mayor atención a la existencia de la gran oferta de mano de obra con bajos ingresos y a la heterogeneidad expresada por la disparidad entre países y entre sus propios sectores. (Bielschowsky, 2009:175)

La realidad económico-social poco alentadora, junto al inicio de los procesos de integración en Europa oficializado a través del Tratado de Roma, justifican la importancia de la integración para América Latina. Se reconoce a la integración la posibilidad de establecer un mercado regional que viabilice la producción de bienes de capital e intermedios, cooperando así para lograr un crecimiento económico significativo. (Baumann, 2005:3-4)

En este contexto, surgen los primeros acuerdos que culminan en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada en 1960 por el Tratado de Montevideo, conformada por Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Entre sus objetivos, se encuentra el incentivar la complementación económica y alcanzar una zona de libre comercio.

La ALALC cuenta con el apoyo de la CEPAL, que direcciona sus esfuerzos al análisis del proyecto y a la búsqueda de mecanismos para su solidificación. La conformación del acuerdo, fomenta una serie de expectativas para establecer y lanzar una estructura regional más sólida (un Mercado Común) en el comercio internacional, fundamentando, con ello, el proyecto estratégico de la CEPAL para el desarrollo de la región.

“La solución fundamental esta en apoyar la iniciativa latinoamericana para que adquiera su máximo impulso en la formación del mercado común y haga frente a la iniciativa extranjera, combinándose con ella en comunes empeños o compitiendo como iguales, pues la competencia entre desiguales, suele traer este dilema: desaparecer o subordinarse al más fuerte”. (CEPAL, 1963:154)

Con posterioridad a la iniciativa de la ALALC, en la década del 60 se configuran otros importantes acuerdos tales como: el Pacto Andino en 1969 (bifurcación de la ALALC, acordada por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú), el CARIFTA en 1968 en el Caribe (propuesta que comienza como zona de libre comercio y, posteriormente, en 1973 se transforma en el Caribbean Community and Common Market - CARICOM) y el Mercado Común Centroamericano en (1960). (Vera-Fluixa, 2000: 17-19)

En el informe de la CEPAL “Hacia una dinámica del Desarrollo Latinoamericano”, de 1963, la comisión se dedica a ofrecer a los países una serie de recomendaciones referentes al proceso de integración. Ellas se ven orientadas, principalmente en los pasos a seguir (integrarse de forma gradual, buscar financiamiento de organismos internacionales, etc.); a las reglas en las que sostenerse (reciprocidad, equilibrio comercial) y, a las metas a alcanzar (desarrollo de la industria y de la agricultura, complementariedad productiva y alcance internacional). (CEPAL, 1963)

De esta manera, la idea de integración se firma y gana fuerzas por influir en los países la idea de la importancia de crear un mercado común con vistas a superar el subdesarrollo. Sin

embargo, si bien es interpretada como camino hacia la superación del espacio desfavorable que ocupa la región en la dinámica del sistema mundial, la “Alianza para el Progreso”, hecho unilateral de Estados Unidos lanzada en 1961, genera controversias en cuanto a los objetivos y el estilo de integración que empieza a moldearse en estos años.

La Alianza consiste en un plan de diez años con la propuesta de repetir en América Latina la misma experiencia del Plan Marshall para la reconstrucción europea después de la Segunda Guerra Mundial. El proyecto se concreta a través del ofrecimiento de una importante suma de dinero destinada a ayudar a los sectores de vivienda, salud, educación y trabajo. Después de cuatro años de aplicación, la Alianza obtiene sus resultados que reflejan una acción poco fructífera de Estados Unidos en los problemas que enfrenta la región, suscitando una serie de interrogantes sobre las intenciones que conlleva dicho plan.

En este sentido, Salvador Allende, en 1967 en un discurso en la Universidad de Montevideo, denuncia que pasados seis años de la Alianza, los resultados de su propuesta integracionista han sido nulos, dado que no presentan mejorías en las condiciones socio-económicas de la región y no posibilitan un mayor acercamiento entre sus países. El autor subraya en este discurso que el modelo de integración difundido por la Alianza se constituye estrictamente a liberar el comercio y garantizar los privilegios de a) grandes grupos empresarios de los centros económicos dominantes que buscan beneficiarse de los ahorros de Latinoamérica y, b) grupos internos que configuran la estructura política de poder de la región y obstaculizan la idealización y consecución de una integración justa. (Modak, 2008:173)

De este modo, critica también el estilo de integración propuesto por la ALALC, a la que entiende como una conjunción de intereses entre grupos transnacionales, gobiernos y empresarios nacionales. Frente a ello, enfatiza la importancia de una perspectiva esencialmente regional y lanza un pedido para que América Latina piense formas de integración que lleguen a mejores resultados, combatiendo la pobreza. (Modak, 2008: 163-174)

Allende apunta a que la carrera desenfrenada por el desarrollo industrial de la región no se encamine a perpetuar los intereses de las clases más ricas y, no a concretar un objetivo

externo que se traduzca en la misión imperialista estadounidense de dominar económicamente los países a través de la concesión de créditos en favor de tal desarrollo.

La dominación económica encubre también la meta política de detener la influencia de la revolución socialista iniciada en el continente por Cuba. En esta dirección, López, afirma: *“la Alianza para el Progreso se constituyó, entonces, como el marco económico y social para la lucha contra el comunismo internacional y como ayuda a superar los problemas de pobreza y atraso”* (López, 2011:4)

Paralelamente a los interrogantes puestos a la Alianza para el Progreso, como forma de dominación imperialista, el modelo de integración propuesto, es también criticado indirectamente por su iniciativa de industrializar la región con el apoyo de las economías centrales. Como señalamos, la propia teoría de la dependencia, plantea la idea de que la industria es el remedio más complejo para atacar los males económicos y que su viabilidad es menos sencilla que lo que se plantea, dado que su desarrollo garantiza en realidad la continuidad de la dependencia de Latinoamérica. (Mabel y Castillo, 2008).

Asimismo, más allá de las consideraciones a favor y en contra del modelo integracionista formulado en las dos décadas anteriores bajo el protagonismo cepalino, el tema de la integración pasa por un periodo de estancamiento a partir de los años 70, con excepción del CARICOM que se fortalece en esta década.

Varios motivos cooperan para el estancamiento: distintos resultados de la integración en los países de la región, dificultades de negociaciones en el ámbito de la ALALC, divergencias ideológicas en el Pacto Andino, influencia de la crisis del petróleo y, la instalación de gobiernos militares que conllevan la idea de que el proyecto de desarrollo puede servir de herramienta para incitar a la alianza de diversos sectores y promover la subversión. ((Baumann, 2005, Mabel y Castillo, 2008)

2.5. Crisis económica y apertura comercial: la nueva configuración de la integración a partir de los años 80

2.5 a) El problema de la deuda

En el inicio de los años 80, los países de la región se enfrentan a nuevos problemas tales como, falta de divisas, baja significativa de ingresos y fuerte cuadro inflacionario, factores que, a su vez, son agravados por la crisis de la deuda.

El problema de la deuda tiene sus orígenes a fines de la década del 60 y comienzos de los años 70, cuando el modelo de sustitución de importaciones se presenta como insostenible y, cuando los países latinoamericanos cuentan con un importante flujo de capitales privados provenientes de las ganancias del petróleo. Los créditos concedidos a estos países les permiten dar inicio a una nueva expansión económica - aunque debilitada por las crisis del petróleo en 1973 y 1979 - pero contribuyen a un crecimiento descontrolado de la deuda externa debido a las elevadas tasas de interés. (Fausto y Devoto, 2004)

El exceso de reservas provenientes del déficit norteamericano, sumado a la suba del precios del petróleo provocados por la OPEP, redirigieron el flujo de capital a Oriente Medio, lo cual produce una gran masa de reservas en los países productores de petróleo. Esto se traslada al sistema financiero occidental y se distribuyó en parte a los países subdesarrollados en forma de préstamos a bajos intereses.

Debido a la gran deuda externa acumulada en la década de los años 70, la región se vuelve vulnerable a la disponibilidad de nuevos préstamos y a los cambios de los tipos de interés. Los intereses de la deuda que deben pagar los países latinoamericanos se incrementa año a año. Por ello, se genera una creencia en que el pago de estos intereses representa un monto superior al PBI de los países latinoamericanos que se traslada a los países desarrollados.

En la década posterior, la situación se transforma en más drástica debido a los altos intereses, a la desaceleración del crecimiento de las economías industriales y a las políticas de ajuste impuestas por los organismos internacionales, factores que conllevan a un aumento de la desigualdad social y geográfica. Entre 1973 y 1981, el cociente entre la deuda y las exportaciones de América Latina, se eleva del 1,4 al 2,5; y los intereses que se deben pagar

representan un 23 % del valor de las exportaciones al final de este periodo. (Foreman-Peck; 1998: 437)

El crecimiento de las exportaciones se desacelera con el estancamiento de occidente. El pago de los intereses de la deuda exige que se reduzca el gasto público y que se registre superávits comerciales, por medio del fomento a las exportaciones y moderación las importaciones. Las devaluaciones de las monedas nacionales son significativas en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México y Uruguay. Estas devaluaciones no tienen el efecto que comúnmente se espera al tocar a este tipo de cambio, dado que al mismo tiempo, otros competidores también devalúan, de manera tal que ya no resulta ventajoso comprar a estos países. Por otra parte, también suben los precios de algunos productos agrícolas importados. Hay un descenso del consumo, pero también del ahorro y de la inversión. La inversión latinoamericana, medida en porcentaje del PBI disminuye del 23% en 1981 al 15 % en 1984. (FOREMAN-PECK; 1998: 437)

2.5 b) La integración como salida

La realidad económica impone nuevos desafíos a la región. En esta dirección, se destaca nuevamente el papel de la CEPAL, que va a extender sus análisis sobre desarrollo y equidad al examen de temas relacionados a la macroeconomía, privilegiando su enfoque en el eje deuda-inflación-ajuste. En la visión cepalina, se admite que, negociar la deuda y revertir el cuadro inflacionario son premisas básicas para lograr un crecimiento económico para la reestructuración de sus economías. (Bielschowsky, 2009:177,178)

Para cumplir tal objetivo es necesario, en primer lugar, buscar salidas rápidas que permitan un movimiento de la economía que genere divisas, necesidad que lleva a afirmar que el fortalecimiento del comercio intra-regional puede garantizar el uso de la capacidad instalada y posibilitar el crecimiento del comercio externo, cooperando a solucionar el problema.

De este modo, a la idea de integración difundida anteriormente por la CEPAL, se le agregan elementos que cooperan para interpretarla como medida tendiente a 1) ampliar las estructuras productivas, 2) servir de base para la exportación de manufacturas latinoamericanas

a los mercados centrales y, 3) juntar a los países en favor de un nuevo modelo de desarrollo que les permita mayor flexibilidad en el escenario internacional. (Baumman, 2005:4,5)

Asimismo, si bien la CEPAL ha sido la responsable por diseminar estas ideas en un principio, la redirección de su enfoque se fundamenta tanto por la situación de crisis, como también por la influencia ideológica de las teorías liberales propagadas por Inglaterra y Estados Unidos, con el objetivo de establecer un nuevo sistema económico fundado en la apertura del comercio. En este sentido, Bielschowsky, apunta que la reacción de la Comisión consistía en buscar soluciones para la región dentro de este nuevo contexto, orientándola al regionalismo abierto (Bielschowsky, 2009: 180).

Más allá de su concordancia con estas posiciones ideológicas, especialmente en lo que se refiere a la adhesión de políticas de ajustes y de incentivo a la integración, la Comisión pierde su protagonismo teórico en la región. Estas medidas consisten sobre todo en un conjunto de reglas impulsadas por organismos internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, en conformidad con el nuevo sistema que comienza a diseñarse en el mundo.

Incluso, estos organismos subrayan la argumentación de que las crisis son el resultado de la pérdida de control del Estado sobre la economía, y que, su intervención obstaculiza el crecimiento. En la opinión de los nuevos liberales, el agotamiento del ISI revela la ineficiencia del Estado para administrar los problemas económicos, lo que fundamenta la consagración de un nuevo modelo que pudiera revertir sus fracasos a través de la sustitución de la expansión económica industrial con protección tarifaria por las ganancias de productividad. ((Stiglitz, 2002, Fausto y Devoto, 2004)

Las ideas liberales avanzan en el continente mezcladas con un escenario de profunda crisis, propiciando así un fuerte incentivo a la integración. Asimismo, los cambios que se operan en el ámbito político por la transición a gobiernos democráticos, justifican la proximidad entre los países como forma de garantizar el ideal democrático. (Vera-Fluixa, 2000, Rivas, 2002)

En esta dirección, varios acontecimientos contribuyen a reforzar la meta integracionista. Entre ellos, se destaca el Consenso de Cartagena (1985), en el que los principales deudores de la región se unen para hacer frente a los acreedores del Club de París y para mostrar el apoyo

sudamericano al Grupo de la Contadora, centrado en la búsqueda de soluciones pacíficas al conflicto de Nicaragua. Bajo este mismo aliento, se concreta la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a través del Tratado de Montevideo (1980), con el objetivo de reemplazar la ALALC, resolviendo los problemas que presentaron el acuerdo, centrados sobre todo en el no cumplimiento de metas y plazos. (Vera-Fluixa, 2000, Rivas, 2002).

En la década del 90, las teorías liberales ganan fuerza con el Consenso de Washington, que estimula una serie de medidas económicas presentadas como un camino exitoso para el crecimiento. Entre las premisas del Consenso, se destacan la estabilidad fiscal, la liberalización del comercio mundial, las privatizaciones y, el redimensionamiento de las funciones del Estado, incluyendo la eliminación de las prácticas proteccionistas. (Fausto y Devoto, 2004)

En un primer momento, el programa liberal se justifica por tratarse de una propuesta de solución al panorama económico que viven los países en desarrollo, ya que, pasado los años 80, persisten graves problemas inflacionarios y la deuda. Posteriormente, su aceptación se convierte en una condición casi obligatoria para la obtención de créditos y la aprobación de los mismos por parte del Banco Mundial y del FMI. Es entonces que se asiste a la transformación de lo que es un conjunto de propuestas que dan forma a un nuevo modelo económico.

Sus principios traen nuevos argumentos a la integración, afirmando su potencial en apropiarse de las ganancias de economías de escala, en reducir rentas no productivas, en propiciar un ambiente de inversiones, en aumentar la eficiencia productiva y, en consecuencia, lograr la estabilización de precios y facilitar la absorción del progreso tecnológico. (Baumann, 2005:6) Además de estos elementos, se también difunde que la integración puede ampliar la capacidad de negociación de los países con el resto del mundo.

Sobre estas pautas se da forma un estilo de integración adoptado en toda la región, incluso por el MERCOSUR, o sea, el regionalismo abierto. Tal estilo, predica la integración como forma de iniciar en la región un proceso de apertura como medio para alcanzar la liberalización de los mercados a través de acuerdos flexibles entre sus países. (Baumann, 2005:6)

Capítulo III

La formación del MERCOSUR y la influencia del modelo latinoamericano

3.1) Crisis y Democracia: La Declaración de Iguazú y los primeros pasos a la integración

Después de años de divergencias sobre la construcción de la Usina de Itaipu, Brasil y Argentina, juntamente con Paraguay, firman en 1979 el Acuerdo Tripartito, con el objeto de resolver los problemas diplomáticos que rondan a tal cuestión y a establecer acciones volcadas en el área de seguridad y energía. El hecho configura un nuevo periodo de relaciones entre los dos países y abre las puertas a la conformación de un ambiente político propicio a los primeros pasos hacia a la integración.

A principio de los años 80, la diplomacia entre Brasil y Argentina lleva un camino positivo y, los procesos democráticos refuerzan el período de paz que se inicia en la región, dando lugar al primero encuentro que, posteriormente, sellaría el MERCOSUR. Sin embargo, si bien el contexto político es favorable, ambos países se encuentran en la misma situación de crisis económica que se abate sobre la región. Tanto Brasil, como Argentina, se esfuerzan por direccionar políticas en la búsqueda de soluciones para controlar la creciente inflación y a garantizar los recursos para el pago de la deuda.

En 1985, la Argentina presenta un cuadro crítico de inflación acompañado de una importante disminución de sus reservas, además de sufrir una considerable presión para cumplir con las condiciones acordadas con el FMI. Como respuesta, fue lanzado el Plan Austral (1985-1987) que marca el comienzo de una política de ajustes concentrada en la devaluación de la moneda y, en planes de estabilización por medio del congelamiento de precios y salarios. (Fausto y Devoto, 2004)

En Brasil, con el mismo objetivo de combatir la inflación y resolver el problema de la deuda, se lanza el Plan Cruzado (1986) que presenta medidas similares al Austral, pero asume posturas distintas en cuanto al congelamiento de la tasa de cambio y el manejo de los salarios, que son reajustados de acuerdo a la inflación.

Paralelamente a estos planes económicos (ambos fracasados en sus objetivos), los presidentes Raúl Alfonsín (1983-1989) de Argentina y José Sarney (1985-1990) de Brasil, se reúnen en ocasión de la inauguración del Puente Tancredo Neves en 1985 y, expresan la voluntad de un acercamiento entre ambos países, momento registrado en la “Declaración o Carta de Iguazú”.

En el documento, se considera la importancia que reviste el estrechar lazos de solidaridad y la cooperación entre vecinos, destacando su contribución para el desarrollo de la región y, el compromiso de fomentar la integración en América Latina. Asimismo, la Declaración deja explicitada la preocupación de los gobiernos por los problemas económicos provenientes de la deuda. (Declaração do Iguazu, 1985: Párrafos 6, 7, 8,)¹⁰

Al encuentro de Iguazú, le sigue un rápido proceso de integración. En 1986, se da el “Acta para la Integración Argentino-Brasileña” y el “Acta de Amistad Argentino-Brasileña: democracia, paz y desarrollo”, que se constituye en pilares de los principios de la unión, contando a partir de 1986 con la participación de Uruguay. En esta primer acta, se concreta el “Programa de Integración y Cooperación Económica” (PICE)¹¹, dedicado a lograr la complementación productiva entre sectores. Principios tales como gradualidad, armonización de políticas, desarrollo científico y tecnológico, son los principales puntos acordados en el programa para iniciar un proceso de integración flexible entre sus economías.

En 1988, se firma, en Buenos Aires, el “Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo”, estableciendo nuevas competencias y leyes económicas para consolidar la integración. El tratado marca los avances en materia de integración y demuestra la constancia de los gobiernos para llevarla a toda la América Latina, objetivo que se expresa en los primeros considerandos encontrados en el texto del documento.

Tanto la “Declaración de Iguazú” como el “Acta para la Integración Argentino-Brasileña”, retoman las ideas que permearon la historia del pensamiento sobre la integración hasta los años 80. En primer lugar, se identifica que, la integración es regida por la idea de cooperación

¹⁰ Encontrado en la pagina del “Ministério de Relações Exteriores do Brasil”, en el enlace “Atos Internacionais”. Disponible en: http://www2.mre.gov.br/dai/b_argt_256_733.htm

¹¹ Encontrado en la “Base de Datos de la Cancillería Argentina”, en el enlace “Tratados”. Disponible en: <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>

económica, orientada a superar los problemas subyacentes a la deuda y al estado inflacionario que domina ambos países.

En esta dirección, los dos documentos vislumbran, de cierta manera, la adhesión de las propuestas de los organismos internacionales, dado que siempre mencionan alcanzar un “crecimiento con estabilidad”, como sostienen el FMI y el Banco Central en el periodo. Si bien los objetivos del PICE no tienden a una apertura rápida y profunda de sus economías, la fórmula liberal “estabilización de precios y apertura” está presente en la propia Declaración del Iguazú, en la parte en que se señala que el proteccionismo es uno, entre tantos otros factores, que acarrea los problemas en la economía internacional. (Párrafo 7)

La influencia del pensamiento del periodo se asocia también con el deseo de integrar los países para obtener mejores condiciones de negociación, de acuerdo a lo señalado anteriormente respecto de la aceptación en la región del estilo del regionalismo abierto como forma de alcanzar una mejor plataforma política de negociación. En Iguazú se percibe que el fomento de la integración latinoamericana viene con la intención de armar una base mayor que *“reforce seu poder de negociação com o resto do mundo, ampliando sua autonomia de decisão e evitando que os países da região continuem vulneráveis aos efeitos das políticas adotadas sem a sua participação”*. (Párrafo 8)

Además de la influencia internacional, las ideas plasmadas en dichos documentos remiten al pensamiento cepalino, principalmente en lo que se refiere al eje integración-desarrollo, todavía entendido desde la asociación entre desarrollo y crecimiento. En consecuencia, sigue vigente el tema de la modernización de los sectores como condición esencial para alcanzar una mejor inserción internacional para revertir el cuadro producido por el deterioro de los términos de intercambio.

El desarrollo en esta primera etapa se encuentra estrechamente ligado a la pauta política de que la democracia tiene que reordenar las condiciones económicas y promover el bienestar de los pueblos, lo que sirve de eslabón para el primer acercamiento entre Brasil y Argentina. Integrarse, como forma de superar los fracasos de sus economías, significa dar sentido al proceso democrático que se inicia. La integración no solo propagaría los principios

democráticos, sino también serviría de auxilio a su fortalecimiento y consolidación, dado que, a través de ella, se alcanzaría el crecimiento y la paz mutua, elementos ausentes o inciertos en los anteriores gobiernos militares.

De esta manera, el discurso que impulsa la integración en toda Latinoamérica se justifica también por el consenso político que hace necesario unir fuerzas y garantizar el proceso democrático en la región. Desde este discurso, las dimensiones económica y política de la integración se entremezclan y se complementan. Sigue firme en Iguazú la argumentación del principio económico como instrumento del bienestar de las poblaciones y del crecimiento de la región, pero, desde un punto de vista más amplio, se procede a afirmar que la integración es un espacio propicio para vivir los valores democráticos tales como la paz, la libertad y la justicia social. Los objetivos integracionistas son justificados con mayor profundidad en el párrafo 32 que pone fin el texto de la Declaración de Iguazú, donde los gobiernos afirman que la democracia no debe *“poupar esforços para que convivam neste continente sociedades que privilegiam os princípios de dignidade humana, cooperação, solidariedade, paz e bem-estar”*.

Este conjunto de acuerdos cierran el ciclo de los primeros pasos a la integración sureña, marcando la necesidad de que ambos países consoliden sus democracias, fomenten políticas conjuntas para superar los problemas pertinentes a la deuda e inicien estrategias a nivel regional para lograr una mejor inserción en el mercado internacional.

3.2) El nuevo paradigma liberal y la consolidación del MERCOSUR

El comienzo de los años 90 es un período marcado por la recesión, por la crisis fiscal del Estado y por la influencia de los principios liberales en Brasil y Argentina, elementos determinantes en el condicionamiento de las políticas económicas aplicadas.

La ideología liberal comienza a difundirse desde fines de los años 70, cuando es puesta en duda la eficiencia del modelo keynesiano en la resolución de problemas relacionados a la producción, al empleo y a los precios. También coopera para su avance la quiebra del sistema de Bretón Woods que se da por el déficit público americano provocado por los gastos

estadunidenses con la Guerra de Vietnam, determinando la adhesión del dólar como padrón monetario. (Fausto y Devoto, 2004: 466,467, Cuervo, 2011, Pérez Toro, 1979).

Asimismo, como ya hemos señalado en párrafos anteriores, es con el Consenso de Washington que se impulsa una serie de reformas en las economías latinoamericanas, y marca la instalación de un nuevo paradigma económico liberal. En este contexto, la profundización de la globalización económica mundial y el incentivo al regionalismo motivan los esfuerzos a la concreción del MERCOSUR.

En Brasil, la primera adhesión al programa liberal ocurre en el gobierno de Fernando Collor de Mello (1990-1992). El paquete de medidas económicas aplicadas durante su gobierno, promueve la apertura del comercio internacional e influyó en la pérdida de la participación del Estado en la economía, ello como consecuencia del cierre de organismos públicos, de la privatización de empresas y de la disminución del gasto público. (Fausto y Devoto, 2004). La adhesión a las políticas neoliberales sigue más profundamente con la apertura del mercado y privatizaciones que se realizan en el gobierno de su sucesor, Fernando Henrique Cardoso (1995-2003).¹²

En Argentina, se registra una mayor apertura al comercio exterior y adhesión a las ideas liberales durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999), expresadas en sus políticas económicas de privatización¹³ y, sobre todo en el Plan de Convertibilidad por el cual un peso argentino se equivale a un dólar americano. (Fausto y Devoto, 2004).

¹² En este sentido, en el gobierno de Collor se destaca el Plan Nacional de Desestatización (PND), que se constituye en un instrumento para facilitar el proyecto de privatización, dando respaldo por ejemplo a la venta de la Compañía Siderúrgica Nacional (1993), una de las principales siderúrgicas de América Latina. Asimismo, es en el gobierno de Cardoso que se profundiza el tema de las privatizaciones, recurriendo a la venta de importantes empresas nacionales como la de servicios de electricidad "Light" (1996), la compañía minera "Vale do Rio Doce" (1997) y la empresa de telefonía "Telebrás" (1998). Aún en este gobierno, se produce la ruptura del monopolio estatal sobre la petrolera "Petrobrás", permitiendo la participación de acciones privadas en la empresa.

¹³ En el gobierno Menem se lanza la "Ley de Emergencia Económica", que bajo la premisa de combatir la crisis de financiamiento del Estado, propicia medidas volcadas a la reducción del gasto público. También la "Ley de Reforma del Estado" coopera para que las privatizaciones se transformen en una de las políticas centrales de la reforma económica promovida por este gobierno (Melul, s.f:31,32). Ambas leyes contribuyen a la profundización de este proceso en Argentina, respaldando ventas como de la empresa aérea Aerolíneas Argentinas y de la telefónica Entel. Asimismo, las convicciones liberales del gobierno menemista se hacen evidentes a partir del Plan

Los cambios que ocurren en las políticas económicas de estos países y en el nuevo orden mundial, cooperan para dar un impulso que atribuye rapidez en la formalización de la integración entre ambos países. En 1990, se firma el Acta de Buenos Aires, que guarda el deseo de establecer un Mercado Común para el año de 1994, y resalta la necesidad de cumplir con los objetivos y plazos acordados. En el mismo año, también Uruguay y Paraguay expresan su voluntad por participar de la integración.

En 1991, los cuatro países firman el Tratado de Asunción¹⁴ (de ahora en adelante T.A) y formalizan la constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La estrategia regional presente en Asunción marca una redefinición del modelo de integración propuesto anteriormente por los gobiernos de Alfonsín y Sarney, redirigiendo sus objetivos a la liberalización comercial.

Si bien entre las consideraciones del T.A se toman en cuenta los principios de gradualidad y flexibilidad expresados en acuerdos anteriores como el PICE, por otro lado, asume el reconocimiento de la importancia de la integración como estrategia coherente con los hechos internacionales que organizan la nueva dinámica económica. La integración, así como se define en el T.A, consiste en una *“respuesta adecuada a tales acontecimientos”*, tal como lo es la globalización de los mercados.

El análisis realizado sobre el T.A lleva a reconocer que, si bien los principios democráticos están en el comienzo de su redacción, marcando la base que lo sostendría, sus propuestas demuestran una convergencia al paradigma liberal. En todo el Capítulo I del documento, desde su primer artículo, se dedica al objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes y servicios, eliminando barreras y otros obstáculos al comercio, definiendo pautas para la desgravación de aranceles a través de un conjunto de reglas que orientan a la liberalización.

de Convertibilidad, impulsado por el Ministro de la Economía Domingo Cavallo, en 1991. Este momento se caracteriza por una importante reducción de las funciones del Estado, seguida de un vasto programa de privatizaciones que incluye diversas áreas de la producción de gran importancia para la Argentina, teniendo como su máximo exponente la venta de la petrolera YPF, en 1999.

¹⁴ Los tratados, protocolos, actas, anexos y demás documentos producidos por el MERCOSUR que fueron utilizados como fuente durante todo este trabajo, pueden ser consultados en la base de datos de la página oficial del bloque en la sección “Documentos Oficiales”. Disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=1317&site=1&channel=secretaria&seccion=4

Sin embargo, a través del T.A, el MERCOSUR asume un sistema de toma de decisiones intergubernamental, con vistas a alcanzar un cierto control sobre la propia liberalización que propone, marcando la paradoja entre gradualidad y apertura. En esta etapa, como advierte Cimadamore y Rodriguez, se prioriza la liberalización de los mercados y se admite que un sistema de acuerdos intergubernamentales da flexibilidad y tiempo para que los países adecuen su aparato nacional a la integración. (Cimadamore y Rodriguez, 2010)

Para fortalecer este sistema de decisiones, el T.A define los principales órganos mercosureños: El Consejo del Mercado Común (CMC), máximo órgano de decisión compuesto por representantes de los Estados partes y, el Grupo del Mercado Común (GMC) compuesto por el Ministerio de las Relaciones Exteriores y Ministerio de la Economía, responsable del cumplimiento de las decisiones.

3.3) De Ouro Preto a Iguazú: ¿dónde está la democracia?

En el Protocolo de Ouro Preto (POP), firmado en 1994, se diseña la base institucional del MERCOSUR, sostenida en tres órganos que configuran su sistema de decisiones, formado por el CMC, el GMC y la Comisión de Comercio. El máximo exponente de esta institucionalidad es la toma de decisión por consenso de los todos los Estados partes, realizada por sus presidentes, a través del CMC.

El POP refleja tanto la iniciativa de definir una base política para el MERCOSUR, como también el deseo de profundizar la apertura de los mercados inaugurada con el T. A, ya que las actividades atribuidas a cada uno de los órganos, evidencian el predominio del tratamiento de cuestiones comerciales, expresado por búsqueda de alternativas comunes, cumplimiento de reglas y plazos en esta dirección.

La propuesta de complementación de los sectores productivos, inicialmente incentivada por el PICE y reiterada en Asunción, es entendida como una forma de alimentar una integración que sobrepase el carácter competitivo entre los países, promueva la especialización y diversificación de la región. Tal meta se desmorona con la aplicación de políticas radicales de

desgravación y, por el P.O.P, en consonancia con los principios liberales sutilmente observados en los objetivos del Protocolo.

En comparación entre la primera etapa de aproximación entre Brasil y Argentina y la creación del MERCOSUR, la conclusión preliminar a la que se llega es que hay una reducción de las dimensiones de la integración a la esfera económica. En la Declaración de Iguazú, la agenda integracionista presenta una plataforma para la realización de una variedad de temas, apuntando a alcanzar desde objetivos muy específicos (como el combate al tráfico de drogas, políticas de acercamiento entre los pueblos argentino y brasileño) hasta metas más amplias como la del fortalecer la integración para que la misma se expanda en toda Latinoamérica.

En el T.A y en el POP, se observa que estas metas se diluyen juntamente con el principio democrático que, por lo menos de forma declamadora, está vigente en Iguazú. Tal ausencia se manifiesta por el carácter estrictamente comercial de estos acuerdos, reforzado todavía más por la estructura institucional y sus competencias adoptadas en el P.O.P.

Varios autores han subrayado los déficits funcionales y democráticos de esta base institucional, entendiéndolos como el resultado de un tipo de integración que se restringe a la eliminación de barreras comerciales, y deja afuera otras dimensiones de la integración, tales como la política, la social y la cultural. (Caetano, Vazquez, Ventura, Paikin, Peña)

En primer lugar, apuntan que la prioridad de lo nacional obstaculiza la conformación de una visión regional que estimule proyectos colectivos. Además, las decisiones a cargo de los mandatarios de los países en el ámbito del CMC, condiciona la concentración de poder en manos de los Estados y obstaculiza la participación efectiva de otros órganos y de la sociedad civil en la elaboración de una agenda común.

El protagonismo estatal no permite una distribución racional de tareas y una definición de los objetivos institucionales, dado que todas las actividades y propuestas son controladas por los órganos decisorios (CMC, GMC y CCM), tal como estipula el POP. Además, la lógica distributiva de decisiones impide una gestión eficiente para el tratamiento de temas menores que surgen con la integración y no promueven la concertación de una mirada técnica significativa sobre ellos.

Estos factores culminan en déficits democráticos, caracterizados por la pérdida de legitimidad política y social del proceso integrador. La representación política exclusiva del poder Ejecutivo como entidad decisoria, no expresa la diversidad del conjunto de cada país, así como el protagonismo dado a determinados ministerios, oculta la participación de otros actores nacionales, lo que implica en una fragilidad para emprender proyectos más específicos y fomentar la democratización del proceso de integración.

El bajo grado de institucionalidad que provee esta estructura, dificulta la identificación de actores o sectores responsables por el cumplimiento de tareas y de los instrumentos que utilizan para concretarlas, lo que coopera a un mecanismo de consulta frágil, tanto del punto de vista democrático, como también funcional, dado que no posibilita la evaluación de los resultados de las decisiones.

Por otro lado, el sistema intergubernamental ha influenciado en la evolución de la propia integración, que presenta como primera negativa la imposibilidad de crear un Mercado Común, debido a que su institucionalidad tiene un carácter cooperativo y no dispone de órganos con poder de decisión capaz de aplicar normas comunes, uno de los obstáculos más empinados para la concreción del MERCOSUR. (Cimadamore y Rodriguez, 2010). La adaptación de normas al sistema legislativo de cada país es un proceso lento, dado que, muchas veces, no es puesto en práctica por que los propios parlamentos tienen distintos tiempos que los ejecutivos, lo que provoca estancamiento de proyectos e impide la profundización de la integración.

3.4) Reflexiones sobre la meta integracionista mercosureña

De acuerdo a los postulados de algunos autores y, en base a lo que señalamos, se reconoce que el MERCOSUR todavía no ha podido construir un espacio de participación para los diversos actores que juegan en la integración, tales como los gobiernos subnacionales, partidos políticos y la sociedad civil en su definición más amplia. (Caetano, Vazquez y Ventura, 2009, Paikin y Vasquez, 2008).

En este sentido, una primera consideración sobre la meta integracionista mercosureña se refiere al hecho que, con la ascensión del sistema neoliberal, la impronta democrática

impulsada en la década de los años 80, queda atada y olvidada en los discursos políticos de los representantes de los países fundadores.

Desde el encuentro de Iguazú, hasta la oficialización del bloque MERCOSUR, se produce un quiebre que reorienta los principios y objetivos de la integración. En el primer momento, además de la meta económica, orientada a la formación de un mercado común para salvar la región de las crisis económicas, también está la intención de unir los países y mantener una zona de paz que garantice la consolidación del proceso democrático.

En el periodo posterior, cuando ocurre la conformación del bloque, los lazos de amistad desaparecen como propósito integrador y dan espacio privilegiado a las cuestiones comerciales. El ideal democrático desaparece sofocado por los cambios internacionales, los cuales redimensionan los objetivos integradores expresados en los acuerdos y tratados mercosureños y, concurren al encuentro del modelo de integración latinoamericano pensado desde afuera y, apuntado hacia afuera, con la intención de lograr posibilidades de inserción internacional.

Incluso, cuando el pensamiento sobre la integración parte de un profundo esfuerzo teórico para alcanzar una mirada más particular a los problemas latinoamericanos, como se empeña la CEPAL, los referentes occidentales son los que orientan la meta integracionista y no permiten estimular la unión entre los pueblos desde adentro, para que ellos den forma a un proyecto compartido a futuro.

Los puntos que marcan la construcción del MERCOSUR, le confieren un carácter estrictamente comercial, el cual privilegia la esfera económica y coopera a un proyecto integrador frágil, en el cual está ausente la participación de otras dimensiones esenciales de la integración, tales como la social, la cultural y la educativa, por lo que el proyecto sirve de muy poco como instrumento de cohesión.

Los atributos que estos puntos han destinado a la meta integracionista con el correr de los años, no concurren a la formación de un sentido común para la integración, dado que el ideal integrador fue orientado a responder las falencias del sistema mundial, a solucionar crisis económicas, a alimentar el comercio exterior y a adaptar la región a la globalización económica,

tareas que no dieron lugar a empeñar un proyecto compartido, orientado a una identidad ciudadana.

En este sentido, el formato de integración del MERCOSUR se ha caracterizado por 1) una postura economicista que trata la integración como alternativa a los problemas económicos, como forma de aumentar el comercio y corresponder a las demandas internacionales, lo que impide una visión multidimensional del proceso y el desarrollo de un proyecto a largo plazo. Vista de esta forma, la integración no fomenta una unión que sobreviva más allá de los vaivenes de la economía, 2) una herencia del estilo integracionista latinoamericano que utiliza los referentes occidentales como termómetro de medida para evaluar el desarrollo regional y para incentivar su políticas integradoras.

De este modo, la integración pierde la oportunidad de transformarse en una acción para reescribir la historia de la región con otros parámetros que se desvistan de los estudios positivistas que la han analizado, desde su colonización, partiendo de la oposición “avanzados y atrasados”.

La indiferencia para con otras esferas que engloban el proceso de integración, hacen ver la imposibilidad de formar una visión más amplia sobre el MERCOSUR, mientras siga vigente una postura economicista que entiende la economía como campo aislado de otras variables que juegan en cualquier proceso social. Como consecuencia, el desarrollo, meta que impulsa toda la historia de la integración, sigue fragmentado, atado a una idea de crecimiento incapaz de ofrecer un bienestar integral a los pueblos.

La idea que la Economía camina sola es un pensamiento mucho más antiguo que el MERCOSUR, pero, los fracasos asistidos en los acuerdos de integración, invitan a pensar en la importancia de entender la integración como un proceso multidimensional, que implica factores económicos, políticos, sociales y culturales. De allí, también la importancia de elaborar políticas que se orienten a articularlos y, de esta manera, profundizar la meta integracionista.

Capítulo IV

EL MERCOSUR CULTURAL (MC)

4.1 Origen de la Cultura en la integración

La búsqueda de documentos referentes a la cuestión cultural en el MERCOSUR permitió identificar que la cultura aparece por primera vez en su historia en 1987, en el Protocolo Cultural N° 18 del PICE. En dicho documento, se reconoce que la proximidad territorial entre Brasil y Argentina fomenta sus relaciones culturales y, por lo tanto, profundizar estos lazos podría contribuir al conocimiento mutuo de sus patrimonios y a un mejor entendimiento entre sus pueblos, garantizando el éxito de la integración que se iniciaba.

El documento está compuesto por nueve artículos que determinan los diversos seguimientos que serían trabajados en pro de la integración cultural: cine, televisión, radio, libros, artes visuales y plásticas, teatro, música, institutos culturales y recursos humanos. Entre los principales objetivos, se concuerda en realizar coproducciones, propiciar el intercambio de sus acervos patrimoniales, promover la cooperación técnica para la formación de profesionales en el sector cultural, permitir la libre circulación de obras de arte de artistas de ambos países para la realización de exhibiciones y muestras culturales, trabajar con el sector privado para la captación de recursos para la producción cultural bilateral y ampliar las actividades del Centro de Estudios Brasileños de Buenos Aires y del Instituto Cultural Brasil-Argentina de Rio de Janeiro para estimular la promoción cultural.

El documento no especifica ninguna metodología para alcanzar estas metas, tampoco presenta definiciones conceptuales para los términos culturales utilizados, incluso no explica la propia idea de cultura por la cual se guiaría la integración, aunque admite que en esta se encuentra la clave para el conocimiento mutuo de ambos países y el camino para sellar un compromiso común a través de proyectos que mejoren sus vínculos.

Asimismo, sin echar mucha claridad de cómo se desarrollaría esta dimensión, el documento expresa una evidente preocupación en intentar cubrir una infinidad de seguimientos del sector cultural, reflejando, de cierto modo, el amplio carácter integrador que se manifiesta en la Declaración de Iguazú. Además, llama la atención el hecho de existir un

protocolo de integración cultural en medio de una serie de otros protocolos dedicados especialmente a tratar temas relacionados a la complementación económica y al comercio bilateral, relacionados a bienes de capital, transporte, energía, finanzas, biotecnología, moneda, etc. Lo que se atestigua, en este sentido, es que, entre los objetivos económicos, tomados como motores de la meta integracionista, aparece el tema cultural en la primera etapa.

La afirmación que sostiene que es necesario un mejor conocimiento sobre el país vecino queda expresada desde Iguazú, aunque allí no se apunta a un proyecto de integración cultural entre ambos países, como posteriormente se propone en el PICE. Paralelamente al Protocolo Nº 18, el PICE contemplaba también el Protocolo de Comunicaciones Nº16, destinado a la modernización de las redes de comunicación como forma de reconocer el valor de la influencia económica y social del sector en la integración.

Los dos protocolos refuerzan los principios establecidos en el primer impulso integracionista entre Brasil y Argentina, volcados a una relación bilateral en pro de una diplomacia política pacífica y de consolidación de la democracia. Pese a la importancia de estos documentos (en especial del Protocolo nº18) para la inclusión de la temática cultural en la integración, cuando se oficializa el MERCOSUR en 1991, la cultura queda en el olvido, siendo totalmente omitida en el Tratado de Asunción.

4.2) Esfuerzos por un espacio cultural en el MERCOSUR: las Reuniones Especializadas en Cultura

En 1992, ocurren en Brasilia dos reuniones entre representantes del sector cultural de los Estados partes, proponiéndose como objetivo construir un espacio para la cultura dentro del bloque, lo que se concreta efectivamente con la creación de la Reunión Especializada en Cultura, aprobada por el GMC por medio de la resolución nº34/92. En dicha resolución, se afirma el interés por una mayor cooperación y coordinación de trabajos en el área.

La primera Reunión Especializada se da en 1995, en la ciudad de Buenos Aires, caracterizándose como iniciativa oficial para el establecimiento de la dimensión cultural del

MERCOSUR al plasmar la voluntad de los cuatro países en el documento “Memorandum de Entendimiento”¹⁵ (Acta n° 1/95), firmado por Ministros y autoridades de los Estados partes.

El Memorándum es de importancia para el MERCOSUR Cultural (de ahora en adelante MC), dado que inaugura su base teórica y también expresa los temas de interés y objetivos que cubren y tienen presencia en casi toda su historia. Su primera contribución, se refiere al concepto de cultura, que le atribuye a esta área capacidad para cumplir con una serie de demandas políticas, económicas y socio-culturales.

En cierta medida, la idea de cultura que se inaugura con el Memorándum, remite al amplio carácter que la Declaración de Iguazú asigna a la integración como forma de responder a los huecos que el naciente proceso democrático debía llenar. Expresa, de este modo, una interpretación que la cultura sirve tanto como soporte para el desarrollo socio-cultural, como respuesta a los desafíos de la joven democracia.

“Que a cultura constitui a base fundamental do desenvolvimento social e das transformações no campo da produção, assim como o sustento da consolidação democrática dos povos da região, e que cumpre um papel decisivo no resgate dos setores mais postergados de seus países, especialmente dos jovens, mulheres e etnias historicamente discriminadas e desfavorecidas; Que a herança comum dos povos latino-americanos, e particularmente dos países do Mercosul, é um poderoso fator de aproximação capaz de facilitar sua integração política e econômica;”. (Memorando de Entendimento, 1995)

Así como en el Protocolo 18 del PICE, en el Memorándum, la cultura sigue siendo considerada un instrumento de conocimiento mutuo de los pueblos, aunque en este último, se agregan otras facultades, como la de conferir respecto a la identidad cultural de cada país y

¹⁵ Disponible en: <http://blogs.cultura.gov.br/mercosul/wp-content/uploads/2007/05/mercosul-reuniao-especializada-de-cultura-ata-01-95.doc>

reconocimiento de la “pluralidad” mercosureña, atributos que justifican la contribución de la cultura al proceso integrador.

En el documento, una vez definida la cultura, en el documento se traza otros temas de interés, entre los que se destacan, especialmente, el tratamiento de las identidades y la importancia de las industrias culturales, consideradas como el vector que atribuye a la cultura relevancia económica en el contexto mundial. De este modo, se identifica que los esfuerzos del MC se concentrarán primordialmente en estos dos puntos, aunque el documento también se direcciona a sellar el compromiso entre los Estados partes para desarrollar trabajos conjuntos, incluso con instituciones educativas, con el sector privado y sectores de la sociedad civil.

En el mismo año, de 1995, se desarrolla la segunda Reunión Especializada en Asunción, la cual amplía, en su Acta n°2/95, los objetivos del primer encuentro, tanto del punto de vista institucional, como también funcional del MC, procurando la consecución de proyectos volcados a la profundización de la integración cultural entre los países.

En materia institucional, se propone la creación de la “Reunión de Ministros de Cultura” (de ahora en adelante RMC) como forma de establecer una instancia superior que sustituya la Reunión Especializada y se conforme en un espacio de discusión y decisiones del bloque relacionadas con la cultura.

La propuesta estructura las RMC con competencias asignadas a un “Comité Coordinador General” y a cuatro Comisiones Técnicas (Redes de información, Capacitación, Patrimonio e Industrias Culturales)¹⁶, definiendo la base institucional del MC. Para ese entonces, el Comité contaría con un representante por país y se dedicaría a organizar las acciones de las Comisiones Técnicas, administrar asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos comunes,

¹⁶ Actualmente, el Comité se denomina Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural (CCG) y se reúne para organizar los temas y proyectos que serán tratados en la Reunión de Ministros. Las comisiones técnicas elaboran propuestas en áreas específicas de la cultura para presentarlas al CCM, que las evalúa y las eleva a la RMC para su aprobación. Además de las comisiones de Industrias Culturales, Capacitación y Patrimonio que ya citamos, el MERCOSUR Cultural hoy cuenta con la Comisión Técnica Biblioteca del MERCOSUR (CTBM) y la Comisión Técnica de Legislación Cultural, aprobadas en el 2004 en el acta RMC/ACTA N° 01/04

promover proyectos en conjunto con el sector privado y estimular programas legislativos en acción conjunta con los Parlamentos de cada Estado.

Además de la estructura institucional, la segunda Reunión Especializada estimula la concreción de objetivos más específicos¹⁷, dado que el primer impulso del Memorandum se dedicó a determinar la parte conceptual que asumiría el MC. De este modo, se apunta a trabajar en otras áreas como las del medio ambiente y el turismo, se propone incentivar el aprendizaje de los idiomas que se hablan en el MERCOSUR y, se destaca la importancia de establecer alianza entre universidades y centros de enseñanza para la capacitación de gestores y administradores culturales. Otra característica de esta Reunión se refiere a dos objetivos que están presentes durante toda la historia del MC: generar un sistema de compatibilización de datos sobre la cultura de todos los países y confeccionar un logotipo con vistas a atribuir una identidad a la iniciativa de integración cultural y, facilitar la fiscalización de la circulación de bienes culturales en el bloque.

4.3 La Reunión de Ministros de Cultura (RMC) y la consolidación de la dimensión cultural

En 1995, a través de la decisión CMC/DEC. N° 2/95, el Consejo del Mercado Común aprueba la Reunión de Ministros de Cultura (RMC) bajo la premisa de que, elevar la temática cultural a una instancia ministerial, podría contribuir al avance de la integración. Desde su creación, la RMC se transforma en el exponente representativo del MC, siendo la fuente más rica de informaciones sobre sus iniciativas, intenciones y resultados, además, revela la participación y la propia visión que cada Estado parte y asociado atribuye a esta dimensión.

Las RMC se realizan a cada seis meses y tienen la responsabilidad de decidir sobre propuestas elaboradas por las Comisiones Técnicas y evaluadas en el ámbito del Comité Coordinador para posterior aprobación. Aunque las RMC se constituyen en instancia decisoria del MC, no poseen la misma autoridad dentro de la estructura institucional general del bloque,

¹⁷ Llamaremos de “objetivos específicos” las propuestas/proyectos volcados a un área o temática específica de la cultura, por ejemplo el cine, la música, las editoriales, la cultura fronteriza, etc.

direccionada a la evaluación del Grupo del Mercado Común y a la determinación del Consejo del Mercado Común (CMC).

Asimismo, son las actas de la RMC en las que se puede ver cómo la dimensión cultural se va delineando dentro del MERCOSUR, las preocupaciones que nortean esta esfera, sus acciones y, el grado de compromiso asumido para que se despliegue como un seguimiento oficialmente importante en el proceso integrador.

Por estas razones, en los próximos dos ítems *4.3a* y *4.3b* haremos un compendio de lo tratado en estas reuniones. A fin de facilitar un análisis sobre las características del MERCOSUR Cultural, dividiremos la presentación en dos períodos, los años 90 y la década del 2000.

En el análisis de las actas, se observa que el año de 1996 marca un momento de entusiasmo sobre el proyecto cultural, en el cual se traza la base teórica y los principales temas del MC, aunque, a fines de la década, se comprueba un cierto estancamiento, dada la repetición de las pautas marcadas a principios de la creación de las RMC.

A partir del nuevo milenio, se identifica un retorno al estímulo de los primeros años, visto en el deseo de reorientar las acciones, actualizar sus principios teóricos y fortalecer su estructura institucional, acciones que reflejan un proceso de cambios en el interior del bloque y que son más evidentes en el MC a mediados de la década.¹⁸

4.3 a) Las RMC de la década del 90

El año de 1996 se caracteriza como el marco de consolidación del MERCOSUR Cultural, en el que se marcan decisiones importantes, tales como la aprobación del Protocolo de Integración Cultural, la creación del Parlamento Cultural del MERCOSUR y del Fórum Mercosur Cultural. Además, las tres reuniones realizadas en ese año inauguran un estilo de

¹⁸ Al contrario de la afirmación de Borja, que apunta el año de 2003 como el marco de un nuevo MERCOSUR Cultural, en concordancia con los avances observados en otras esferas de la agenda no comercial del bloque, nosotros identificamos cambios significativos en esta esfera solamente a partir de 2005, lo cuales serán detallados en este capítulo, en el ítem 4.3 b) Las RMC del 2000: ¿nuevo o reformulado MC? (Borja, 2010)

funcionamiento que se proyecta hasta nuestros días y queda pautado en la estructura institucional presentada anteriormente.

En el “Acta de Canela”, realizada en Rio Grande do Sul en 1996 (RMC Nº 01 / 96), se presenta una serie de proyectos elaborados por cada país con proyección regional. Las propuestas son variadas e incluyen desde publicación de libros, concursos de música y literatura, construcción y reconstrucción de museos o casas de culturas, resoluciones legislativas y otras alternativas.

En medio de la variedad de temas que dan contenido al acta, se comprueban tres preocupaciones especiales que orientan al recién consolidado MC: la primera, ya presente en la Reunión Especializada, pero que se hace más evidente en este momento, tiene que ver con la necesidad de desarrollar símbolos de identificación del MC, lo que es reafirmado a través de proyectos como la creación del logotipo del MC, de la producción de timbres postales con motivos culturales de los países y, del establecimiento de una fecha común para celebrar el “Día del Patrimonio Cultural del MERCOSUR”. La segunda, refiere a la sistematización de datos culturales, a través de proyectos como la construcción de centros de documentación, de una red de información regional y del estímulo a la temática sobre estadísticas e indicadores culturales. La última, se ocupa de la capacitación del sector cultural, por medio de la realización de seminarios y cursos sobre gestión y administración cultural, organizados por el MC en conjunto con la ALADI y otros organismos internacionales.

Además de estas preocupaciones, el Acta de Canela prescribe otros objetivos específicos que apuntan a la participación de escritores y artistas de diversas áreas en programas que premian iniciativas culturales, con el objeto de estimular el intercambio cultural entre los países.

Más allá de las buenas intenciones plasmadas en el Acta, no hay una organización lógica entre sus propuestas, tampoco entre las tres líneas de preocupaciones identificadas, dado que, entre los objetivos, se entremezclan varios intereses: el logotipo propicia identidad, pero también coopera a la circulación de bienes culturales, así como una base de datos auxilia al

conocimiento mutuo de las culturas de los Estados, pero también propicia medir la incidencia económica de la cultura en el bloque.

En este sentido, se hace dificultoso identificar las prioridades en las que apunta el MC, ya que no se entiende si sus esfuerzos se proponen incentivar una cohesión cultural a través de la promoción del intercambio cultural y profesional, o, en reconocer la importancia del sector cultural para la economía, justificando, desde esta perspectiva, su relevancia para el bloque. O si, realmente se parte de una visión amplia sobre la cultura que aún no permitía trazar un sentido coherente para la reciente dimensión que está naciendo.

En diciembre de 1996, en la ciudad de Fortaleza, se aprueba el “Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR” (CMC/DEC n° 11/96), por el cual se confirma el objetivo de profundizar lo establecido en el Memorandum de Entendimiento, con vistas a fomentar el intercambio y la cooperación, y considera la cultura como un *“elemento primordial de los procesos de integración”*. (Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR)

El documento rescata las mismas ideas que se señalan en la primera RMC y en el Memorandum, y se refiere a la importancia del intercambio y la cooperación en el cumplimiento de objetivos, tales como la creación de un sistema de información cultural por el trabajo de redes de bibliotecas, archivos museos y otras instituciones relacionadas con la formación profesional de recursos humanos en el sector cultural y, nuevamente, se subraya la intención de facilitar la circulación de bienes a través de un logotipo que coopere con la realización de eventos en el área cultural (en el anexo IV de la segunda RMC se dan las bases de un concurso para la consagración del logotipo).

Además de estos temas, el Protocolo explica que el trabajo del MC deberá centrarse en acciones conjuntas que promuevan el intercambio entre artistas, investigadores y profesionales, incluyendo también coproducciones de cine, video, radio, televisión y multimedios para que se pueda conocer y difundir la cultura de cada Estado, cooperando a la conformación de un patrimonio mercosureño.

Paralelamente al Protocolo, se da en Buenos Aires, el I Encuentro de Legisladores Culturales del MERCOSUR y España, evento incentivado por la Organización de Estados

Iberoamericanos, lo cual viene a representar el inicio de la propuesta de creación del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), formado en ese mismo año de 1996.

El PARCUM se conforma con legisladores de las comisiones de Cultura de los Estados partes y asociados, con la misión de incentivar una armonización normativa de leyes referentes a la cultura. Asimismo, el PARCUM tiene la intención de cooperar con el logro de otros intereses, tales como la libre circulación de bienes y servicios culturales, la protección y difusión del patrimonio cultural, la defensa y gestión de derechos de propiedad intelectual, la promoción y consolidación de las industrias culturales y orientar el avance de los medios de comunicación para la difusión cultural del MERCOSUR. (Getino, 2006: 9)

Además del PARCUM, en las actas de 1996 aparece por primera vez, la propuesta del Fórum MERCOSUR Cultural, con el objetivo de concretar el desarrollo de políticas culturales de los cuatro países, por medio de la promoción de acciones conjuntas entre el sector privado y estatal. La iniciativa del Fórum se destinaba a establecer un espacio para recoger las solicitudes de distintos sectores y servir como mecanismo de consulta a proyectos y acciones culturales. (RMC Nº 01 / 96 ANEXO 1)

Estas iniciativas, dadas en 1996, reflejan un periodo de entusiasmo al fortalecimiento del MC y, se constituyen en pautas para las agendas que siguen en los tres años posteriores, no habiendo cambios significativos en lo que se refiere a los aspectos teóricos y funcionales. Las reuniones realizadas en 1997, destacan la importancia por determinar los bienes tangibles e intangibles del MC y refuerzan el objetivo de armonizar las leyes culturales, sobre todo en lo que hace a los mecanismos de incentivos legales de fomento a la cultura, misión propuesta en la creación del PARCUM.

En 1998, el elemento de mayor peso expresado en las actas es el lanzamiento del Sello Aduanero en la Argentina y, la reiteración del pedido de exención de tasas aduaneras, con especial referencia a los aranceles portuarios. En 1999, sigue este tema, en el sentido de facilitar la circulación intra y extra bloque de bienes culturales, buscando respaldos para que artistas de diversas áreas representasen el MERCOSUR en lugares fuera de la región.

En cuanto a los objetivos específicos, en estos últimos años, se brinda especial atención a la cuestión de las fronteras, marcada por el deseo de dar continuidad al programa “Misiones Jesuíticas”, tema tratado en las primeras reuniones y, reiterado en 1997. También se propone promover el intercambio entre bibliotecas para la constitución de una base de datos sobre el patrimonio, como así también actividades de intercambio entre escritores

En resumen, se comprueba una reiteración de temas de anteriores agendas, en que se recalca, sobre todo, la importancia del Sello (logotipo) y del sistema de datos, mostrándose así en este periodo una cierta prioridad para estos temas.

4.3 b) Las RMC de la década del 2000: ¿nuevo o reformulado MC?

El principio de la nueva década corresponde a un momento de reevaluación de la agenda del MERCOSUR. Algunos autores apuntan que, muchas decisiones que fueron llevadas a cabo desde este periodo, muestran un empeño del bloque en ampliar su interés comercial y, dedicarse a otras dimensiones de la integración, tales como la social, la educativa y la cultural (Vaz, Vazquez, Genovese, Donisa, Martinez, Pereyra, Laserna).¹⁹

Tras un periodo de pocos avances de la agenda regional - resultado de crisis económicas que provocan un estancamiento de la integración - y de cambios políticos que ocurren en América Latina, se empieza a reflexionar sobre los rumbos del MERCOSUR y a reclamar un proyecto de mayor alcance y con carácter más participativo. (Donisa y Martinez, 2010: 43-48).

¹⁹ Varias acciones fundamentan una nueva mirada del MECOSUR a principios de la década, principalmente en la esfera social y educativa. Entre los logros alcanzados por el MERCOSUR Social, se destacan: la creación de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (2000), para coordinar políticas y acciones conjuntas destinadas al desarrollo social de los Estados; la creación de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CMC N° 11/03), destinada a fortalecer las relaciones económicas, sociales e parlamentares en el Mercosur; la firma del Acuerdo de Residencia para Nacionales (2003), documento que permite a los ciudadanos mercosureños residieren y trabajaren en cualquier Estado parte o asociado (puesto en marcha en 2009) y, la aprobación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM - Decisión CMC N° 45/04), orientado a disminuir las asimetrías entre los países que integran el bloque. En el MERCOSUR Educativo, se aprueba la estructura institucional (Decisión del CMC 15/01), la cual está organizada por la Reunión de Ministros de Educación, por el Comité Coordinador Regional, por las Comisiones Regionales Coordinadoras (que representan las áreas de Educación Básica, Tecnológica y Superior) y los Grupos Gestores de Proyecto. (Perrota y Vazquez, 2010) Otros logros fueron alcanzados por esferas no comerciales a partir de la década del 2000, incluso en el sector laboral. Asimismo, no los trataremos en este espacio para no desviarnos nuestro análisis.

Los reflejos de la crisis internacionales que ocurrieron a fines de la década de los años 90, tales como la del Sudeste Asiático – el denominado efecto arroz - y de Rusia – efecto vodka –, sumados a los resultados poco satisfactorios de los modelos económicos adoptados en la región, llevan los países mercosureños a privilegiar sus propias economías y desprenderse de la agenda regional, incluso debilitada por desacuerdos comerciales entre ellos.

Sin embargo, por otro lado, los efectos generados por las crisis, como la exclusión social y la baja efectividad política, incitaron a la búsqueda de una mayor cooperación y a la participación de otros actores no gubernamentales, los cuales reclaman al bloque el desarrollo de otros espacios con el objeto de tratar las cuestiones no comerciales de la integración. (Vaz, 2003)²⁰

Además, la asunción de nuevos gobiernos en la región, propicia un estímulo para renovar los principios y objetivos del MERCOSUR. En 2003, el presidente argentino Néstor Kirchner y el presidente brasileño Lula da Silva, firman el “Consenso de Buenos Aires”, documento en el que propone una nueva política mercosureña, destinada al desarrollo y a la revitalización del papel del los Estados en su promoción. En el mismo año, se aprueba el “Programa para la consolidación de la Unión Aduanera y para el lanzamiento del Mercado Común: Objetivo 2006” (DEC CMC 26/03), donde se trazan cuatro líneas de interés para reorientar las acciones del bloque: MERCOSUR económico-comercial; MERCOSUR social; MERCOSUR institucional y Nueva Agenda (volcada a alcanzar la cooperación en ciencia y tecnología y, la integración física y energética. (Gonzales y Doniza, 2010: 43-48)

La ola de entusiasmo que invade el MERCOSUR en este periodo, también se refleja en su dimensión cultural. En la documentación de la segunda década, se observa tanto un intento por actualizar los principios orientadores que guiaron el MC desde su creación, como así también el objetivo de construir una base institucional más sólida y participativa dentro del bloque.

²⁰ Desde fines de la década del 90, se comprueba la actuación de organizaciones no gubernamentales que demuestran interés por lograr una mayor participación y protagonismo en la integración. En este sentido, algunos autores subrayan que, la existencia del MERCOSUR, sirve como referente para el surgimiento de redes y organizaciones sociales que exceden la esfera gubernamental, lo que abre un espacio para la articulación de otros actores que, desde reivindicaciones particulares (como por ejemplo las manifestaciones ambientales, de género, de tierra, habitacionales, entre otras), estimulan la propuesta integradora por medio de la acción colectiva. (Vaz, Vazquez, Saraiva, Gonzales, Doniza)

En cuanto a sus principios orientadores, desde las primeras actas del nuevo milenio, el MC subraya la importancia de la cultura como factor promotor del desarrollo y, además, el reconocimiento de la diversidad cultural como fundamento integrador de las identidades mercosureñas. En este sentido, las iniciativas presentadas durante la última década, dan cuentas de un empeño del MC por promover mecanismos que sostengan estos dos argumentos.

En 2005, el MC propone la revisión del Protocolo de Integración Cultural (1996), con el objeto de actualizarlo y *agtionarlo* a las *“nuevas dinámicas contemporáneas de la diversidad y del desarrollo cultural”*. La idea de incrementar el Protocolo, se justifica por el compromiso de cooperar a la inclusión social y a la consolidación del bloque. (RMC ACTAS Nº 1 y 2/05, Nº 1/06).

La propuesta se concreta en 2008, con la aprobación de la *“Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR”*. En lo que refiere a los aspectos temáticos o metodológicos, el documento no presenta cambios significativos respecto al Protocolo anterior, pero, enfatiza en el desafío y objetivo de lograr una mayor aproximación y participación ciudadana en el MC. (RMC ACTAS Nº 1/08)

Paralelamente a la propuesta de revisión del Protocolo de Integración, el MC ya había adoptado la *“Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural”* (2001) y, la *“Carta Cultural Iberoamericana de la OEI”* (2007), como referencias para el establecimiento de una visión compartida sobre conceptos teóricos y acciones que contemplan el área cultural. (RMC ACTAS Nº 1 Y 2/03, Nº 2/05).

Además de estas iniciativas, que actúan como señales de un entusiasmo del MC por revigorizar sus fundamentos, la idea de la cultura como promotora del desarrollo, reaparece con más fuerza en los documentos del segundo periodo. En este sentido, se observa, además de una especial atención dedicada a las industrias culturales (de ahora en adelante IC), entendidas como fuente generadora de recursos económicos, un incentivo para la libre circulación de bienes culturales como mecanismo de fomento a este sector.

El objetivo de compatibilizar los sistemas culturales nacionales, también está presente en la documentación. En 2003, se realiza el *“V Encuentro de Directores de Archivos del MERCOSUR”*, en el que se propone la creación de un grupo de estudios volcado a la normalización del sistema de archivos de los Estados, a fin de facilitar la unificación de datos culturales. (RMC ACTA Nº 1/03 ADJUNTO). En el encuentro, se sugiere la participación del

MERCOSUR en los programas de la UNESCO “Información para Todos” y “Memoria del Mundo”, y, se subraya la importancia de realizar programas similares por el MC.²¹

La creación de una base de datos sobre la cultura de cada Estado, se justifica en las actas del MC por medio de dos metas: conformar un patrimonio mercosureño, partiendo del respeto por la diversidad cultural y, generar indicadores que auxiliasen en estudios sobre la incidencia de la cultura en la economía.

De este modo, el tratamiento de las identidades, desde su diversidad, y, el fomento de las IC como forma de difundirlas, y, a la vez, cooperar con el desarrollo, se constituyen en los puntos orientadores del “renovado” MC. En cierta medida, se orientan a colaborar en que el MC responda a las demandas de los nuevos tiempos, desafío que enfrenta el propio bloque, y que, además implica el fomento de la participación de la sociedad en el proceso de integración y ofrecer mejores condiciones de vida. En la primera RMC del 2001, el MC asume de forma explícita esta realidad:

“Orientar políticas para preservar nuestra identidad en la diversidad y nuestras industrias culturales en el mercado nacional e internacional, como respuesta a los desafíos que presenta la globalización financiera, comercial y mediática en que se encuentran inmersos nuestros países.” (RMC ACTA Nº 1 / 01).

²¹ El programa “Información para Todos”, creado en 2000, tiene como propuesta incentivar a los gobiernos a que garanticen un sistema de informaciones más equitativo para sus sociedades, por medio de la utilización de las nuevas tecnologías de gestión y preservación de la información. El programa “Memoria del Mundo”, creado desde 1992, tiene como objetivo conservar y difundir documentos, archivos y bibliotecas, consideradas de importancia mundial para la UNESCO. En ambos programas, ningún archivo ha sido registrado como representativo de la memoria del bloque MERCOSUR. Paralelamente, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela han incluido colecciones nacionales. Brasil ha incluido tres colecciones: “La colección del Emperador: la fotografía brasileña y extranjera en el siglo XIX” (año 2003), “Archivos de la Compañía Holandesa de las Indias” (año 2011, en conjunto con Países Bajos, Antillas Neerlandesas, Estados Unidos, Ghana, Guyana, Reino Unido y Surinam) y “Red de información y contra información sobre el régimen militar del Brasil 1964-1985” (año 2011). Venezuela ha incluido dos: “Colección de fotografías latinoamericanas del siglo XIX (año 1997)” y “Colombeia: Archivos del generalísimo Francisco de Miranda” (año 2007). Paraguay dispuso de una colección: “Archivos del Terror” (año 2009) y, Uruguay también ha registrado una: “Discos originales de Carlos Gardel – Colección Horacio Lorient 1913-1935” (año 2003). Para más informaciones, acceder a la página del programa en la UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memory-of-the-world/register/>

En este sentido, se reconoce un avance del MC, el cual supone un esfuerzo distinto por revitalizar sus principios y reorientarlos a la práctica, hecho este que no se observa en la primera década. Algunas propuestas, destinadas a lograr una mayor participación institucional y mejorar su actuación, confirman esta diferencia, principalmente a partir de mediados de la década del 2000.

Desde el 2004, el MC solicita al bloque la aprobación de un presupuesto destinado a sus proyectos (RMC ACTA Nº 1 /04). La propuesta todavía no ha sido concretada aún. Sin embargo, ha sido debatida en las actas posteriores.

En 2010, se elabora un proyecto en el que se especifican los objetivos y la estructuración de un “Fondo Mercosur Cultural”, además de sugerir que su funcionamiento siga los mismos criterios adoptados por el FOCEM, en cuanto a la contribución de recursos aportados por cada país²². (RMC ACTA Nº 2/10 Corregida - ANEXO IV). En la RMC, realizada en junio de 2011, se aprueba la propuesta de Brasil para fijar un monto de un millón seiscientos mil reales, actualizados de acuerdo a las oscilaciones de las monedas de los Estados. Asimismo, se atribuye a este país la responsabilidad de redactar un modelo de funcionamiento del Fondo con el objeto de definirlo y ponerlo en práctica. (RMC ACTA Nº 1/11)

En ese mismo año, se aprueba la propuesta Argentina para la creación y conducción de la Secretaria Técnica del MERCOSUR Cultural (STMC), instancia a la cual se pretende incluir en la estructura institucional general del bloque. (RMC ACTA Nº 2/10 Corregida). La STMC tiene como objetivo “*garantizar la ejecución, continuidad y seguimiento de las actividades, programas y proyectos emprendidos en el marco del MERCOSUR Cultural*”, más allá de servir como archivo y base de consulta de toda su documentación. (RMC ACTA Nº 2/10 (Corregida) – ANEXO III).

²² El FOCEM tiene un presupuesto anual de U\$S 100 millones, que comprenden un 70% de contribución brasileña, 27% argentina, 2% uruguaya y 1% paraguaya. El presupuesto está destinado a atender, primariamente, las necesidades de los dos últimos países y, posteriormente, cubrir las demandas de los dos primeros. Entre sus objetivos, el FOCEM propone “*financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración*”. FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR. ¿Qué es el FOCEM? Disponible en: <http://www.mercosur.int/focem/index.php?id=que-es-el-focem>

La meta de construir una base administrativa, siempre ha estado presente en las actas del MC, pero resurge con más fuerza a partir de 2005 (RMC ACTA Nº 2/05). Desde ese entonces, la Argentina demuestra interés por el tema, tanto que en 2006 ha creado, en acción pionera, la Unidad MERCOSUR CULTURAL, perteneciente a la Secretaria de Cultura de la Nación (Secretaria de Cultura Res. Nº 965/05).

Otro punto destacado en las reuniones, respecto a la búsqueda de mayor participación institucional, es el reclamo del MC para compartir con el bloque el proceso de decisión sobre sus iniciativas, pedido reiterado en 2011, por medio de una solicitud al CMC para *“considerar y reconocer la RMC como la máxima instancia competente para la definición, planificación e implementación de políticas públicas referentes a la esfera cultural del bloque”*. (RMC ACTA Nº 1/11).

En la misma dirección, en las actas producidas entre 2005 y 2011, se manifiesta la intención de reclamar al bloque más interacción del MC con otros sectores, a fin de que su agenda se conecte con otros ámbitos de la integración (RMC ACTAS Nº 1 /05, Nº 1/10, Nº 1/11). De 2010 a 2011, el esfuerzo se concentró en solicitar al Grupo Mercado Común que reconsidere algunas de sus decisiones institucionales, especialmente para promover el acercamiento entre el MC y la RECAM (Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR), instancia creada en 2003.²³

Estas iniciativas implican en reconocer un empeño por motivar la dimensión cultural del bloque. Aunque se observa la permanencia de una secuencia repetitiva de temas, acompañada de una definición poco clara de sus prioridades – en concordancia con la misma tendencia reiterativa que se arrastra desde los años 90 – por otro lado, se observa un MC que trata de caminar hacia un mejor funcionamiento, guiado por el objetivo de cubrir el hueco participativo

²³ La RECAM fue creada en 2003, por el GMC y, actúa como órgano consultor en materia cinematográfica y audiovisual. El objetivo de la RECAM es estimular y difundir la producción de estos sectores, dentro y fuera del MERCOSUR. Para eso, desarrolla una base de consulta para el acceso público con informaciones sobre cifras de la industria cinematográfica, legislación cultural, películas, publicaciones y otras actividades relacionadas a los dos sectores. Actualmente, el proyecto de mayor envergadura de la RECAM es el “Programa MERCOSUR Audiovisual”, realizado con el cofinanciamiento de la Unión Europea y el MERCOSUR. Destinado a fortalecer las producciones nacionales e incentivar propuestas a nivel regional, el Programa pretende hacer frente a la gran producción extranjera que predomina en la región, especialmente la estadounidense. Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR. Disponible en: <http://recam.org/?do=home>

que distancia la esfera política de las sociedades a las que se pretende integrar y, además, favorecer los instrumentos que fomenten el potencial económico de la cultura.

En este sentido, no obstante este empeño renovador, no se comprueba un incremento de nuevas temáticas, como así tampoco un avance en la concreción de los objetivos trazados a lo largo de estos años, con excepción de algunos proyectos orientados a trabajar la cuestión de la economía de la cultura. De este modo, las propuestas expresas en la década del 2000, alentaron los ánimos del MC, pero, la discontinuidad o no realización de las mismas, convergen en un estado de estancamiento de la dimensión cultural de la integración.

El entusiasmo resuena por causa de haberse retomado los viejos temas del MC y, en la tentativa de actualizarlos y reubicarlos en el contexto global. Los documentos permiten identificar la permanencia de dos temas principales del MC, a saber: 1. el respecto por la diversidad cultural, asociado al tratamiento de las identidades, 2. la idea de la cultura como promotora del desarrollo, asociada al potencial económico de las industrias culturales.

Este dúo temático se constituye en la espina dorsal que sostiene al MC y respalda a los demás temas, propuestas, objetivos, e, incluso, a la propia existencia de una dimensión cultural dentro del bloque.

La desarticulación de un sin números de proyectos que componen las agendas del MC, muchas veces impide echar claridad sobre la dinámica que los correlacionan. Sin embargo, se observa la existencia de un sistema que confiere sentido articulador al discurso del MC: la libre circulación de bienes incentiva a las IC a difundir las identidades que constituyen el bloque, cumpliendo con la meta de garantizar el conocimiento y respeto por la diversidad. A la vez, el desarrollo de este sector, contribuye a que la cultura incida de manera positiva en la economía, además de promover una mejor y mayor proyección del MC a nivel internacional, otra meta presente en la documentación del MC, que está asociada a su relación con organismos internacionales.

De esta manera, la cultura asume todos los atributos que le otorgaron desde los principios del MC y responde no solamente a demandas culturales, sino también a demandas provenientes de la política, lo social y lo económico. Los dos principales temas identificados en el MC, contemplan varios aspectos que reflejan un nuevo estímulo dado a la dimensión cultural. Por otro lado, nos revela la continuidad de algunas pautas y carencias que permanecieron

durante toda su trayectoria y que quedan intrínsecamente asociadas al formato de integración que ha sido adoptado por MERCOSUR, las cuales trataremos de aclarar en el próximo ítem.

4.4 Los temas del MC y la continuidad de un estilo integrador

4.4 a) La diversidad Cultural: ¿una puerta (abierta o cerrada) para la identidad mercosureña?

El reconocimiento de la diversidad cultural es una consideración presente en el MC desde su origen. El mismo figura en casi todas las actas de las RMC y es recalado en los documentos que orientan sus acciones, tales como el Memorandum de Entendimiento (1995), Acta de Fortaleza (1996) y Declaración de Integración (2008).

La diversidad, es concebida como la condición esencial para promover la integración cultural, dado que lleva al conocimiento y respeto por las diferentes identidades que componen el bloque. En concordancia con los estudios culturales, en los que propone el tratamiento de las identidades a partir del respeto por la diversidad, el MC ha demostrado, por medio de los argumentos plasmados en sus documentos, su rechazo en construir una identidad regional uniforme. Al contrario, señala la misión de concurrir a la inclusión de todas las manifestaciones culturales que comprenden cada una de las identidades nacionales de los países mercosureños.

Especialmente a partir del 2000, el reconocimiento de la diversidad cultural, es una afirmación frecuente en los documentos del MC, además de ser subrayada en seminarios, debates y encuentros destinados a las cuestiones culturales, propuestos o asistidos por el MC.

En 2001, el Fórum del MERCOSUR Cultural se reúne en Asunción, a iniciativa de Paraguay, de la UNESCO y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, con el objeto de debatir el tema “La diversidad Cultural ante la Mundialización Económica”. En esta ocasión, se admite que los escritores y pensadores latinoamericanos desarrollaron una mirada pluralista sobre la región, la que permite reconocer su diversidad cultural y, por otro lado, identificar

puntos de convergencia entre las tradiciones de los pueblos del continente. (RMC/ACTA N° 1/01 ANEXO2).

Apuntando a esta convergencia, las dos reuniones de Ministros que se realizan en el mismo año, hacen hincapié en la necesidad de construir una identidad regional y, en la fuerza de la cultura para realizar este desafío.

“Ratificar la importancia estratégica de la cultura en el marco de la constitución de la identidad regional y el logro de una mejor calidad de vida de sus habitantes”.

(RMC ACTA N° 1/00)

“Los Ministros de Cultura reafirmaron su convicción acerca del rol de la cultura en que se refiere a la consolidación de la paz, la seguridad de los seres humanos, el fortalecimiento de identidades y la formación de conciencias ciudadanas, así como de respeto a los principios democráticos en la diversidad.” (RMC ACTA N° 2/01)

En 2003, bajo los auspicios de Paraguay y la UNESCO, se realiza el "Seminario Técnico Regional sobre la Diversidad Cultural en el MERCOSUR". En tal encuentro, se tratan los principios enunciados en la "Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural", se presentan los programas realizados por la UNESCO en distintos países latinoamericanos y se debaten proyectos realizados por otros organismos internacionales.

El Seminario marca un punto relevante para la historia del MC, dado que incentiva la adopción de los principios de la Declaración, *“con el fin de garantizar una interpretación más precisa de los contenidos”* que involucran el área cultural. (RMC ACTA N° 01/03). El MC muestra conformidad con los fundamentos y objetivos presentados en este documento, especialmente después de 2005, tiempo en que sus principios son reafirmados por la "Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales", realizada en París.

Las consideraciones presentadas en la Convención, asumen la diversidad cultural como el principio legitimador de los procesos democráticos, por contribuir a la valorización de los distintos patrimonios, a la consagración de los derechos humanos y a la libertad de expresión.

Además, subrayan su fuerza para la cohesión y entendimiento entre los pueblos y remarcan la importancia de los medios de comunicación para potencializar estos tributos. En base a estos argumentos, la Declaración recalca, además, la capacidad de la cultura para promover la inclusión social y el desarrollo material e inmaterial de la humanidad.²⁴

Estos principios, son reafirmados en las actas de las RMC del segundo periodo y, demuestran, más allá de la intención de delimitar un marco teórico común, el objetivo de revitalizar sus principios y, estimular la recuperación de la dimensión cultural de bloque. En este sentido, se vuelve a tratar el tema de las identidades -poco mencionado a fines de los años 90-, acompañado por la misión de incluir los diversos sectores de la sociedad, a fin de alcanzar la participación efectiva de los ciudadanos.

“...los Ministros de la Cultura del MERCOSUR y países asociados se comprometen a seguir fortaleciendo el intercambio y la integración cultural, base para la construcción de la identidad regional de nuestros pueblos con la participación del sector público, el privado y la sociedad civil, a fin de impulsar una unión cultural del Sur.” (RMC ACTA Nº 2 /05)

El interés del MC por la diversidad cultural y las identidades en eventos internacionales, dedicados a tratar estos temas, confirman la tendencia de la nueva década, ya comentada en el primer capítulo de este trabajo, sobre el reconocimiento de la importancia que la cultura ha asumido en los procesos globalizadores y de integración regional.

Asimismo, la voluntad que se expresa en los documentos del MC, no se ha convertido en acciones concretas o puesta en marcha, para afianzar este reconocimiento y, en tal sentido, reacomodar las identidades mercosureñas dentro de un proyecto regional. Estas cuestiones quedan limitadas a círculos de debate, destinados a pensar en sus implicancias y atributos, además, son cuestionadas solamente en seminarios, foros y encuentros por la cultura, constituyéndose en preocupaciones que todavía no han excedido la esfera formal y declarativa del MC.

²⁴ Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, París, 2005. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Asimismo, en estos acontecimientos, participan exponentes del mayor nivel jerárquico del sector cultural y autoridades representativas de organismos internacionales, sin inclusión de otros actores sociales, con la excepción de intelectuales y académicos renombrados de los Estados que, ocasionalmente, son invitados para exponer sus trabajos y participar en las mesas de debate.

La propia estructura institucional del MC, que concentra las discusiones conceptuales y las decisiones a cargo de los Ministros de Cultura, no fomenta participación y autonomía, incluso del propio sector cultural de una forma amplia. Las reuniones de las Comisiones, si bien, en cierto modo, asumen este espacio participativo, por otro lado, ellas son una instancia de carácter formal dentro del MC.

La ausencia del apoyo de la sociedad en las iniciativas del MC, refleja el primer aspecto heredado del modelo de integración que ha asumido el bloque, en el cual no se ha podido implementar un espacio ciudadano que coordine acciones en conjunto con la esfera política. La integración sigue siendo un tema de decisión política y, el MERCOSUR, incluso el Cultural es testigo de cómo se plantea en América Latina el proceso de integración durante el siglo XX.

Ello implica admitir que, el déficit democrático que conlleva la institucionalidad del bloque, se refleja también en esta instancia, al que se lo considera como un espacio destinado a incluir las sociedades en el proceso de integración. Por otro lado, esta misma forma de institucionalizar, obstaculiza el desarrollo de tal espacio cultural, dado la muy escasa porción de poder de decisión que se atribuye al MC, a la que se suma la ausencia de recursos financieros para el área cultural, todo lo cual impide la continuidad y concreción de sus propuestas.

Estas dificultades, dan persistencia a otra característica que coincide con el legado del estilo integracionista: el predominio de los intereses nacionales. El análisis de las actas de las RMC, dan cuenta de una falta de vinculación entre los proyectos, marcada tanto por el alejamiento de los temas más abarcadores y los objetivos específicos de la agenda, lo que lleva a abrir una brecha entre la voluntad de cada Estado y la visión regionalmente compartida.

Las iniciativas dedicadas al desarrollo de áreas culturales específicas, no estimulan a la profundización de temas conceptuales que privilegia el MC, especialmente lo referido a la diversidad cultural. Además, desde los primeros años, se presenta una cantidad significativa de

proyectos que muestran la supremacía de los intereses nacionales y van en detrimento de la visión del conjunto.

A lo largo de la investigación, se observó que cada Estado trata de difundir sus propias manifestaciones culturales y, a la vez, actúa para potencializar sus capacidades o cubrir sus carencias en el área de la cultura, lo cual denota una cierta debilidad del MC para emprender proyectos con alcance regional.

De este modo, Brasil se destaca por ofrecer capacitación en el área cultural. Desde los años 90, ha propuesto cursos de especialización en restauración, preservación y climatización de acervos y formación para la captación de financiamiento al sector cultural.

Argentina, por su parte, se ha ocupado de los temas teóricos del MC, como por ejemplo, su empeño en la formulación y, posteriormente, en la revisión del Protocolo de Integración. Asimismo, manifiesta interés en propuestas ligadas al área de educación, proponiendo intercambios académicos y de escritores entre universidades. De acuerdo con lo visto en las actas de las RMC, es el país que más proyectos ha presentado dentro del MC, además de demostrar interés en organizar actividades administrativas.

En el caso de Venezuela, su actuación en el MC todavía es mínima, pero ha incentivado para la realización de seminarios y encuentros de cultura y, junto a ella, apoyado iniciativas desde su primera participación en la segunda RMC de 2004.

Paraguay dedica sus proyectos a su cultura local, subrayando la defensa de la cultura guaraní y apoyando eventos relacionados a la temática de la diversidad cultural.

Uruguay, también ha presentado iniciativas en favor de la difusión de su cultura local, sin embargo, se destaca con algunos proyectos de carácter regional, como la creación del “Centro de Documentación Musical del Mercosur” (CEDOMM) y el programa “Somos MERCOSUR”.

El programa Somos MERCOSUR, se origina en 2005, durante la Presidencia Pro tempore de Uruguay y es puesto en marcha en 2006, con el objetivo de promover una mayor participación ciudadana en los asuntos del bloque. En este sentido, se destina a *“rescatar la dimensión social, política y cultural del Mercosur, generalmente eclipsada por la dimensión económico-comercial del proceso de integración. Somos Mercosur pretende articular la agenda*

*de los gobiernos y la sociedad civil mediante un programa de acciones sociales, políticas y culturales”.*²⁵

El programa reúne a organizaciones de la sociedad civil con el objeto de debatir temas y articular agendas con los gobiernos en oportunidad de la concreción de las Reuniones de Presidentes de los Estados Partes y asociados. En la página virtual del Programa, se encuentra informaciones sobre las cumbres sociales del bloque, referencias a derechos y deberes de los ciudadanos mercosureños, boletines de novedades de la agenda de integración, cursos y convocatorias de seminarios.

El proyecto pretende abarcar la totalidad de las dimensiones del MERCOSUR y a la sociedad civil. Puede ser interpretado como una de las propuestas más atractivas que ha desarrollado el bloque, orientada al acercamiento entre la esfera política y ciudadana de la integración, aunque debe señalarse que no se ha gestado en el seno del MC.

Las acciones estatales desarrolladas en el ámbito del MC, conllevan elementos que pueden favorecer la complementariedad entre los sectores culturales y el intercambio cultural entre los países, pero, tales acciones, son idealizadas por cada país, de forma apartada y, cuando consiguen desprenderse del carácter discursivo y pasar a la concreción, no son realizadas en conjunto. Salvo aquellos documentos que consideramos con anterioridad como “instructivos” del MC y los eventos internacionales, no hemos identificado iniciativas organizadas con la participación de todos los países, con excepción del SICSUR y de algunas publicaciones sobre indicadores culturales.

Además del distanciamiento entre los Estados, el MC está alejado de otras dimensiones del bloque, tales como el MERCOSUR Educativo y el MERCOSUR Social, espacios que, por su carácter, podrían, en conjunto con el MC, promover acciones de mayor alcance y un trabajo multidisciplinar sobre la integración. En las actas de las RMC, hay menciones referentes a los avances alcanzados realizados por otras esferas, pero, también hay ausencia de propuestas comunes, lo que da cuenta de la persistencia de una visión fraccionada de la integración, como así también de la dificultad para hablar de la existencia de un proyecto de identidad para el bloque, cuyo punto de partida sea la iniciativa política.

²⁵ SOMOS MERCOSUR. Disponible en: <http://www.somosmercosur.net/seccion/somos-mercosur>

Asimismo, el acercamiento que ha procurado el MC a organismos internacionales, ha cooperado al debate sobre las cuestiones culturales y ha permitido un consenso conceptual dentro del MC, sin embargo, por otro lado, se ha trabajado desde una visión tan amplia que se ha desviado la mirada hacia particularidades históricas y culturales de la región. Esto se confirma por el escaso interés demostrado por el MC en la cuestión de los pueblos originarios, temática que solo es mencionada en algunas pocas actas desde su creación.

Desde 1996, pero con más fuerza en los últimos encuentros de fines de los años 90²⁶ y, en casi toda la década del 2000, se observa una persistencia de iniciativas en favor de articular el MC con organismos internacionales, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados Ibéricos (OEI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Convenio Andrés Bello. Los propósitos de este acercamiento, procuran lograr fondos financieros para el desarrollo de sus proyectos, capacitar recursos humanos en el sector cultural y dar una referencia internacional que genere consenso dentro del MC.

Canclini apunta que la cooperación internacional es una de las claves para el desarrollo del sector cultural y la revitalización de la función de los Estados en esta misión y, al mismo tiempo, le reconoce su capacidad de posibilitar a los países de bajos recursos económicos y con amplia variedad de manifestaciones culturales, compartir en un espacio de producción y difusión más democrático, en contraposición con a la supremacía de las producciones realizadas por las grandes corporaciones. (Canclini, 2005)

Sin embargo, la relación del MC con estos organismos, no permitido concretar en la práctica, proyectos que contengan cuestiones relevantes y, cuando esto ha ocurrido, la información queda entre las reuniones de ministerios y en los encuentros culturales, lo cual manifiesta la falta de participación de las sociedades nacionales y subnacionales. Eso no implica la falta de reconocimiento de esta relación para el desarrollo cultural del bloque. Sin embargo,

²⁶ En 1998, el MC se hizo presente en la *“Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”*, organizada por UNESCO. En 1999, se destaca la aprobación de la OEA del *“Seminario Técnico Regional sobre Seguridad social de los Artistas y Trabajadores Culturales”*, presentado por el Uruguay y también del proyecto *“Leer es un placer genial....: La promoción de la lectura como una estrategia de desarrollo cultural para la integración regional”*, presentado por Argentina.

los documentos indican que esta relación se orienta, más allá de lo que se propone, a buscar una plataforma internacional en la que debatir temas del MC y, más fuertemente, a alcanzar proyección internacional. Una actitud coincidente con la propuesta de integración que se opera desde afuera hacia adentro, retomando con ello, el movimiento que ha condicionado la historia de la integración latinoamericana.

Asimismo, más allá de la dificultad para transformar en realidad los objetivos que orientan el discurso, las reivindicaciones que el MC ha hecho en los últimos años al bloque, por darse una estructura interna más fuerte y sólida y otras iniciativas del estilo, llevan a convalidar un impulso innovador y de cambios.

Hay evidencias de un interés en recuperar y dar continuidad a proyectos anteriores, relacionados con la difusión de las identidades y de lugares en los que se abriga su memoria, como por ejemplo el de las “Misiones Jesuíticas, caminos de la integración”. Idealizado en 1995, el proyecto es recuperado en 2007, por la Comisión de Patrimonio del MC y transformado en el “Programa Itinerarios Culturales”, programa este que tiene como objetivo trazar los caminos que marcaron los procesos históricos de la región con el objeto de recuperar y preservar la su memoria y promover una mejor calidad de vida a las comunidades por medio del incentivo de la actividad turística. (Anteproyecto de Itinerarios Culturales, RMC Acta N° 1/09 ANEXO 8).²⁷

En este sentido, aunque el programa no se ha iniciado, puesto en marcha, puede ser considerado una iniciativa promisoras para la difusión de las identidades de los países mercosureños, ya que va más allá del proyecto inicial y cubre otras regiones, además de la zona de las Misiones.

²⁷ El Programa fue estimulado por los principios de la “Carta de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMO)”, aprobada en Canadá en 2008, donde se considera que: *“los Itinerarios Culturales entrañan una gran variedad de dimensiones compartidas que trascienden su primitiva función, ofreciendo un cuadro privilegiado para una cultura de paz basada tanto en los lazos comunes, como en la tolerancia, el respeto y el aprecio a la diversidad cultural de las distintas comunidades que han contribuido a su existencia. El reconocimiento de los Itinerarios Culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial guarda armonía y no se solapa con otras categorías o tipos de bienes (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) que pueden existir en su seno. Simplemente los enmarca en un sistema conjunto que realza su significado y los interrelaciona a través de una perspectiva científica que proporciona una visión plural, más completa y justa de la historia. De esta forma, no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio.* ICOMO. Carta de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Canadá, 2008. Disponible en: http://www.inapl.gov.ar/bolet/bol61suplemento17_web.pdf

Sobre el tema diversidad e identidades, esta propuesta, es la única que ha perdurado en el tiempo, con excepción del fomento de la preservación y difusión de la cultura Guaraní, presente en un número sustantivo de actas de las RMC desde su creación, sobre todo por el incentivo permanente por parte de Paraguay.

En 2002, el gobierno de Chile lanza la publicación “Cuentos del MERCOSUR”, resultado de un proyecto originado en la RMC de 2000. La obra contiene una selección de cuentos de autores de todos los Estados partes y asociados y, busca difundir la literatura mercosureña en la región. (Gorriti, 2002)

En 2008, el Consejo del Mercado Común, declara la lengua guaraní como el tercero idioma del MERCOSUR (CMC / DEC. 33/08), junto al portugués y al español. En los últimos años, el tema de la cultura guaraní ha sido retomado como cuestión de interés del MC, que reconoce, en las actas de la RMC, la importancia de foros dedicados a su difusión (RMC Acta n°1/09, 01/10) y, su apoyo a la alianza entre Paraguay y Bolivia para profundizar la integración en la región del Gran Chaco.

Bajo esta misma dirección, entre 2004 y 2008, las actas propone la realización de proyectos que engloben las distintas regiones y fomenten la alianza entre Estados, mostrando una cierta maduración para desprenderse de las propuestas exclusivamente nacionales y alienten una integración cultural a nivel regional, especialmente en la zona de la “Triple Frontera” entre Brasil, Argentina y Paraguay.

Igualmente, más allá de la importancia que el MC atribuye a la diversidad cultural, no se identifica el desarrollo de una política pública para el tratamiento de las identidades, la cual fomenta no solo su conocimiento, sino también el intercambio de experiencias para favorecer a un imaginario común. En otros términos, el MC reconoce la diversidad, propone su difusión y conocimiento, pero no desarrolla instrumentos para su interacción, para que sea vivida desde la interculturalidad.

Además, el tema de las identidades, proclamado por medio de respeto a la diversidad cultural, aparece justificado por el otro tema privilegiado por el MC: la consagración de la cultura como vía para el desarrollo social y económico.

La existencia del sistema identificado anteriormente y que conecta el dúo temático de MC, parte de una idea que propone, de forma armónica, lograr la cohesión socio-cultural y el

desarrollo del potencial económico de la cultura. Sin embargo, los proyectos que, de cierto modo, avanzaron dentro del MC y, que están volcados a alcanzar este doble sentido, tendieron a considerar a la economía de la cultura como algo aislado de sus principios funcionales, lo cual daremos cuenta en el próximo apartado.

Cuando se hace referencia a la importancia de las identidades o de la diversidad cultural, la misma se complementa con afirmaciones sobre el hecho de considerar que la cultura implica algo más que eso, algo que justifica, incluso, la existencia de una dimensión cultural del bloque, o sea, su capacidad económica.

“Los ministros comparten...la incorporación de la cultura como elemento estratégico para la construcción de una ciudadanía plenamente democrática, el fortalecimiento de la cohesión social, la profundización de la integración y la creación de condiciones para un crecimiento con equidad, además de representar una poderosa economía generadora de empleo y riqueza.” (RMC ACTA Nº 1 /06)

En este sentido, no se puede asumir que las identidades sean el elemento integrador elegido por el MC. Se nota que, como carácter conceptual y principio valorativo, el tema se destaca por la cuestión de la diversidad e invoca una actitud de respeto por parte de la esfera política, pero no hay una política volcada a su tratamiento. Aún es una puerta entreabierta hacia la conformación de un proyecto compartido, la cual no se termina de abrir, ni cerrar.

4.4 b) Cultura y Desarrollo: ¿Economía de la Cultura o Cultura Económica?

El desarrollo ha sido la meta que ha impulsado y fundamentado las iniciativas integradoras en el continente. Como se ha visto en el capítulo anterior, por varios años, su concepto estuvo aferrado a la idea de crecimiento que le atribuye a las cuestiones económicas un protagonismo central como elemento integrador. La integración económica, entendida como etapa primordial de este proceso, se considera el numen que haría florecer mejores condiciones de vida en América Latina.

En la actualidad, el pensamiento sobre el desarrollo está volcado a interpretarlo desde una visión más sistémica, la cual permite entenderlo como un conjunto que engloba elementos económicos, biológicos, políticos y culturales. Desde esta perspectiva, se ha señalado que, las limitaciones de los planes de desarrollo llevados adelante en la región se debieron al carácter unidimensional que los orientaba, tanto desde el punto de vista conceptual, como así también operacional, ya que fueron encarados desde el análisis y el trabajo de especialistas del área económica. (Briceño Ruiz y Flores, 2006, Bunge, 1985)

La revaluación de las variables que componen el desarrollo, ha permitido considerar a la cultura como elemento decisivo en la consecución de proyectos volcados a alcanzar un crecimiento con equidad y participación ciudadana. Por otro lado, nuevas formulaciones sobre la propia noción de cultura, relacionadas principalmente con una redefinición de sus roles, han propiciado que la cultura sea evocada para el cumplimiento de diversos objetivos.

Para Yúdice, algunos cambios provocados por la globalización, tales como la debilidad del compromiso político, la acentuación de conflictos ciudadanos y la importancia atribuida al capital cultural, dan espacio a una tendencia por utilizar la cultura para promover logros socio-políticos y económicos. De este modo, las nociones tradicionales de cultura, que se focalizan en su carácter esencialista o en la valoración de las manifestaciones creativas, pierden espacio por una predisposición a la instrumentalización de la cultura. (Yúdice, 2002: 22)

Desde fines de la década del 90, la cultura es aludida como recurso para revertir el estilo de desarrollo propuesto por la teoría neoliberal, ya que ello no había posibilitado que el aumento significativo de las ganancias económicas de este periodo promoviera un crecimiento con equidad. Como respuesta a las consecuencias de este modelo de desarrollo, organismos internacionales, tales como el BID y el Banco Mundial, redirigen sus esfuerzos a proyectos destinados a la recuperación del tejido social, lo que estimuló una revalorización del capital social, además de contribuir a afirmar la importancia de la inversión en la sociedad civil y en la cultura, elementos considerados esenciales para revitalizar el proceso. (Yúdice, 2002: 28)

Como parte de estas nuevas tendencias, el MC no solamente es creado a fines de la década del 90, cuando estas ideas circulan con cierta fuerza y ondean sobre América latina, sino

que también contempla en todos sus documentos la asociación y sinergia entre cultura y desarrollo, proclamada para responder a la ausencia de participación de las sociedades en la integración - resultado del carácter comercial que reviste el bloque – y subrayar el potencial económico que puede aportar la cultura, por medio del desarrollo de las industrias culturales.

En consonancia con el análisis de Yúdice, la cultura es utilizada en el discurso del MC, tanto para promover la cercanía entre la esfera política y la social, como también para apuntar la importancia económica del capital cultural, factor este que justifica la existencia de una dimensión cultural dentro del MERCOSUR.

Esta postura se reafirma por la definición de cultura que adopta el MC, desde el Memorándum de Entendimiento, en 1995, la cual enaltece su capacidad de impulsar la aproximación entre los pueblos y, además, auxiliar en el cumplimiento de los desafíos político-económicos enfrentados por la democracia. En 2008, la Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR, rescata los mismos principios. Con un lenguaje más cercano a los términos utilizados en la actualidad, en el documento se compromete a estimular *“el desarrollo de la economía de la cultura en la región, teniendo en cuenta el potencial de inclusión social, generación de recursos, empleos y exportaciones que poseen”*. (DECLARACIÓN DE INTEGRACIÓN CULTURAL - RMC/ACTA Nº 1/08 ANEXO 2)

Los atributos de la economía de la cultura, son puntos acentuados en las actas de las RMC, recalcados por medio de la afirmación constante sobre la importancia de las industrias culturales. En el segundo periodo, el tema es reiterado en seminarios y encuentros internacionales sobre cultura y, estimula la concreción de algunos proyectos que tuvieron relevancia desde el nacimiento del MC.

En 2001, se realiza en Chile, el “Seminario Internacional Importancia y Proyección Cultural del MERCOSUR, Bolivia y Chile, en miras a la integración”, con la participación de especialistas de la cultura del MERCOSUR y de organismos internacionales. En el encuentro, se subraya la necesidad de lograr una legislación regional para la circulación de bienes y servicios culturales. En las ponencias presentadas, se manifiesta la preocupación de establecer

mecanismos de información y medición de las IC, a fin de contribuir a análisis comparativos sobre las condiciones de este sector. (RMC/ACTA Nº 1/01 ANEXO 1)

En el documento sobre el Seminario, se observan dos objetivos entrelazados: a) la búsqueda de indicadores para demostrar la implicancia económica de la cultura y, b) la promoción de las IC en los mercados internacionales; meta que se reitera en 2002, con la propuesta de impulsar relaciones cooperativas con la Unión Europea con el objeto de alcanzar este mercado. (RMC/ACTA Nº 1/02 – Par. 7)

En este sentido, el seminario sirvió también como oportunidad para debatir sobre el proyecto “Las Industrias Culturales: Incidencia económica y sociocultural, intercambios y políticas de integración regional”, implementado por la RMC en el año 2000 (RMC/ACTA Nº 1/00) y coordinado por el especialista en Medios de Comunicación y Cultura, Octavio Getino. El objetivo del proyecto consistió en investigar la incidencia de las IC en la economía, en el empleo y en la integración regional, sobre lo que se produjo una publicación auspiciada por el PARCUM, completando un conjunto de otras publicaciones dedicadas a la legislación cultural.

A mediados de la década del 2000, el impulso revitalizante que invade el MC, redobla los esfuerzos dedicados al desarrollo de las IC y a la sistematización de indicadores culturales. Se compromete a estimular el avance de las IC por medio de incentivos a la libre circulación de bienes culturales y a la armonización de la legislación cultural de los países (RMC ACTAS Nº 2/03, Nº 1 /05); a confeccionar una página web para el MC y a generar un mejor sistema de información con cuentas satélites (RMC ACTAS Nº 2 /05, Nº 1 /06). Algunos de estos objetivos se cumplieron y otros están en marcha.

En lo referente a la libre circulación de bienes culturales, en 2008, el Consejo Mercado Común, aprobó las cláusulas para la impresión del “Sello MERCOSUR Cultural” (CMC DEC. 33/08). La iniciativa, da avance a la propuesta del MC para crear un logotipo que facilitara la fiscalización y circulación de bienes culturales, reconocida por el GMC en 1996. (GMC Res. 122). El Sello tiene como objetivo permitir que bienes, reconocidos como de carácter cultural por órganos competentes de un determinado país, puedan trasladarse a otro país, para participar de iniciativas promovidas por el sector cultural, evitando la fiscalización aduanera y, además preservando su integridad.

La página web del MC está en funcionamiento y es administrada por el Ministerio de Cultura de Brasil. Ofrece al público noticias sobre las cumbres presidenciales del MERCOSUR, resúmenes de las RMC y, novedades acerca de iniciativas estatales en el área cultural. No posee un orden cronológico o temático bien definido, lo que dificulta un poco su consulta, pero, funciona como un blog, en el que especialistas del sector cultural, escritores, académicos, estudiantes e interesados en general del tema, expresan opiniones y debaten asuntos referidos a la cultura.²⁸

En 2006, se realiza en Venezuela el “Seminario sobre Sistemas de información Cultural del MERCOSUR”. En la oportunidad, Colombia, Perú y los países del bloque, se comprometen a coleccionar datos vinculados a la economía de la cultura y, a la gestión pública cultural, con el objetivo de realizar un trabajo de medición sobre el impacto de las actividades culturales en el PBI de cada país y de la región.

El compromiso obtiene resultados en 2008, con la publicación “Nosotros y los Otros, el comercio exterior de bienes culturales en América del Sur”. El texto presenta un compendio sobre datos referentes a la composición sectorial del comercio exterior de bienes culturales, el origen y destino de los mismos, como así también su participación en el comercio extra e intra regional, basándose en informaciones ofrecidas por los países en el año 2006. El material pretende actuar como incentivo para otros estudios que reconozcan la importancia del sector cultural en la generación de recursos y en la difusión de la diversidad cultural, estrategias consideradas fundamentales para la profundización de la integración. (Calcagno y Centeno, 2008)

Asimismo, si bien procura alcanzar este doble sentido, el material se concentra, primordialmente, en el análisis estadístico sobre la importación y exportación de bienes culturales, lo que no permite reflexionar sobre los contenidos que involucran estos bienes, como tampoco evaluar en qué medida el comercio se destina a fortalecer la integración. Quedan preguntas para pensar: ¿el contenido de estos bienes realmente incentivan la integración?, ¿el comercio incentiva realmente la producción regional o abre puertas para que

²⁸ Disponible en: <http://blogs.cultura.gov.br/mercosur/>

la producción extranjera se aproveche de las ventajas del arancel para circular entre los países del bloque?

Otro proyecto de este mismo tenor es el “Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR)”²⁹; aprobado en 2008, se constituye en base de datos relacionada con a economía de la cultura, la cual reúne estadísticas culturales, legislación, informaciones sobre importación y exportación de bienes culturales, publicaciones sobre la temática y mapas culturales. El SICSUR está disponible al público en una página web y, representa un avance en el trabajo sobre la temática, ya que ofrece datos económicos precisos y actualizados²⁹. Sin embargo, no provee informaciones sobre el contenido de las producciones o sobre las manifestaciones culturales de la región.

El déficit de estos proyectos, no implica en no tomar en cuenta el esfuerzo que significa para dar un primer paso hacia el conocimiento económico del sector cultural regional, en el sentido de revelar su empeño con relación a otros países y regiones, identificar los emprendimientos culturales más o menos desarrollados, así como mostrar las inversiones y el compromiso estatal con el área cultural. Asimismo, trabajos de este tipo, ofrecen importantes elementos para la formulación de políticas culturales, pero, cuando si orientan a privilegiar solamente el lado económico de la cultura, suelen ser poco efectivos para los objetivos a que se proponen.

En este sentido, es identificable la preocupación del MC en privilegiar el potencial económico de la cultura en estos proyectos. Los objetivos están asociados con la temática de la diversidad cultural, dado que son justificados, entre otros argumentos, como alternativas para el conocimiento de las diversas culturas de los Estados mercosureños, pero, sin embargo, ponen marcado énfasis en la cuestión económica de la cultura.

En las actas posteriores a 2003, este interés reaparece con la afirmación sobre la necesidad de generar indicadores culturales para averiguar el impacto de la cultura en la movilización de recursos. Incluso, se sugiere la creación de una Reunión Especializada en

²⁹ Disponible en: <http://www.sicsur.org/mmpp/index.php>

Economía y Cultura para profundizar el trabajo dirigido a esta área (RMC ACTAS Nº 2/03, Nº 1/04, Nº 2/04).

La cultura se presenta, como hemos afirmado anteriormente, como elemento capaz de generar recursos y, es esta afirmación la que permite al MC justificar su existencia en el bloque y garantizar su permanencia. El MC es una iniciativa que abre espacios para que la integración se desprenda del carácter puramente comercial que asumió el bloque en estos años, inaugurando una nueva forma de mirar el desarrollo. Asimismo, está influenciado por la postura economicista del bloque, privilegiando sus acciones en el eje cultura-economía.

Consideraciones finales

La importancia de la cultura para el fortalecimiento de la integración ha sido reconocida en diversos estudios culturales de la región, en seminarios internacionales dedicados a la temática e, incluso, en los discursos políticos pronunciados en las Cumbres Presidenciales del MERCOSUR. Asimismo, pese al interés expresado en estos ámbitos, la dimensión cultural del bloque todavía no ha alcanzado un espacio significativo en la agenda regional, hecho que se confirma por la escasa divulgación que se realiza de su trabajo.

El MERCOSUR Cultural es la esfera política responsable por esta dimensión, la cual ha tenido una historia de idas y venidas, oscilante y frágil como la propia historia del bloque. Ello se debe a la falta de atención destinada a las cuestiones culturales, característica resultante de un estilo de integración que no ha permitido una visión más amplia sobre el proceso y no ha sido capaz de estimular el avance de esferas no comerciales e incluir las sociedades como agente partícipe.

Como reflejos de esta mirada de poco alcance, el funcionamiento operacional, los principios y metas que orientan el MC,, son elementos desconocidos como también lo son los propios obstáculos que limitan sus resultados. Atento a esta realidad, este trabajo tuvo como objetivo correr los velos sobre esta esfera e, identificar el grado de compromiso de sus acciones con la promoción de una identidad ciudadana orientada a una integración más inclusiva y que perdure en el tiempo.

En otras palabras, nos propusimos a analizar en qué medida el MC ha contribuido a revertir un formato de integración en el que se ha privilegiado los intereses comerciales y que ha mostrado ser poco real y efectivo para las sociedades. Para llegar a tal entendimiento, en nuestros argumentos, nos guiamos con un esquema de profundización creciente que pudiera dar cuenta de la relación integración - cultura.

En este sentido, el trabajo se estructuró a partir de tres niveles de análisis, a saber: 1) entendimiento sobre el sentido de cultura, su relación con la política y con los procesos de integración regional, 2) identificación de los puntos que marcaron el proceso de integración en América Latina y su incidencia en el estilo de integración mercosureña y, 3) presentación del

MERCOSUR Cultural y evaluación de su desempeño como dimensión integradora a partir del tratamiento que concede a las identidades.

1. Primer nivel

En el primer nivel, se realiza un repaso histórico sobre los caminos recorridos por la cultura, en el cual se apuntan los sentidos que son atribuidos al término a lo largo de la historia en relación a su construcción con la política.

En suma, las principales definiciones de cultura que se presentan durante el siglo XX, están arraigadas en dos concepciones: una, que parte de un carácter universalista para interpretarla como la suma de conocimientos sobre las artes y las ciencias humanas y, otra, que se apoya en una visión esencialista que la concibe como el conjunto de rasgos particulares que el hombre adquiere en su vida en comunidad.

Ambos conceptos presentan obstáculos para operar con nuestro objeto de estudio de forma amplia y consistente, tales como problemas de orden anacrónico, visiones extremistas, reduccionismo teórico y carácter discriminatorio.

De este modo, elegimos un tercer marco conceptual que nos permitió interpretar a la cultura como construcción permanente de sentidos, los cuales se dan en los procesos sociales por medio de fuerzas transformadoras de sus actores. Tal perspectiva, nos permitió individualizar los sentidos y usos de la cultura en la actualidad y ayudó para definir los puntos de partida que guiaron nuestro análisis.

Partimos de la idea que la cultura no tiene carácter estático y que está susceptible al cambio, lo que supone que las identidades no son formas homogéneas y cerradas, dado que se construyen y se transforman en el encuentro con otras culturas. Por lo tanto, también entendemos que el intercambio cultural no es una calle de mano única, libre de resistencia y de complementación de intereses.

La organización política de los Estados-nación en el siglo XVIII y XIX, negó la diferencia de culturas y las apartó en la construcción de las identidades nacionales. El contexto sociopolítico contemporáneo, marcado por los acuerdos regionales y por las facilidades en la comunicación,

estimula un frecuente encuentro entre distintas culturas que invita a pensar en nuevas políticas que garanticen el respeto a la diversidad. De allí, el supuesto de que la cultura es una herramienta esencial en la conducción de los procesos de integración, tanto por auxiliar en la convivencia con la diferencia, como también por contribuir con elementos de proximidad para afianzar lazos de lealtad entre los pueblos.

Otro punto de partida para el análisis, fue reconocer el doble sentido de la cultura en la actualidad, el que se refiere a su dimensión simbólica y material. El desarrollo de las industrias culturales y el crecimiento de actividades relacionadas a lo cultural, han ayudado a interpretar a la cultura no solamente como portadora de significados, sino también como fuente generadora de recursos económicos.

Bajo este sentido, nos detuvimos en el hecho de reconocer que la cultura ha cobrado importancia en el ámbito político y económico, desde donde se la proclama como herramienta para atender a diversos desafíos. Entre otras funciones, ha sido aludida para resolver conflictos socioculturales, cubrir el vacío representativo del poder público, restaurar el quiebre del hombre ciudadano y cooperar al crecimiento económico.

Estas consideraciones, que marcan el actual universo de la cultura, nos ofrecieron un firme soporte para entender el concepto de cultura que opera en el MC, las prioridades y limitaciones impuestas por el mismo, además de auxiliarnos en la identificación de los matices presentes en su discurso. Puntos de los daremos cuenta en párrafos siguientes.

2. Segundo Nivel

En la segunda etapa de análisis, se traza una línea sobre el pensamiento integracionista en América Latina durante el siglo XX, en la cual se identifica los puntos que orientaron la formación del MERCOSUR y las falencias del modelo de integración desarrollado por el bloque.

La idea integracionista, nacida en la segunda mitad del siglo XX, por el esfuerzo de buscar alternativas para hacer frente a los problemas del subdesarrollo, se transforma en objetivo fundamental de una concepción de desarrollo que se relaciona estrictamente con el crecimiento económico.

El deterioro en los términos de intercambio y la condición de dependencia de la región de los grandes centros económicos, estimulan muchos estudios orientados a encontrar alternativas que revierta esta realidad y conduzcan al crecimiento. En esta dirección, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es responsable no sólo por impulsar estos análisis, sino también por presentar pautas para el proceso de integración en la región.

El desarrollo es entendido como una cuestión de orden económico y un tema dirigido exclusivamente a economistas, los cuales conciben la integración como una posibilidad para alcanzar una mejor inserción de la región en el mundo. Desde esta perspectiva, el proceso es guiado a trabajar en favor de la industria, de la flexibilización del comercio intra regional y del aumento del comercio externo.

Bajo estas premisas, se concreta la firma de varios acuerdos en la región en la década de los años 60, casi todos desestimulados por los bajos resultados obtenidos por las economías a fines de la década o fracasados por desacuerdos entre países. Llegados los años 80, las crisis económicas que dominan los países latinoamericanos y, los nuevos sentidos aportados a la integración por las teorías liberales, favorecen un escenario que condiciona la región hacia el regionalismo abierto, dando espacio a la apertura comercial que se intensifica en la década posterior.

El MERCOSUR es parte de este contexto. Brasil y Argentina unen fuerzas para sobrevivir a la crisis de la deuda y también para establecer vínculos que contribuyan a difundir el ideal democrático. Sin embargo, los lazos de amistad, reconocidos en la Declaración de Iguazú como elemento integrador, desaparecen a lo largo de la historia del MERCOSUR, en virtud del privilegio que el bloque confiere a las cuestiones económicas, hecho que invoca la herencia de una visión limitada sobre el proceso de integración. El MERCOSUR, así como otros acuerdos que se dan en América Latina, quedan pendientes del movimiento de la economía y orientado por referentes difundidos por los grandes centros.

La integración ha sido encarada como alternativa para enfrentar crisis económicas y adaptarse a las demandas del sistema internacional, premisas que estimularon un proyecto que

siempre ha mirado hacia afuera y un estilo de desarrollo ineficaz del punto de vista teórico y operacional. Como consecuencia, se ha formado una visión unidimensional sobre el proceso que resulta en una meta integracionista frágil, incapaz de emprender un proyecto a largo plazo que coopere en mejorar las condiciones de vida de los pueblos.

Los puntos que marcaron la integración latinoamericana, contribuyeron a conferir al MERCOSUR un carácter estrictamente comercial, lo cual no solo obstaculiza el desarrollo de otras dimensiones esenciales a su éxito, sino también que confirma la continuidad de un estilo integracionista atado a una postura que comprende a la cuestión económica como núcleo del proceso y factor exclusivo del crecimiento y, no concurre a alcanzar un desarrollo integral.

De allí, la falta de sentido que la integración tiene para las sociedades y su reflejo en la baja estabilidad del proyecto, hecho que se confirma en los *“stop and go”* del MERCOSUR, periodos que dejan ver la dificultad del bloque para permanecer solido frente a situaciones de crisis económicas, como ha ocurrido a fines de los años 90.

Además, este estilo de integración ha producido fallas y faltas que se traducen en ciertas debilidades, tales como, baja institucionalidad, predominio de intereses nacionales, desconexión entre las diversas esferas de la integración e imposibilidad de afianzar lazos entre los actores que juegan en la integración, o sea, los Estados, el sector privado y la sociedad civil.

3. Tercer nivel

En el tercer nivel de análisis, reconocimos que los problemas se repiten el MERCOSUR Cultural, área en la que pudimos identificar varias de estas características.

La primera, se relaciona con su baja institucionalidad. El MC cuenta con una estructura frágil y sin recursos financieros para llevar adelante sus propuestas. Además, la Reunión de Ministros de Cultura, instancia representativa máxima, si bien es responsable de la aprobación de proyectos elaborados en este campo, no tiene poder de decisión en la estructura institucional mayor del bloque.

Asimismo, la RMC está conformada por las máximas autoridades del área cultural de cada país miembro, estructura lo que no facilita la participación efectiva de seguimientos del sector

cultural y de sistemas culturales no formalizados dentro de la cultura reconocida oficialmente. De este modo, los temas culturales de la integración quedan reservados a los ministerios y no tienen su contraparte en la sociedad civil, hecho agravado por la ausencia de propuestas realizadas en conjunto con otras áreas cercanas, como la social y la educativa.

Otra característica que marca el distanciamiento del trabajo del MC con las sociedades, se relaciona con su proximidad a los organismos internacionales. Si bien, estos ofrecen parámetros para llegar a una visión acordada sobre determinados principios teóricos del área cultural, no posibilitan una mirada atenta a las particularidades de la región. Los seminarios internacionales, promovidos por estos organismos, incentivan la profundización de diversos temas, tales como la diversidad cultural, pero no convergen en un trabajo más específico para con las identidades que componen los países del bloque.

Esta relación entre el MC y los organismos internacionales, también deja ver el objetivo de lograr proyección internacional, característica que se observa durante toda su historia, a través del estímulo a la libre circulación de bienes culturales y de la importancia dada a las industriales culturales, como instrumento de difusión de la diversidad cultural y generadora de riquezas.

En este sentido, el discurso del MC se asocia con las nuevas tendencias contemporáneas sobre usos y significados de la cultura. Sus principales temas de interés, tales como, la diversidad cultural y el desarrollo de las industrias culturales, son remarcados por una idea de cultura que se define como elemento promotor del desarrollo no solo cultural, sino también social y económico.

En este aspecto, la cultura es proclamada como forma de promover la cohesión cultural y como medio para alcanzar mejores condiciones de vida de los pueblos. Este doble sentido es lo que lleva a justificar su existencia dentro del bloque. El mayor énfasis puesto en la economía de la cultura, del cual hemos dado cuenta al analizar la documentación del MC, permite afirmar su esfuerzo por dar argumentos que comprueben la importancia de esta esfera para la integración.

En este punto se confirma que, las acciones del MC no dan forma acabada a una política cultural dedicada de lleno a la inclusión de las identidades en el proceso de integración. Su

dinámica refleja no solo la ausencia de proyectos orientados a este tema, sino también un mayor interés por aquellos que se vuelcan a lograr indicadores que muestren la incidencia de la cultura en la economía. Los proyectos desarrollados hasta el presente, tales como el SICSUR, solo responden a esta visión y confirman la baja importancia dada a los contenidos culturales.

En este sentido, los obstáculos impuestos por la baja institucionalidad del MC, tales como la falta de recursos propios y la ausencia de participación de las sociedades en sus propuestas, limitan la continuidad y concreción de sus objetivos, lo que lleva a definir la esfera cultural como un área de carácter esencialmente declamador.

Sin embargo, desde 2005 se ha observado un impulso destinado a fortalecer el MC. Este ha reformulado los documentos que contienen sus principios teóricos orientadores y ha reclamado al bloque una mayor participación institucional. Además, se ha propuesto la creación de un fondo para el MC y una Secretaría administrativa que permita organizar y coordinar sus proyectos. Tales iniciativas aún no fueron puestas en marcha, pero pueden llegar a fortalecer y poner de relieve lo referido al ámbito cultural y su diversidad en los países miembros y asociados.

Asimismo, para desarrollar una política cultural efectiva, el MC debe tener en cuenta que el conocimiento sobre la diversidad no es suficiente para llevar un proyecto integracionista. Al contrario, se debe ofrecer instrumentos que favorezcan el intercambio entre ella y establezca una convivencia pacífica afianzada por intereses comunes.

Por otro lado, pese las fragilidades de esta esfera, su creación ha dado espacio para la inclusión del debate sobre cuestiones culturales en la agenda del bloque y también ha permitido que nuevos actores, tales como ONGs y redes culturales virtuales, la utilicen como marco para incentivar el intercambio cultural entre los países. Actores que, por cierto, están dando nueva dinámica al tema de la cultura en la integración. Su reconocimiento y actuación nos han planteado la inquietud de ponerlo bajo nuestra mirada, pero ello, al superar los límites de este trabajo, serán tratados en un futuro, siempre con la perspectiva integracionista que sentimos y nos guardamos la esperanza que nos acompañe en nuestra vida profesional.

Bibliografía

ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración. *Normativa Institucional*. Disponible en: http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitec.nsf/VSITIOWEB/normativa_institucional

ALSINA, Rodrigo M. (1997): "Elementos para una comunicación intercultural", en *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n° 36, Ed. Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona, Barcelona.

ANSALDI, Waldo (2001): "La Seducción de la Cultura: mucho más que un mercado", en *Revista Encrucijadas*, n° 4, Ed. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

BARÓ HERRERA, Silvio (1997): *Globalización y desarrollo mundial*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana.

BARRÉ, Raymond (1962): *El Desarrollo Económico: análisis y política*. Fondo de Cultura Económica, México

BAUMANN, Renato (2005): "Integración Regional e Desenvolvimento Econômico – com referencia a Celso Furtado", Ed. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Brasilia. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/22292/LCBRS028RenatoBaumann.pdf>

BAYARDO, R. y LACARRIEL, M. (1997): *Globalización e Identidad Cultural*. Ed. Ciccus, Buenos Aires.

BERNAL-MEZZA, Raúl (2000): *Sistema Mundial y Mercosur: globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas*. Ed. Nuevo hacer, Buenos Aires

BID, Banco Interamericano de Desarrollo. *Creación del INTAL*. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>

BIELSCHOWSKY, Ricardo (2009): "Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo", en *Revista de la CEPAL* n°97, Ed. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Brasilia.

BORJA, Janira (2011): *A Retórica do Silêncio: cultura no MERCOSUR*. Ed. Universidad de Brasilia, Brasilia.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2000): "La Nueva Vulgata Planetaria", en *Revista Le Monde Diplomatique*. Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/42_04ens.pdf

BRICEÑO RUIZ, J. y FLORES, R. (2006): "Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América latina: una revisión crítica", en *Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Ed. Universidad de Los Andes, San Cristóbal

CAETANO, G., VAZQUEZ, M. y VENTURA, D. (2009): "Reforma Institucional del MERCOSUR: Análisis de un reto", en CAETANO, G. (coord), *La reforma institucional del MERCOSUR, Del diagnóstico a las Propuestas*. Ed. Centro de Formación para la Integración Regional, Montevideo.

CALCAGNO, N. y CESÍN CENTENO E. (2008): *Nosotros y los Otros: comercio exterior de bienes culturales en América del Sur*. Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires

CEFIR, Centro de Formación para la Integración Regional. Disponible en: <http://cefir.org.uy/>

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.eclac.cl/>

CHAUÍ, Marilena (2000): *Brasil, mito fundador e sociedade autoritária*. Ed. Fundação Perseu Abramo, São Paulo.

CIMADAMORE, A. y RODRIGUEZ, A. (2010): "El Balance Institucional en la Integración Económica Europea y del MERCOSUR", en *Orientación en Relaciones Internacionales, Maestría en Procesos de Integración Regional - MERCOSUR*, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires.

CLEMENTI, Hebe (1996): *La dimensión cultural del MERCOSUR*. Universidad de Buenos Aires. Ed. Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires.

COLOMBRES, Adolfo (1997): "Hacia una política cultural de la integración en el ámbito del MERCOSUR", en G. RECONDO (comp.), *Mercosur, la dimensión cultural de la integración*. Ed.Ciccus, Buenos Aires

CUCHE, Denys (2002): *La Noción de Cultura en las Ciencias Sociales*. Nueva Visión, Buenos Aires.

CUERVO, Miguel (2011): "Gold Exchange Estándar and Oil Crisis - 1973", en *Economía Internacional, Maestría en Procesos de Integración Regional - MERCOSUR*, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires.

DEL CAMPO, Esther (2009): "Dependencia", en REYES, R. (coord), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/D/dependencia.htm>

DOS SANTOS, Theotonio (1998). "La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico", en LÓPEZ SEGRERA, F. (ed.) *Los retos de la globalización: ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*. Ed. UNESCO, Caracas.

ESCOBAR, Ticio (1997): "Identidad, políticas culturales e integración regional", en G. RECONDO (comp.), *Mercosur, la dimensión cultural de la integración*. Ed. Ciccus, Buenos Aires

FAUSTO, B. y DEVOTO, F. (2004): *Brasil e Argentina: Um ensaio de História Comparada (1850-2002)*, Ed. 34, São Paulo.

FOCEM, Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. *¿Que es El FOCEM?*. Disponible en: <http://www.mercosur.int/focem/>

FOREMAN-PECK, James (1998): *Historia Económica Mundial, las relaciones económicas internacionales desde 1850*. Ed. Prentice Hall, 1995

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2000): *La Globalización Imaginada*. Ed. Paidós Mexicana, México D.F.

_____ (2004): *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Gedisa, Barcelona.

_____ (2005): "Todos tienen cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla?", en *Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo*. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington. Disponible en: <http://www.iadb.org/biz/ppt/0202405canclini.pdf>

_____ (2007): "Cooperación, diálogo: ¿son las palabras más apropiadas?", en *V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*, Ed. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Almada. Disponible en: <http://www.redculturalmercosur.org/docs/Garcia-Canclini.pdf>

_____ y MONETA, J. C (1999): *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Ed. EUDEBA, Buenos Aires. CHAUI, Marilena (2000): *Brasil, mito fundador e sociedade autoritária*. Ed. Fundação Perseu Abramo, São Paulo.

GETINO, Octavio (2006): *El Capital de la Cultura: las industrias culturales en Argentina y en la integración MERCOSUR*. Ed. Secretaria Parlamentaria, Dirección de Publicaciones, Buenos Aires

_____ (2001): "Aproximación a un estudio de las industrias culturales en el MERCOSUR", en *Seminario Internacional Importancia y Proyección del MERCOSUR Cultural con miras a la integración*, Ed. Organización de Estados Iberoamericanos, Santiago de Chile. Disponible en: www.oei.es/cultura2/getino.htm

GONZALES y DONIZA (2010): "Instituciones", en PERROTA, D. y VAZQUEZ, M. (coord), *25 años de paz, democracia e integración regional: visibilizando los logros políticos, sociales y culturales del MERCOSUR*". Ed. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), Identidad MERCOSUR.

GORRITI, Juana M. (2002): *Cuentos del MERCOSUR*. Ed. RIL Editores, Santiago de Chile

HOBBSAWM. Eric. (1991): *Nações e Nacionalismo desde 1780: Programa, Mito e Realidade*. Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro.

INTAL, Instituto para la Integración de América Latina y El Caribe. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/intal/intal,1081.html>

LISCHETTI, Mirtha E. (1996): "La dimensión cultural del Mercosur desde la crítica del culturalismo", en CLEMENTI, H. *La dimensión cultural del MERCOSUR*. Universidad de Buenos Aires. Oficina de Publicaciones del CBC, Buenos Aires.

LONDOÑO, Adriana (2010): "Los procesos de integración desde una perspectiva cultural", en *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS)*. Disponible en: <http://www.dialogosfelafacs.net/79/pdf/articulos/79LondonoAdriana.pdf>

LÓPEZ, Ernesto Nicolás (2011) "La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Intervención en Estados Soberanos: ¿Un instrumento de Inteligencia Estratégica?", en *Centro Argentino de Estudios Internacionales*, Buenos Aires. Disponible en: www.caei.com.ar/es/programas/historia/24.pdf

MABEL T. y CASTILLO J. (2008): "Desarrollo, Dependencia y Estado en el debate latinoamericano", en *Revista Araucaria*, n° 019, Ed. Universidad de Sevilla, España.

MATO, Daniel (2001): "Des-fetichizar la "globalización": basta de reduccionismos, apologías y demonizaciones, mostrar la complejidad y las prácticas de los actores", en MATO, D.(comp.), *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización*, Ed. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y UNESCO, Buenos Aires.

MELUL, Natalia Laura: "Política y Economía Latinoamericana: El liderazgo Político de Carlos Menem (1989-1995)", en *Revista de Ciencia Política*, n°1. Disponible en: <http://www.revinciapolitica.com.ar/num1art8.php>

MERCOSUR, Mercado Común del Sur. Disponible en: <http://www.mercosur.int/>

MERCOSUR Cultural. Disponible en: <http://blogs.cultura.gov.br/mercosur/>

MODAK, Frida (2008) "Integración para el cambio", en Modak, F. (coor) *Salvador Allende Pensamiento y acción*. Ed. Lumen, FLACSO-Brasil, CLACSO, Buenos Aires

MONETA, Juan Carlos (1999): "Identidades y Políticas Culturales en procesos de Globalización e Integración Regional", en GARCIA CANCLINI N. y MONETA, J. C., *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Ed. EUDEBA, Buenos Aires.

NAXARA, Márcia (1998): *Estrangeiro em sua própria terra: representações do brasileiro, 1870/1920*. Ed. Annablume, São Paulo.

OLIVEIRA, Lúcia Lippi (1990): *A Questão Nacional na Primeira República*. Ed. Brasiliense, São Paulo.

OLIVEIRA, Marcus Aurelio Guedes de (2001): *Mercosur e Política*. Ed. Ltr, São Paulo

ONU, Organización de las Naciones Unidas (1959): *El Mercado Común Latinoamericano*. Ed. Organización de las Naciones Unidas, Mexico D.F. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

PAIKIN, D. y VAZQUEZ, M. (2008): "Los actores sub-nacionales en la gobernanza del MERCOSUR: Barreras y puentes para su participación", en *IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)*, Costa Rica.

PARLASUR, Parlamento del MERCOSUR. Disponible en: <http://www.parlamentodelmercosur.org/>

PEÑA, Félix, (2009): “¿La UNASUR y el MERCOSUR pueden complementarse?”, en *Revista Nueva Sociedad: democracia y política en América Latina*, n° 219, Ed. Fundación Friedrich Ebert, s.l

PÉREZ, Benito (1969): “Política social y legislación del trabajo”, en *Revista de Política Social*, Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1565/4.pdf>

PEREZ TORO, José. (1979): “El Dólar y la Crisis Financiera Internacional: 1970-80”, en *Carta Financiera*, Ed. Centro De Estudios Colombianos, Colombia.

PERROTA, D. y VAZQUEZ, M. (2010): *25 años de paz, democracia e integración regional: visibilizando los logros políticos, sociales y culturales del MERCOSUR*. Ed. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) e Identidad MERCOSUR.

RECAM, Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR. Disponible en: <http://recam.org/?do=home>

RECONDO, Gregório (1997): *MERCOSUL: La dimensión cultural de la integración*. Ed. Ciccus , Buenos Aires.

REY, G., REINA FEDESAROLO M. y CASTELLANOS, G. (2003). *Entre la Realidad y los Sueños: la cultura en los tratados de libre comercio y el ALCA*. Ed. Convenio Andrés Bello, Colombia

RIVAS, Eduardo (2002): *Los condicionantes externos en los procesos de integración: El rol de Estados Unidos de América ante los casos europeo y latinoamericano*. Ed. Universidad de A Coruña, A Coruña

RUBISTEIN, Juan C. (1973): “Estratificación social y estructura del poder en América Latina”, en *Revista Nueva Sociedad*, n°4. Ed. Fundación Friedrich Ebert, s.l. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/43_1.pdf

SALUDJAN, Alexis (2006) “La inserción mundial de América Latina en las teorías de la CEPAL: una confrontación entre estructuralismo y neoestructuralismo”, en *Revista Ensaíos FEE*, n°27, Ed. Fundação de Economia e Estatística Siegfried Emanuel Heuser, Porto Alegre

SECRETARÍA de Cultura de la Nación Argentina. *Mercosur Cultural*. Disponible en: <http://www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=39>

SEIBOLD, Jorge (2006): "La interculturalidad como desafío: una mirada filosófica", en GARCÍA DELGADO, D. y SCANNONE, J.C., *Ética, desarrollo y región: hacia un regionalismo integral*, Ed. Ciccus, Buenos Aires.

SICSUR, Sistema de Información Cultural del MERCOSUR. Disponible en: <http://www.sicsur.org/>

SOMOS MERCOSUR. Disponible en: <http://www.somosmercosur.net/>

STIGLITZ, Joseph E. (2002): "La promesa de las instituciones globales", en *El malestar en la globalización*. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Ed. Taurus, Madrid.

SUNKEL, Osvaldo (2007). "En busca del desarrollo perdido", en Vidal G., A., *Repensar la Teoría del Desarrollo en un contexto de globalización: homenaje a Celso Furtado*. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf

TRUJILLO, Sáez (2005): "En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua", en *Revista Porta Linguarum*, Ed. Universidad de Granada, Granada

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://www.unesco.org>

VAZ, Alcides (2003): "MERCOSUL: educação, justiça, cultura e desenvolvimento social em perspectiva", en ALVAREZ, G. (coord.). *As indústrias culturais no MERCOSUL*, Ed. Instituto Brasileiro de Relações Internacionais (IBR), Brasília

VERA-FLUIXA, Ramiro (2000): "Principios de Integración Regional en América Latina y su análisis comparativo con la Unión Europea", en *Revista ZEI*, Ed. Zentrum für Europäische Integrationsforschung. Disponible en: http://aei.pitt.edu/322/1/dp_c73_vera.span.pdf

YÚDICE, George (2002): *El recurso de la Cultura: usos de la cultura en la era global*. Ed. Gedisa, Barcelona.

Documentos

ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Carta de Itinerarios Culturales. Asamblea General del ICOMOS. (2008). Québec. Disponible en: http://www.inapl.gov.ar/bolet/bol61suplemento17_web.pdf

MERCOSUR, Mercado Común del Sur. Tratado de Asunción. Documentos Oficiales. (1991). Disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=1317&site=1&channel=secretaria&seccion=4

_____. Protocolo de Ouro Preto. Documentos Oficiales (1994). Disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=1317&site=1&channel=secretaria&seccion=4

_____. Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR. Documentos Oficiales.(1996). Consejo Mercado Común (CMC/DEC n°11/96). Disponible en: <http://blogs.cultura.gov.br/mercosur/>

MRE, Ministério das Relações Exteriores do Brasil. Declaração do Iguaçu. (1985). Divisão de Atos Internacionais. Disponible en: http://www2.mre.gov.br/dai/b_argt_256_733.htm

MRECIC, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. Programa de Integración y Cooperación Económica entre Brasil y Argentina (PICE). (1986). Disponible en: <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>

_____. Protocolo Cultural n° 18. Programa de Integración y Cooperación Económica entre Brasil y Argentina (PICE). (1987). Disponible en: <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>

_____. Protocolo de Comunicaciones n° 16. Programa de Integración y Cooperación Económica entre Brasil y Argentina (PICE). (1987). Disponible en: <http://tratados.cancilleria.gob.ar/>

OEI, Organización de Estados Iberoamericanos. Carta Cultural Iberoamericana. (2007). Disponible en: http://www.oei.es/xvi/xvi_culturaccl.pdf

ONU, Organización de las Naciones Unidas. Discurso del Señor Raúl Prebisch. Seminario de Clasificación y Administración Presupuestaria en Sudamerica. (1959). Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. Recopilación de Artículos Informativos acerca de las Actividades de las Naciones Unidas y sus Organismos Especializados en América Latina. (1962). Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Nueva York. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

PREBISCH, Raúl. La marcha hacia el MERCADO COMUN LATINOAMERICANO. Artículo del Diário de la Nación. (1969). Buenos Aires. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. La CEPAL y los problemas del desarrollo económico en America Latina. Ciclo "EL Mundo Desarrollado". (s.f). Comisión Economica para America Latina (CEPAL) Santiago de Chile . Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. ¿Está preparada la América Latina para responder a una nueva politica de cooperación económica? Informe Economico. (s.f). Comisión Economica para America Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. El Desarrollo Economico de America Latina y sus Principales Problemas. Informe Economico. (1949). Comisión Economica para America Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

REUNIÓN de Ministros de Cultura. Actas n° 01/96 a n° 01/11. MERCOSUR Cultural. Disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=1317&site=1&channel=secretaria&seccion=4

_____. Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR. RMC Acta n° 01/08. (2008). MERCOSUR Cultural. Disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=1317&site=1&channel=secretaria&seccion=4

REUNIÓN Especializada de Cultura. Memorándum de Entendimiento . Acta n°1/95. (1995). Buenos Aires. Disponible en: <http://blogs.cultura.gov.br/mercosul/wp-content/uploads/2007/05/mercosul-reuniao-especializada-de-cultura-ata-01-95.doc>

SECRETARIA de la CEPAL. Proposiciones sobre la necesidad de un informe y de un estudio economico. Informe Economico (1948). Comisión Economica para America Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano. Informe Económico (1963). Comisión Economica para America Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. Textos de las Declaraciones del Director Principal de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch, ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en Ginebra. (1960). Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. Palabras del Señor Raúl Prebisch . Sesión Plenaria del ECOSOC. (1959). Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

_____. Exposición del Señor Raúl Prebisch. Informe para uso informativo. (1960). Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.cl/biblioteca/default.asp>

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. (2001). Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

_____. Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. (2005). UNESCO, París. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

_____. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. MONDIACULT – UNESCO. (1982). México. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>